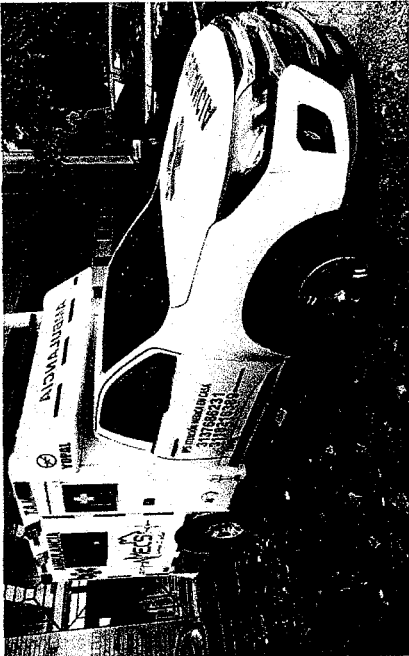
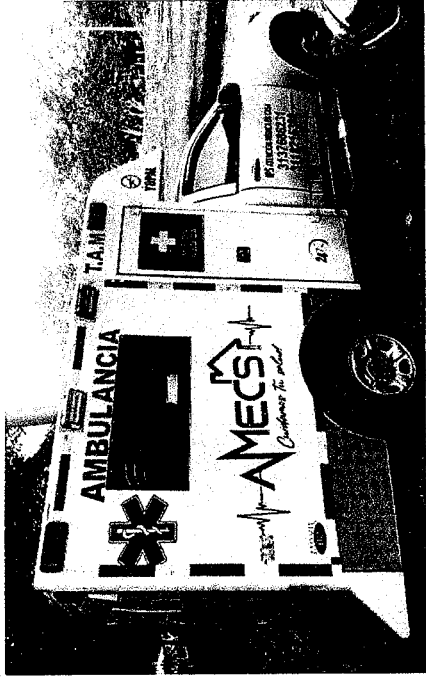
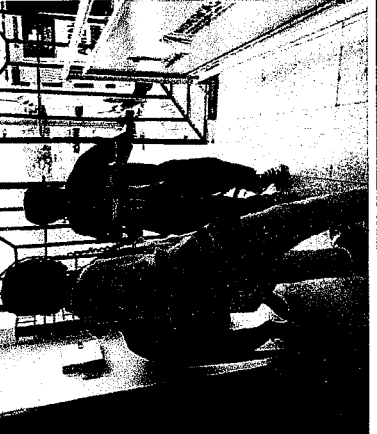


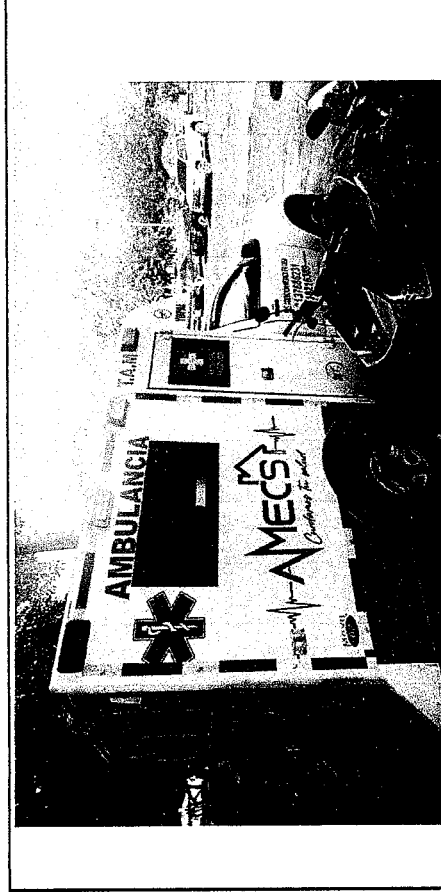


LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

LINEA 5 REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

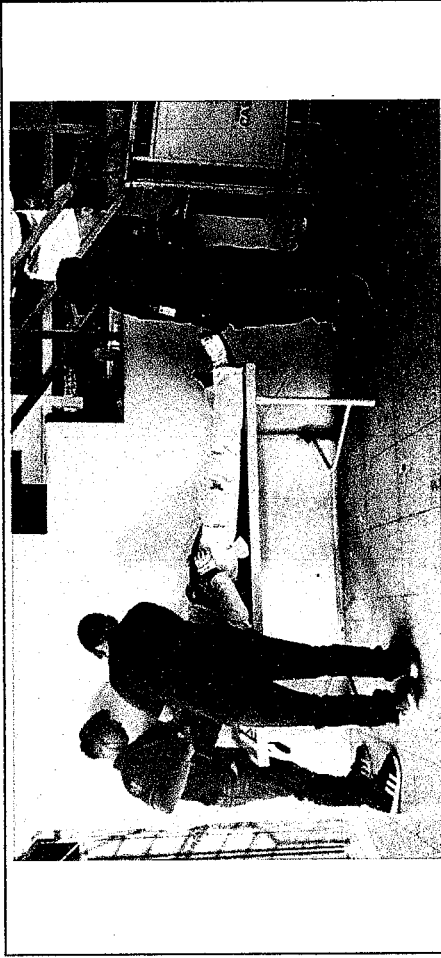
OBJETO:		CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACION DE INTERES PÚBLICO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE, PARA REALIZAR EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, SEGUN LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.	
Nº CONTRATO	0245-2025	FECHA INICIO DE CONTRATO	9/09/2025
LIGA	LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE	PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS
DEPARTAMENTO	CASANARE	EVENTO	CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025
CONTRATISTA	LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE	MUNICIPIO	YOPAL
		NIT:	844.003.067-9

REGISTRO FOTOGRAFICO	
FECHA	FECHA
	
	
	
Item 13: Servicio de ambulancia	Item 13: Servicio de ambulancia
11 al 13 de septiembre de 2025	11 al 13 de septiembre de 2025



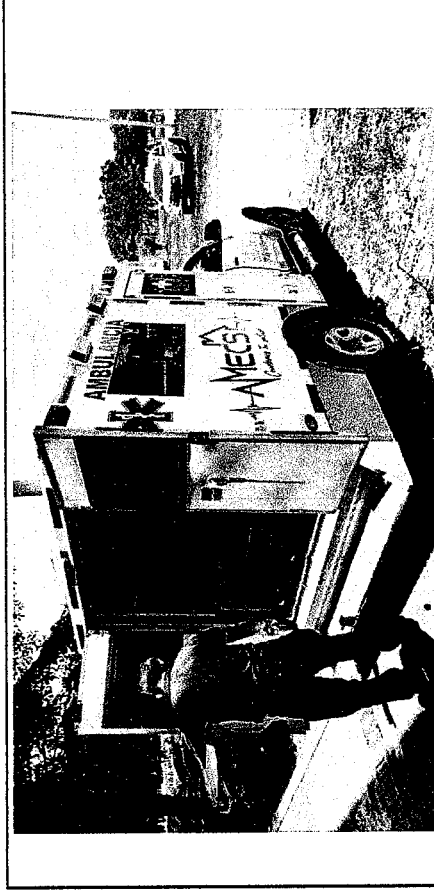
Item 13: Servicio de ambulancia

FECHA 11 al 13 de septiembre de 2025



Item 13: Servicio de ambulancia

FECHA 11 al 13 de septiembre de 2025



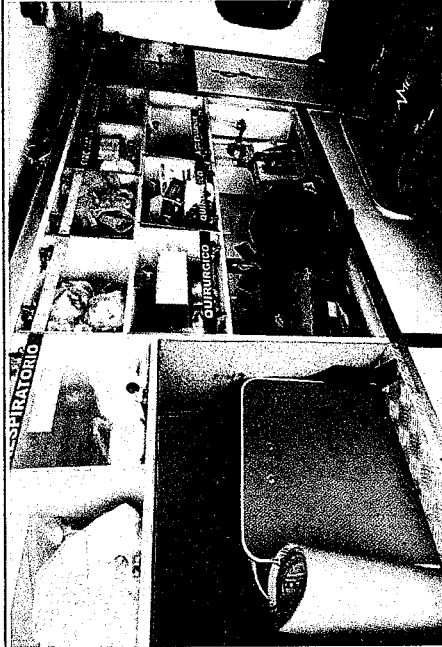
Item 13: Servicio de ambulancia

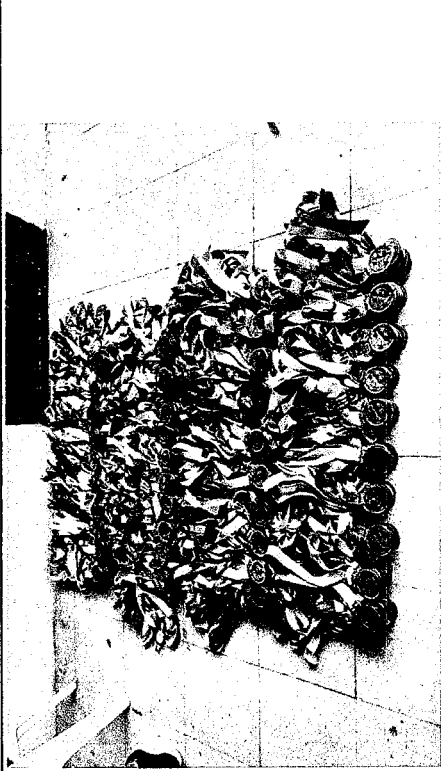
FECHA 11 al 13 de septiembre de 2025



Item 13: Servicio de ambulancia

FECHA 11 al 13 de septiembre de 2025

	Item 13: Servicio de ambulancia	FECHA	11 al 13 de septiembre de 2025
	Item 13: Servicio de ambulancia	FECHA	11 al 13 de septiembre de 2025
	Item 13: Servicio de ambulancia	FECHA	11 al 13 de septiembre de 2025
	Item 13: Servicio de ambulancia	FECHA	11 al 13 de septiembre de 2025

	Item 14: Medallas	FECHA	09 de septiembre de 2025
	Item 14: Medallas	FECHA	09 de septiembre de 2025
	Item 14: Medallas	FECHA	09 de septiembre de 2025
	Item 14: Medallas	FECHA	09 de septiembre de 2025



Item 14: Medallas

09 de septiembre de 2025

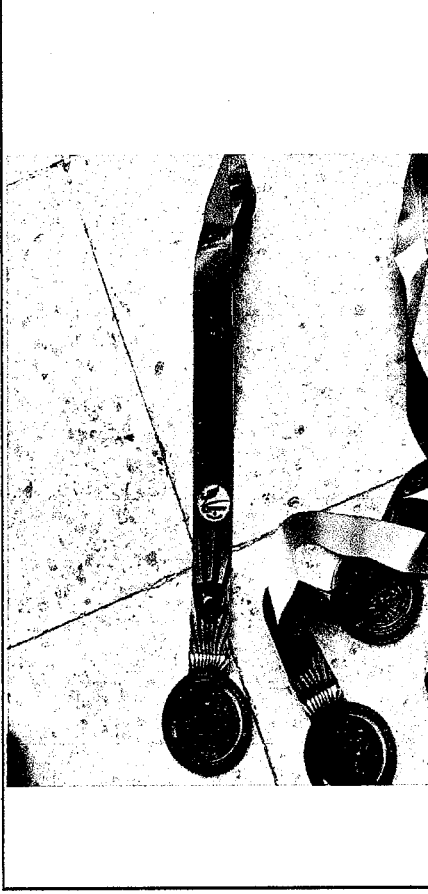
FECHA



Item 14: Medallas

09 de septiembre de 2025

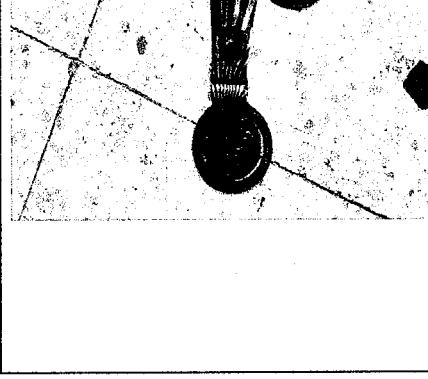
FECHA



Item 14: Medallas

09 de septiembre de 2025

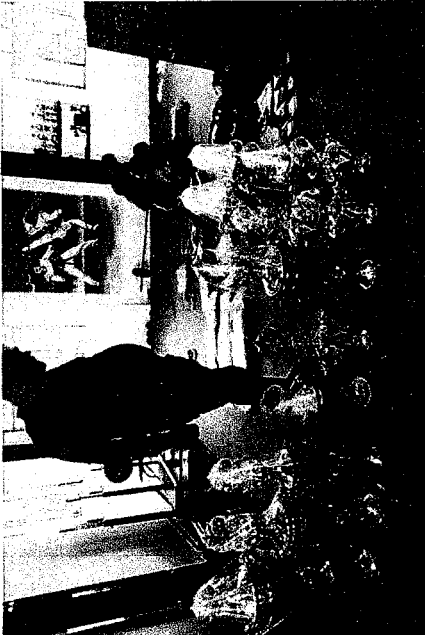
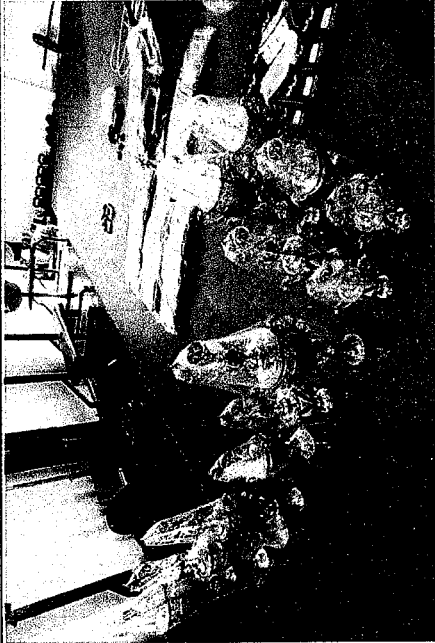
FECHA

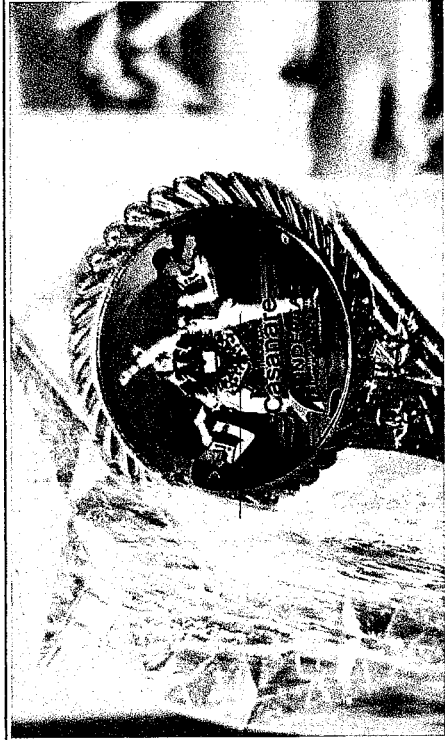
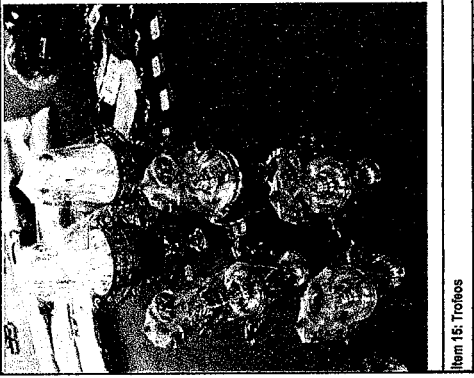
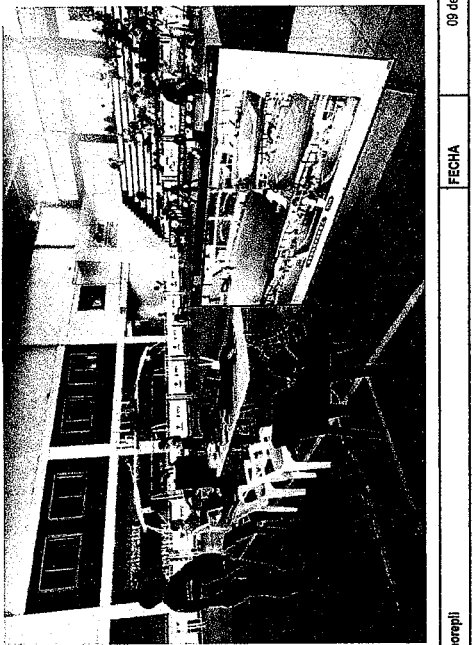


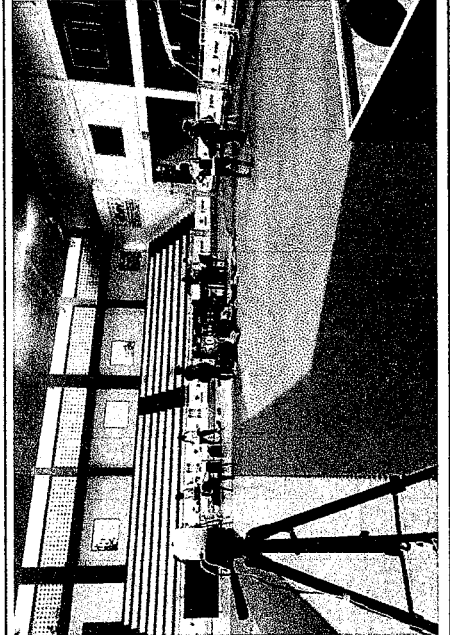
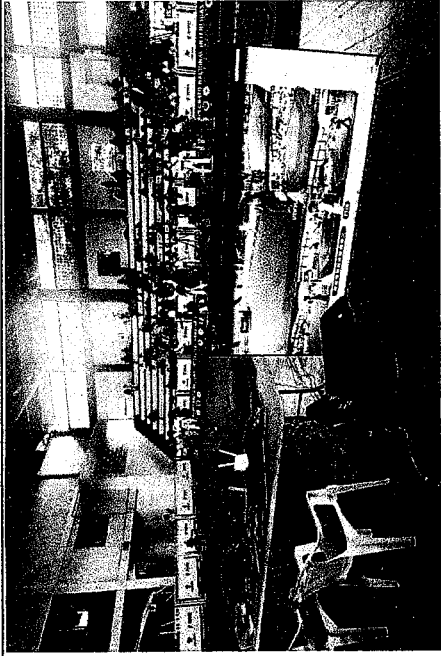
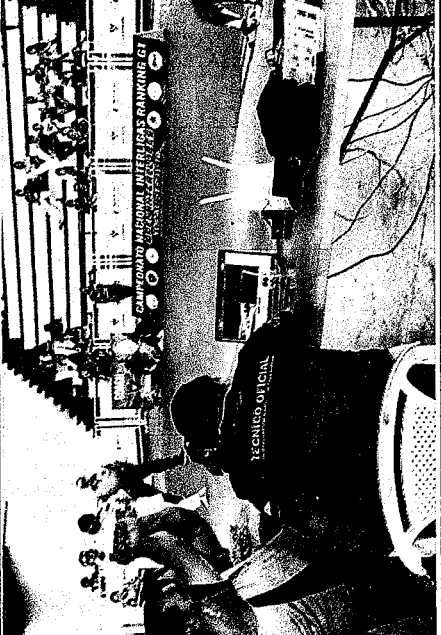
Item 14: Medallas

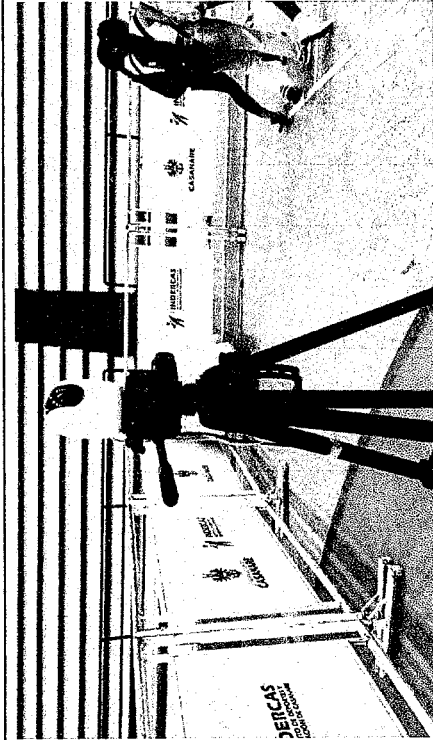
09 de septiembre de 2025

FECHA

	Item 15: Trofeos	FECHA	09 de septiembre de 2025
	Item 15: Trofeos	FECHA	09 de septiembre de 2025
	Item 15: Trofeos	FECHA	09 de septiembre de 2025
	Item 15: Trofeos	FECHA	09 de septiembre de 2025

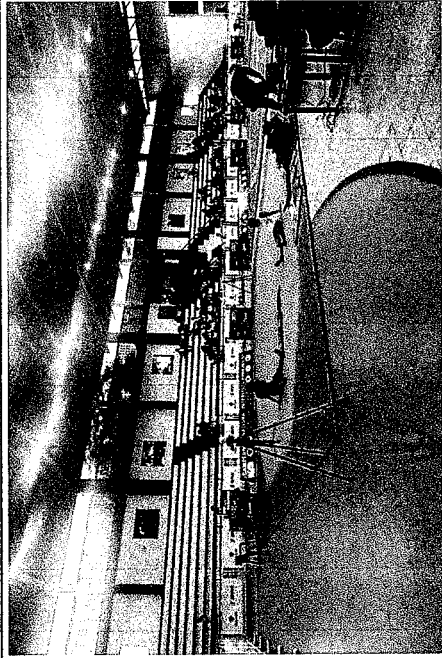
	Item 15: Trofeos	FECHA	09 de septiembre de 2025
	Item 15: Trofeos	FECHA	09 de septiembre de 2025
	Item 15: Trofeos	FECHA	09 de septiembre de 2025
	Item 15: Servicio de videorep	FECHA	09 de septiembre de 2025

	Item 16: Servicio de Videorepili	FECHA	11 al 14 de septiembre de 2025
	Item 16: Servicio de Videorepili	FECHA	11 al 14 de septiembre de 2025
	Item 16: Servicio de Videorepili	FECHA	11 al 14 de septiembre de 2025
	Item 16: Servicio de Videorepili	FECHA	11 al 14 de septiembre de 2025



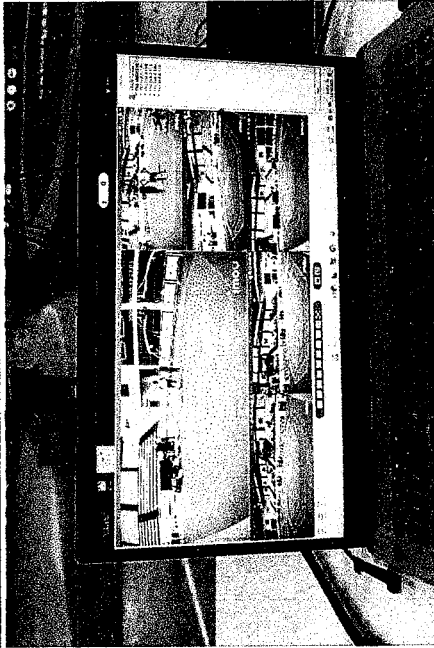
Item 16: Servicio de videorepili

FECHA 11 al 14 de septiembre de 2025



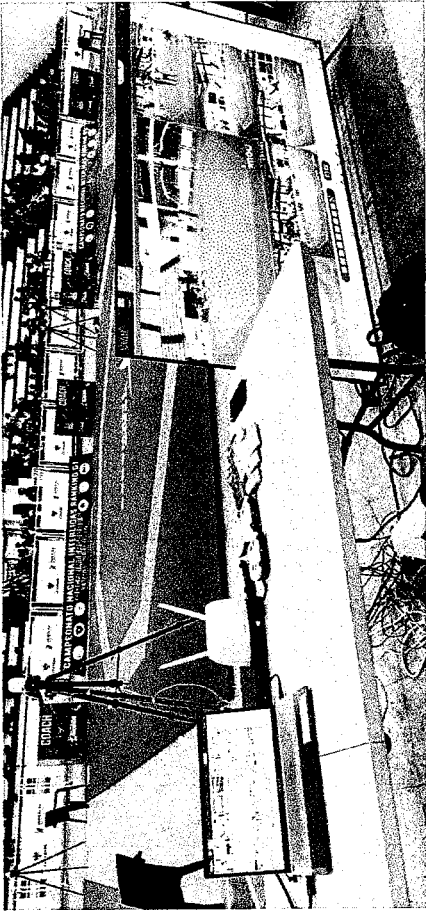
Item 16: Servicio de videorepili

FECHA 11 al 14 de septiembre de 2025



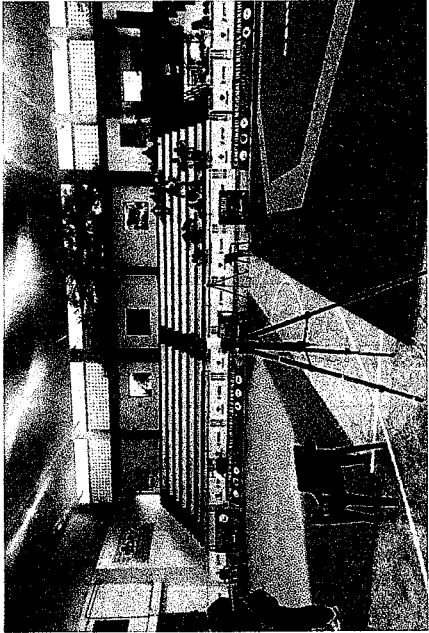
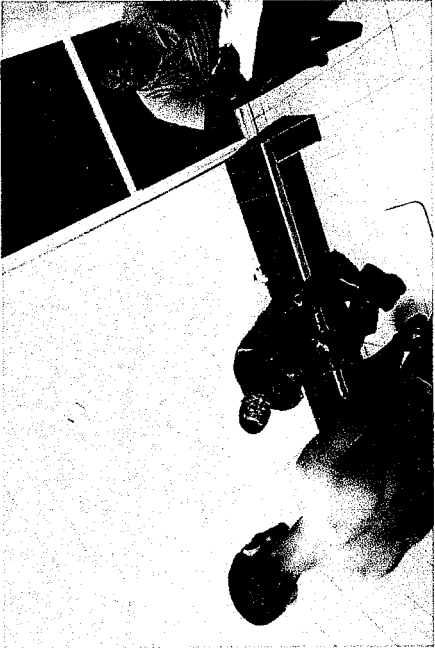
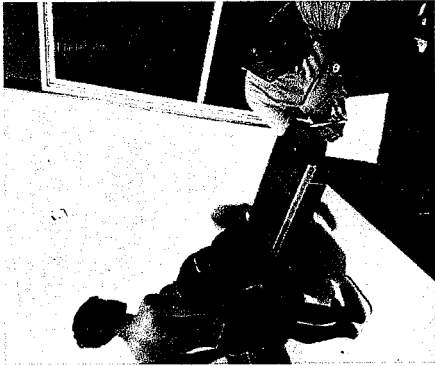
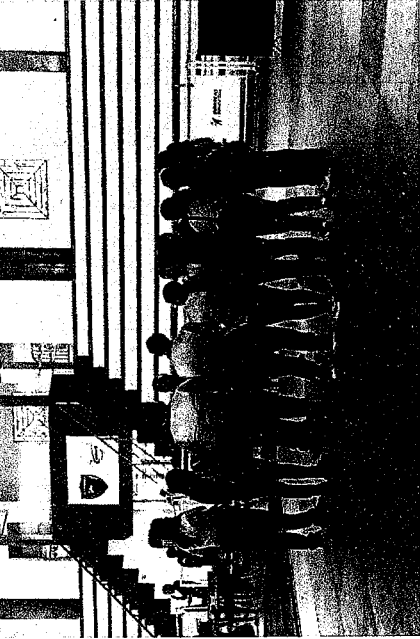
Item 16: Servicio de videorepili

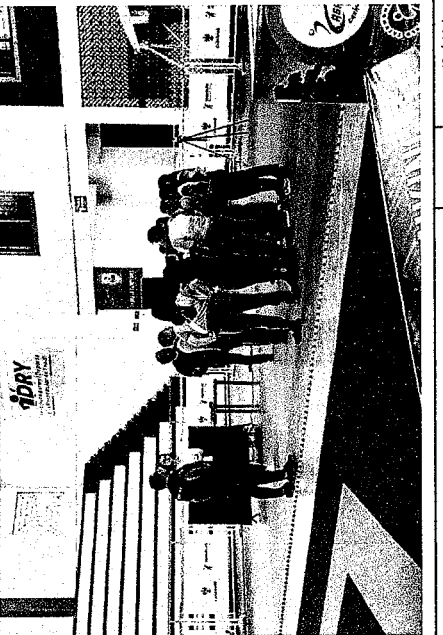
FECHA 11 al 14 de septiembre de 2025



Item 16: Servicio de videorepili

FECHA 11 al 14 de septiembre de 2025

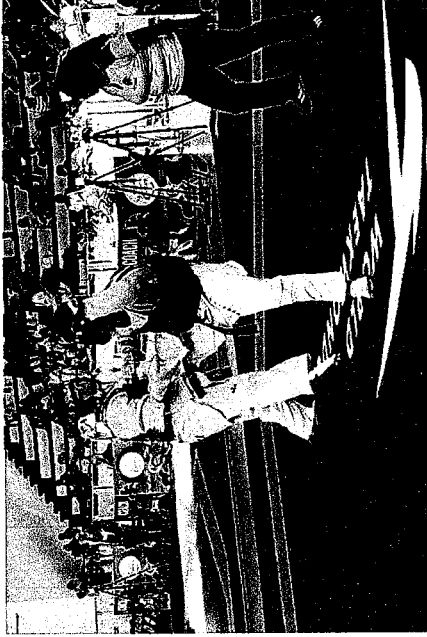
	Item 16: Servicio de Videorrelleno	FECHA	10 al 14 de septiembre de 2025
	Item 17: Servicio de juzgamiento	FECHA	10 al 14 de septiembre de 2025
	Item 17: Servicio de juzgamiento	FECHA	10 al 14 de septiembre de 2025
	Item 17: Servicio de juzgamiento	FECHA	10 al 14 de septiembre de 2025

	Item 17: Servicio de juzgamiento	FECHA	10 al 14 de septiembre de 2025
	Item 17: Servicio de juzgamiento	FECHA	10 al 14 de septiembre de 2025
	Item 17: Servicio de juzgamiento	FECHA	10 al 14 de septiembre de 2025
	Item 17: Servicio de juzgamiento	FECHA	10 al 14 de septiembre de 2025



Item 17: Servicio de juzgamiento

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025



Item 17: Servicio de juzgamiento

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025



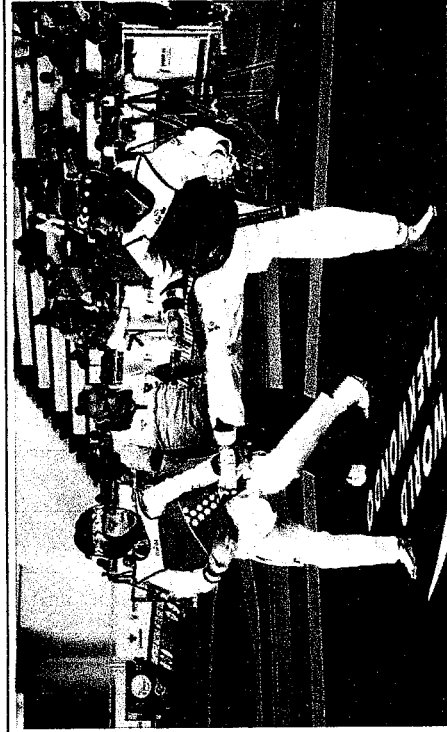
Item 17: Servicio de juzgamiento

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025



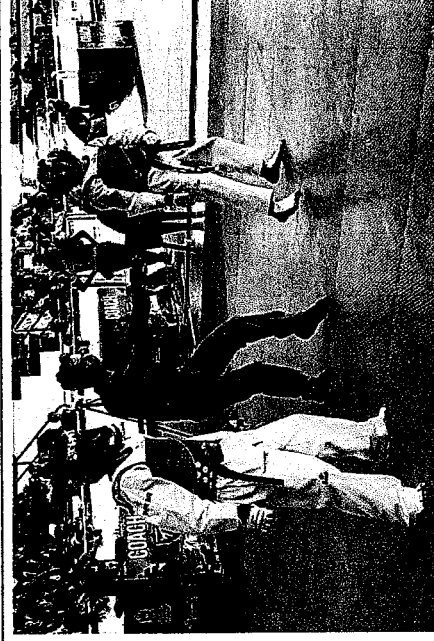
Item 17: Servicio de juzgamiento

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025



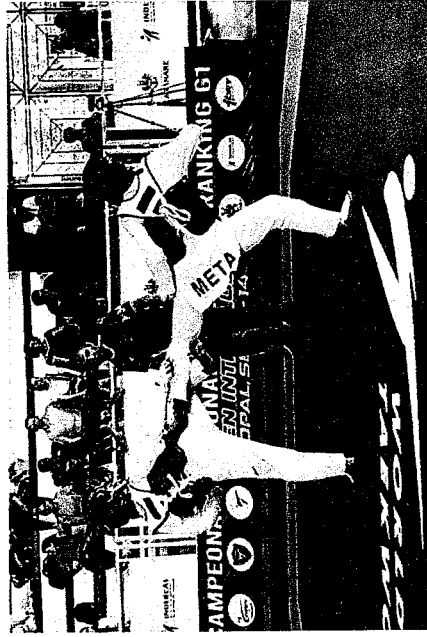
Item 17: Servicio de juzgamiento

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025



Item 17: Servicio de juzgamiento

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025



Item 17: Servicio de juzgamiento

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025



Item 17: Servicio de juzgamiento

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025



Item 17: Servicio de juzgamiento

10 al 14 de septiembre de 2025

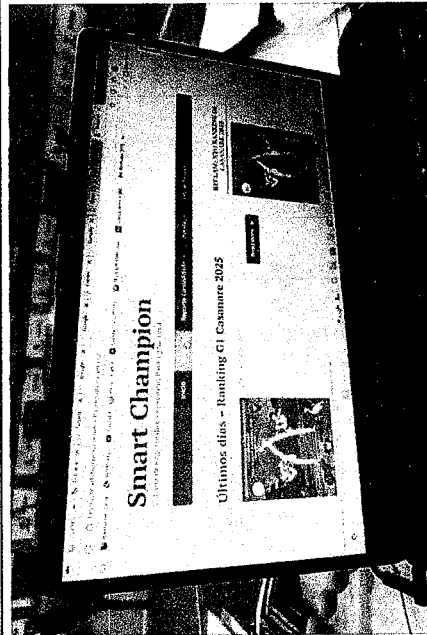
FECHA



Item 17: Servicio de juzgamiento

10 al 14 de septiembre de 2025

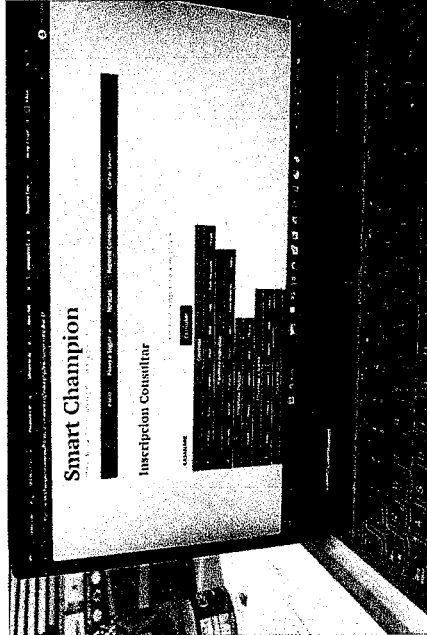
FECHA



Item 18: Servicio sistema de inscripción

10 al 14 de septiembre de 2025

FECHA



Item 18: Servicio sistema de inscripción

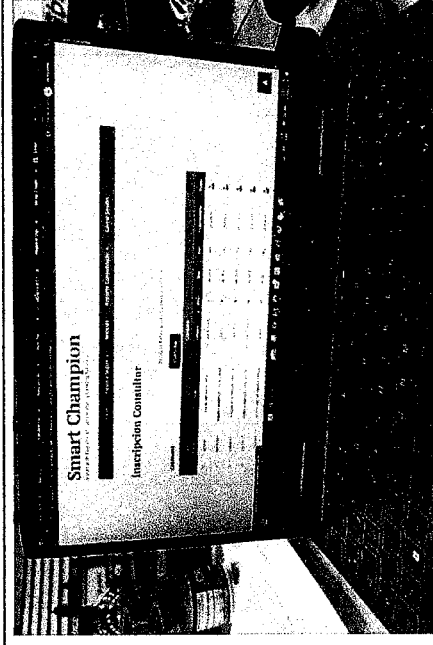
10 al 14 de septiembre de 2025

FECHA



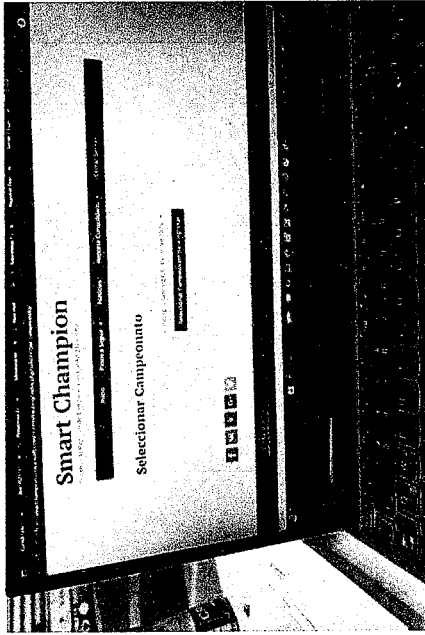
Item 18: Servicio sistema de inscripción

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025



Item 18: Servicio sistema de inscripción

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025



Item 18: Servicio sistema de inscripción

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025

Inscripciones abiertas – Open Nacional Interligas 2025 – Liga Casanare

3 de julio de 2025 Noticias Competencia: 0

Inicia sesión en el menú y regístrate. Paso 1: Datos de tu delegación, paso 2: Crea tus deportistas paso 3: Inscribe los deportistas en competencia. Ver Reglamento

Read more



Item 18: Servicio sistema de inscripción

FECHA 10 al 14 de septiembre de 2025

[Handwritten signature]
FERNANDEZ TELLO AMADO
CC. Nº 7.496.113 DE ORCOTE
R.L. LIGA DE TAENWONDO DE CASANARE



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

ITEM 13

SERVICIO DE

AMBULANCIA



ATENCION MEDICA EN CASA SAS
NIT 901497650-9
CRA 22A 12 08, Yopal, Casanare, C.P. 850001
Tel: +573218216389
amecs2021@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. AME1820
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	CL 24 CR 24 15, Colombia, Yopal, Casanare	16/09/2025
TELÉFONO	NIT 844003067-9	FECHA DE VENCIMIENTO
		16/10/2025

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Total
1	SERVICIO DE AMBULANCIA (SERVICIO DE AMBULANCIA MEDICALIZADA LOS DÍAS 11 12 Y 13 DEL MES DE SEPTIEMBRE EN HORARIOS DE 08:00 AM-12:00 DEL MEDIO DÍA Y DE 2:00-8:00 PM.)	Servicio	\$6.000.000,00	1	\$6.000.000,00

Seis millones de pesos



Moneda: COP
Generado: 2025-09-16 15:41:25-05:00
Validación DIAN: 2025-09-16 15:42:26-05:00
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

CUFE: b8ea223c680ba9e661b892d069ff8a95a30291c1808ef1a1450fd410bb05099afbd6ad43aec71aff9cb304b181c3873a

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	\$6.000.000,00
Total	\$6.000.000,00

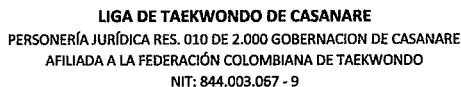
Total de líneas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764072790191 de 2024-06-12 Modalidad Factura Electrónica Desde N° AME501 hasta AME2000 con vigencia hasta 2026-06-12

Representación gráfica de factura de venta electrónica



ORDEN DE COMPRA

Fecha 09/09/2025
No. 0002

Dirección de entrega

Coliseo 20 de julio
36 #18-19
Yopal - Casanare

[illegible]

TOTAL	\$ 6.000.000,00
-------	-----------------

~~DERNEY EFREN TELLO AMADO~~



EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPS ATENCIÓN MEDICA EN CASA SAS
NIT: 901.497.650-9

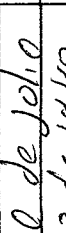
CERTIFICA:

Que: Presto el servicio de 01 ambulancia medicalizada placas KST884, dotada según resolución 3100/2019 en el evento **TORNEO NACIONAL INTERLIGAS DE TAEKWONDO** los días 11,12,13 de septiembre de 2025, en el horario de 8:00 am 12:00 pm y de 2:00 pm a 8:00 pm en el coliseo 20 de julio de la ciudad de Yopal Casanare.

Dada en Yopal a los 16 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente

LUIS ALEJANDRO OSUNA PEROZA
R/L AMECS SAS

 INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE		SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD				CODIGO: RAGCC83d
		GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN				FECHA: 11/03/2014
		PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE AMBULANCIA				VERSIÓN: 01
OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACION DE INTERÉS PÚBLICO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE, PARA REALIZAR EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, SEGUN LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION.						
DEPARTAMENTO DEL EVENTO:	CASANARE	CIUDAD DEL EVENTO:	YOPAL	FECHA:	11/09/2025	
Nº PLACA:		EMPRESA:	AMECS SAS	NIT:		
LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE BRINDAMOS LOS SERVICIO DE AMBULANCIA						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	CARGO	LUGAR DEL SERVICIO	FIRMA
1	GILBERTO BRUNO F.	116783356	3124845471	Conductor	20 de julio	
2	Jorge Wilson P.	116783356	3124845471	Conductor	20 de julio	
3	Juan Carlos Torres P.	116852230	3115180985	Aux Enfermero	20 de julio	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
FIRMA DEL RESPONSABLE:		OBSERVACIONES:				
NOMBRES Y APELLIDOS:		FIRMA PRESIDENTE DE LIGA				
Nº. DOC. DE IDENTIDAD:		NOMBRE COMPLETO				
Nº TELEFONO FIJO Y CELULAR:		NO. DOC IDENTIDAD				
		NO. CELULAR				
		CARGO				

Anexar: Si es transporte aereo los pasabordos de cada uno de los beneficiarios con el servicio y si es transporte terrestre la documentacion de ley requerida para el transporte de personal

 INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE		SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN				CODIGO: RAGCC83d FECHA: 11/03/2014 VERSIÓN: 01
PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE AMBULANCIA						
OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACION DE INTERÉS PÚBLICO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE, PARA REALIZAR EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, SEGUN LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION.						
DEPARTAMENTO DEL EVENTO: CASANARE	CIUDAD DEL EVENTO: YOPAL	FECHA: 12/09/25 NIT:				
N° PLACA:	EMPRESA: AMECOS SAS	DELEGACIÓN: CASANARE				
LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE BRINDAMOS LOS SERVICIO DE AMBULANCIA						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	CARGO	LUGAR DEL SERVICIO	FIRMA
1	Jorge W. Forero G.	8608844		Medico	20 Julio	[Firma]
2	German Brindet F	776783356	3124845421	Conductor	28 Julio	[Firma]
3	Jhoan Enrique Talleda	116059230	3115180705	Aux Emergencia	20 Julio	[Firma]
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL RESPONSABLE:

NOMBRES Y APELLIDOS:

N° DOC. DE IDENTIDAD:

N° TELEFONO FIJO Y CELULAR:

CARGO:

FIRMA PRESIDENTE DE LIGA

NOMBRE COMPLETO

NO. DOC IDENTIDAD

NO.CELULAR

CARGO

Anexar: Si es transporte aereo los pasabordos de cada uno de los beneficiarios con el servicio y si es transporte terrestre la documentacion de ley requerida para el transporte de personal

 INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE		SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD					CODIGO: RAGCC83d
		GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN					FECHA: 11/03/2014
		PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULANCIA					VERSIÓN: 01
OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACION DE INTERÉS PÚBLICO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE, PARA REALIZAR EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, SEGUN LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION.							
DEPARTAMENTO DEL EVENTO:	CASANARE	CIUDAD DEL EVENTO:	YOPAL	YOPAL	DELEGACIÓN	CASANARE	
Nº. PLACA:		EMPRESA:	AMECS SAS		FECHA:	13/09/2015	
LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE AMBULANCIA							
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	LUGAR DEL SERVICIO	FIRMA	OBSERVACIONES	
1	Jorge W. Hernan Gomez	8608640		20 julio	[Firma]		
2	Edwin Br.ñez F.	1416483356	3124848421	20 de julio	[Firma]		
3	Jhon Enrique Perez	1116857130	3115180985	20 julio	[Firma]		
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
FIRMA DEL RESPONSABLE:		FIRMA PRESIDENTE DE LIGA		OBSERVACIONES:			
NOMBRES Y APELLIDOS:		NOMBRE COMPLETO					
Nº. DOC. DE IDENTIDAD:		NO. DOC. IDENTIDAD					
Nº TELEFONO FIJO Y CELULAR:		NO. CELULAR					
CARGO:		CARGO					

Anexar: Si es transporte aereo los pasabordos de cada uno de los beneficiarios con el servicio y si es transporte terrestre la documentacion de ley requerida para el transporte de personal



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/08/2025 - 10:48:55

Recibo No. S000980432, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kqZ2KZyZ8f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ATENCION MEDICA EN CASA SAS
Sigla : AMECS & ASOCIADOS SAS
Nit : 901497650-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 157676
Fecha de matrícula: 29 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 22A No. 12 08 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : amecs2021@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118216389
Teléfono comercial 2 : 3229021748
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 22A No. 12 08 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : amecs2021@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021, con el No. 40587 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ATENCION MEDICA EN CASA SAS, Sigla AMECS & ASOCIADOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. A través de sus unidades de negocios así: Servicios sociales y de salud: 1. Otras actividades relacionadas con la salud humana, 1. La prestación de servicios de salud, consulta y asistencia médica domiciliaria, odontológica, medicina general, medicina especializada, laboratorio clínico de primero y segundo nivel, radiología, enfermería, terapia física, respiratoria, ecografía, farmacia, electro cardiología, espirometrías, audiometrías, optometrías, fonoaudiología y en general todos los servicios de salud y montaje clínico. 2. Prestación de servicios de ambulancia básica y medicalizada, aérea, terrestre y fluvial, 3. Exámenes ocupacionales de ingreso, periódico, retiro, post-Incapacidad y reintegro laboral. 4. Asesorías en salud

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 29/08/2025 - 10:48:55

Recibo No. S000980432, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kqZ2KZyZ8f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ocupacional 5. Investigación de accidentes de trabajo según resolución 1401 de 2007. 6. Asesorías en diagnósticos de salud, sistemas de vigilancia epidemiológica y análisis de puestos de trabajo. 7. Asesoría, ejecución y planificación de programas de salud ocupacional 8. Desarrollo e implementación de subprogramas de medicina preventiva y ambiental. 9. Capacitación en seguridad industrial y primeros auxilios y atención prehospitalaria. 10. Conformación de brigadas de salud, brigadas de emergencia y todo lo relacionado con salud ocupacional. 11. Atención psiquiátrica integral y todo lo relacionado con su recuperación. 12. Servicios de terapia física, mental y ocupacional. 13. Atención de enfermería, terapias, médico general y especializado domiciliario. 14. Programa de extensión hospitalaria. 15. Compra y venta y suministro de todo tipo de medicamentos e insumos quirúrgicos. 16. Compra y venta de suministros de oxígeno. 17. Compra, venta y alquiler de equipos biomédico y vehículos de emergencia. 19. Compra, fabricación, suministro de material hotelera hospitalaria y dotaciones empresariales y seguridad industrial. 20. Hogar de paso, servicio de día y noche que comprende atención básica en salud, higiene, alimentación y albergue. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. I. Actividades empresariales: 1. Actividades jurídicas. 2. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoramiento en materia de impuestos. 3. Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión. 4. Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico. 5. Publicidad. 6. Actividades empresariales ncp. 7. Obtención y suministro de personal. 8. Actividades de investigación y seguridad. 9. Actividades de limpieza de edificios. Ii. Actividades inmobiliarias: 1. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. 2. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato. Iii. Informática y actividades conexas: 1. Consultores en equipos de informática. 2. Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática. 3. Procesamiento de datos. 4. Actividades relacionadas con bases de datos. 5. Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática. 6. Otras actividades de informática. 7. Investigación y desarrollo. Iv. Alquiler de maquinaria y equipo con o sin operario, de efectos personales y enseres domésticos: 1. Alquiler de equipo de transporte terrestre. 2. Alquiler de equipo de transporte acuático. 3. Alquiler de equipos de transporte aéreo. 4. Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario. 5. Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil. Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadores). 6. Alquiler de otro tipo de maquinaria y equipo ncp. 7. Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp. 8. Alquiler de todo tipo de vehículos automotores. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. I. Transporte por vía terrestre: 1. Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre. 2. Transporte de carga por carretera. Ii. Transporte por vía acuática: 1. Transporte fluvial. Iii. Transporte por vía aérea: 1. Transporte no regular por vía aérea. Iv. Actividades complementarias y auxiliares al transporte; agencias de viajes: 1. Manipulación de la carga. 2. Otras actividades complementarias del transporte. 3. Actividades de otras agencias de transporte. V. Telecomunicaciones: 1. Servicios telefónicos. 2. Servicios de transmisión de datos a través de redes. 3. Servicios de transmisión por cable. 3. Otros servicios de telecomunicaciones y explotación de espectro electromagnético. Construcción: I. Preparación de terrenos: 1. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificios. 2. Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles. 3. Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones. 4. Construcción de edificaciones para uso residencial y no residencial. 5. Construcción de obras de ingeniería civil. 6. Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles. 7. Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos. 8. Trabajos de electricidad. 9. Trabajos de instalación de equipos. 10. Otros trabajos de acondicionamiento. 11. Terminación y acabados de edificaciones y obras civiles. 12. Instalaciones de vidrios y ventanas. 13. Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos. 14. Otros trabajos de terminación y acabados. 15. Alquiler de equipos para construcción y demolición. Actividades de comercio: 1. Comercio al por mayor de materiales de construcción, vidrio, equipo y materiales de fontanería. 2. Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos. 3. Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos en formas primarias. 4. Comercio al por mayor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. 5. Comercio de todo tipo de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria. 6. Comercio de maquinaria para oficina, contabilidad e informática. 7. Comercio de maquinaria y equipo ncp. 8. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo. 9. Comercio de equipos médico, paramédicos y médico quirúrgicos. 10. Comercio de insumos médicos, paramédicos y médico quirúrgicos. 11. Comercio de dotaciones hospitalarios. 12. Venta de vehículos para el transporte de pacientes. Venta de toda clase de equipos eléctricos, electrónicos y de alta tecnología. 13. Venta de toda clase de equipos de telecomunicación y de telefonía celular. 14. Comercio de toda clase de ropa deportiva y de implementos deportivos y en general venta de toda clase de artículos

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 29/08/2025 - 10:48:55

Recibo No. S000980432, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kqZ2KZyZ8f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

importados y nacionales. Actividades agropecuarias: 1) La tercerización de todas las actividades agropecuarias, en sus diferentes etapas. 2) La producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y sus derivados como también de los insumos necesarios para la producción y transformación de estos y la elaboración, evaluación y desarrollo de diferentes programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento social, económico, cultural y profesional de la comunidad en general. 3) Propender por el desarrollo tecnológico que redunde en la reducción de costos e incremento de la rentabilidad tendiente a contribuir al bienestar de los pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios. 4) Mejoramiento continuo de las actividades de preparación de terrenos, siembra, mantenimiento, cosecha, post cosecha, empaque, embalaje embarque y desembarque de la producción agropecuaria. 5) Incursionar en mercados especializados y no especializados locales, nacionales e internacionales que absorban la totalidad de la producción obtenida en los diferentes procesos. 6) Llevar a cabo acuerdos comerciales con casas productoras y comercializadoras de insumos, para la construcción, adecuación, producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios con el fin de hacer integraciones horizontales y verticales que nos permitan economías de escala. 7) Comercializar o alquilar maquinaria y equipo necesarios para las diferentes etapas y procesos de producción, transformación y comercialización de la producción agropecuaria. 8) Realizar capacitaciones en seguridad industrial, primeros auxilios y demás del área. 9) Mantenimiento de toda clase de maquinaria y equipos agropecuarios y afines. Para complementar su objeto social también podrá desarrollar las siguientes actividades, a) adquirir en compra, alquiler o a cualquier título los vehículos, aeronaves y equipos necesarios para tal fin, b) realizar todo tipo de inversiones financieras con el fin de consolidar y acrecentar el capital social, c) contratar y capacitar al personal necesario para el manejo de equipos necesarios y vehículos agrícolas y demás. 11) Suministrar personal temporal a diferentes empresas usuarias y fundamentar su proceso de selección mediante la elección de candidatos idóneos, calificados y altamente motivados en la actividad a desarrollar en la empresa usuaria. 11) Capacitar constantemente al personal en diferentes áreas. 12) Adquirir, utilizar, arrendar, vender, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles, equipos o inmuebles para el cumplimiento del objeto social o actividades conexas. 13) Efectuar toda clase de importaciones en desarrollo de su objeto social. 14 Efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo. 15) Tomar en arriendo a cualquier título locales, oficinas. 16) Otorgar o recibir garantías reales o personales. 17) Explotar económicamente negocios afines conexos, similares o complementarios. 18) Llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione con el objeto de la sociedad para el logro de sus fines y desarrollo de su objeto social. 19) La sociedad podrá asociarse a tomar participación en otras sociedades, realizar cualquier tipo de negocio o contrato relacionado con el desarrollo del objeto social principal. 20) Adquirir y administrar cualesquiera derechos, licencias, patentes y marcas, suscribir, ejecutar ceder, terminar o hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho público o privado, actuar como agente o representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeño de actividades afines o no al objeto social., 21) Realizar todas las actividades inherentes a la protección del medio ambiente. 22) Construcción y mantenimiento de drenes y canales. 23) Construcciones y obras civiles e ingeniería. 24) Consultorías y asesorías. 25) En general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto, contrato o actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 26) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/08/2025 - 10:48:55

Recibo No. S000980432, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kq22KZyZ8f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, quien tendrá un suplente, el cual lo reemplazará en las ausencias temporales o permanentes con las mismas facultades obligaciones y deberes que el principal, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. B) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. C) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. D) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. E) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. F) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. G) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. I) el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. J) le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. K) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas, mixtas y extranjeras sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 09 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2023 con el No. 47345 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/08/2025 - 10:48:56

Recibo No. S000980432, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kqZ2KZyZ8f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALEJANDRO OSUNA PEROZA	C.C. No. 1.118.552.170

Por documento privado del 14 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021 con el No. 40587 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE WILLIAM FORERO GOMEZ	C.C. No. 86.078.675

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8710
Actividad secundaria Código CIIU: Q8699
Otras actividades Código CIIU: Q8691 G4669

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$822.475.501,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8710.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/08/2025 - 10:48:56

Recibo No. S000980432, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kqZ2KZyZ8f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141183219096	
				 (415)7707212489984(8020) 000014118321909 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 9 7 6 5 0 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social ATENCION MEDICA EN CASA SAS		37. Sigla AMECS & ASOCIADOS SAS		34. Otros nombres	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	
41. Dirección principal CR 22 A 12 08		43. Código postal 8 5 0 0 1		45. Teléfono 2 3 1 2 3 6 9 4 5 3 5	
42. Correo electrónico facturacion.atencionmedica@gmail.com		44. Teléfono 1 3 1 1 8 2 1 6 3 8 9		46. Teléfono 1 3 1 1 8 2 1 6 3 8 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 7 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 6 1 5		48. Código 8 6 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 6 1 5		50. Código 8 6 9 1		51. Código 8 6 9 2	
52. Número establecimientos		53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5		54. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
56. Tipo				Servicio	
57. Modo				1	
58. CPC				2	
59. Anexos				60. No. de folios	
SI NO X				0	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre OSUNA PEROSA LUIS ALEJANDRO 985. Cargo Representante legal Certificado	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141183219096		
			 (415)7707212489984(8020) 000014118321909 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 4 9 7 6 5 0		9		Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico	
				4 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 2 1 0 6 1 4			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 1 0 6 2 9			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 1 5 7 6 7 6			
78. Departamento		8 5			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 1 0 6 2 9			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

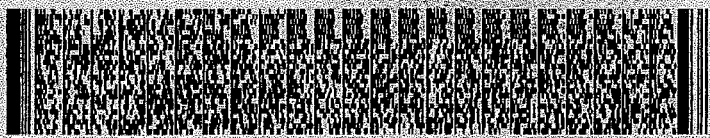
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141183219096			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118321909 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 4 9 7 6 5 0		9		Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 1 0 9			
100. Tipo de documento Cédula de CiudadanÍ 1 3		101. Número de identificación 1 1 1 8 5 5 2 1 7 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido OSUNA		105. Segundo apellido PEROZA		106. Primer nombre LUIS		107. Otros nombres ALEJANDRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001			
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5					
				4. Número de formulario 141183219096					
 (415)7707212489984(8020) 000014118321909 6									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico			
9 0 1 4 9 7 6 5 0		9		Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4			
Revisor Fiscal y Contador									
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres		
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada				
	135. Fecha de nombramiento								
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada				
	147. Fecha de nombramiento								
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 0 6 4 9 9 6 5 6		6		2 8 3 7 4 3		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres		
	MARTINEZ		LANDAETA		CAMILA		ANDREA		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 1 0 1							



FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1992**
PUERTO RONDON
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-OCT-2010 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-4600100-00435490-M-1118552170-20130511 0033005035A 1 1792336855

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.552.170**
OSUNA PEROZA
APELLIDOS
LUIS ALEJANDRO
NOMBRES
Luis Alejandro Peroza Osuna
FIRMA



HOJA DE VIDA



Jorge William Forero Gómez
C.C.86078675 de Villavicencio/Meta
Celular: 310-2006204
Email: jorwill_07@hotmail.com

MÉDICO GENERAL. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. UCC

PERFIL PROFESIONAL

Soy un profesional altamente capacitado responsable, colaborador, trabajador, empático, con un adecuado manejo de relaciones interpersonales y facilidad para el trabajo en equipo e interdisciplinario. Tengo una educación fundamentada en valores humanos lo cual me permite tener un adecuado trato con las personas. Mi perspectiva es poder aplicar mis conocimientos y adquirir nuevas experiencias para seguir formándome como un profesional altamente calificado.

DATOS PERSONALES

Nombre	Jorge William Forero Gómez
Documento de identidad	86078675
Fecha de nacimiento	octubre 09 de 1982
Lugar de nacimiento	Cimitarra (S.S.)
Estado Civil	Soltero
Dirección	Carrera 25 N° 10-54
Celular	3102006204
E-mail	jorwill_07@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

➤ UNIVERSITARIOS

➤ PREGRADO

Universidad Cooperativa de Colombia. UCC
Médico general

➤ SECUNDARIOS

Colegio Jorge Isaac
Bachiller Académico con profundización en sistemas.

✓ **CURSOS REALIZADOS:**

- Curso de inglés avanzado. Intensidad de 50 horas.
- Curso de informática: Manejo de paquete Office, manejo de Internet.

SEMINARIOS TALLERES Y CONGRESOS

- Curso manejo de dolor y cuidado paliativo -2022 - 48 horas
- Curso protocolos de atención a paciente en estado crítico-2022 - 100 horas
- Acompañamiento en proceso de duelo con énfasis en terapia emocional
- Curso de ACLS Y BLS Actualizado. TRAMIPETROL 2021 60 horas
- Diplomado en protocolo de atención a víctimas de violencia sexuales -2020- 120 horas
- Curso manejo de dolor y cuidado paliativo -2022 48 horas
- Primer simposio de fisiología. UCC Intensidad horaria 70 horas
- VII Congreso internacional de cirugía y trauma. Hospital militar. Bogotá.
- Jornada de actualización en manejo de pacientes con VIH SIDA.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- IV Congreso nacional de patógenos humanos
- Seminario-taller de actualización en vacunas, esquema del niño, adulto y trabajadores de la salud. Sanoffi pasteur.
- Jornada de actualización en promoción y prevención, plan de atención básica (PAB) y vacunación.

EXPERIENCIA LABORAL

- Octava división del ejército nacional de Colombia. Cargo: Medico general en el servicio consulta externa y prioritaria 28/01/2021 al 31/12/2021
- Hospital Regional de la Orinoquia ESE. Cargo: Medico urgencias 01/01/2020 octubre 2021.
- FAMEDIC IPS Cargo: Médico general en el servicio de consulta externa y programa de pacientes crónicos 02/01/2020 a 31/07/2021
- Hospital Regional de la Orinoquia ESE. Cargo: SSO Medico urgencias 01/01/2019 al 31/12/2019
- Urgencia Vital del Casanare. UVC y fundación PROMOVER. Transporte terrestre de paciente medicalizados. 01/01/2019 al 31/12/2020
- Hospital Regional de la Orinoquia ESE. Cargo: Medico Interno en los servicios de ortopedia, Medicina interna, ginecología, pediatria, urgenciología, cirugía general, neurocirugía, urología 01/01/2018 al 31/12/2018

REFERENCIAS PERSONALES

Angel Rincón
Médico General Urgencias HORO
Cel. 3214528430

Carlos Segura
Inspector de Seguridad y Salud Trabajo UVC SAS
Cel. 3105786318

REFERENCIAS FAMILIARES

Jorge Chacua
Mayor Ejército Nacional de Colombia
Cel. 3183640136

Carlos Augusto Forero G
Paramédico
Cel. 3143885118



JORGE WILLIAM FORERO GOMEZ
CC. 86078675 de Villavicencio/Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.078.675

FORERO GOMEZ

APELLIDOS

JORGE WILLIAM

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

09-OCT-1982

CIMITARRA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

O-

M

ESTATURA

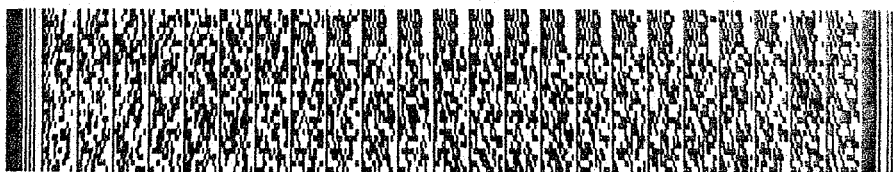
G.S. RH

SEXO

02-NOV-2001 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-5200100-00525853-M-0086078675-20131218

0036251307A 1

6722661022



La salud
es de todos

Min. Salud



COLEGIO MEDICO
COLOMBIANO

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

JORGE WILLIAM FORERO GOMEZ

C.C. 86078675

MEDICO

Universidad Cooperativa de Colombia

Villavicencio

Grado: M/12/2018

Valius: 06/02/2020



Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la ley 1163 de 2007 y el decreto 4192 de 2010. Si esta tarjeta es encontrada, favor de enviar al colegio médico colombiano Av. Carrera 161 # 100-43 Oficina 501 - Edificio Avenida 161 BH
info@colegiomedico colombiano.org

Firma Representante Colegio Médico Colombiano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Universidad Cooperativa de Colombia es una institución de educación superior, fundada el 14 de mayo de 1971, con el propósito de promover la educación superior en Colombia.

En atención a que

JORGE WILLIAM FORERO GOMEZ
con cédula de ciudadanía No. 86078675 de Villavicencio
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICO

En testimonio de ello se expide el presente diploma y se firma en
Villavicencio el día 14 de Diciembre de 2013

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0021020181 Folio No. 058 Registro No. 0673 Radicado en Villavicencio el día 13 de Diciembre de 2013
Registros y Diplomas Sede Villavicencio

053364

[illegible]

PROGRAMA:	MEDICINA
CODIGO SNIES:	90619
FECHA GRADO:	14 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS VILLAVICENCIO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Villavicencio, mediante acta No 010 en sesión del día 11 de octubre de 2018.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) Facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO
Decano(a) Facultad:	DIVA STELLA DIAZ PINZON
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Villavieja el día 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

Gloria Patricia Rave Iglesias
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

Violenta Mindeyacion

024498

CERTIFICO QUE:

JORGE WILLIAM FORERO GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 86078675

Asistió y Participo en el Diplomado

ATENCION DE PACIENTES VICTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUIMICOS

Intensidad horaria de cuarenta (40) Horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Yopal — Casanare

A los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)



COORDINADOR FORMACION EMPRESARIAL
COASING SAS CONSULTORIA Y ASESORIA EN INGENIERIAS.CO
LIC. 0651/2021


Respeto Calidez Predisposición Responsabilidad

Cod. 190325-2415

Verifique la veracidad de este certificado: Calle 28 N 19-55 Yopal/Cas. Of 201. Tel: 3123686653-3118997687 E-mail: coasingsas.formacion@gmail.com

CERTIFICO QUE:

JORGE WILLIAM FORERO GOMEZ

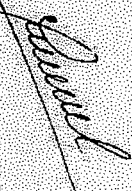
Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 86078675

Asistió y Participo en el Diplomado

ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Intensidad horaria de cuarenta (40) Horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Yopal – Casanare
A los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)


COORDINADOR FORMACION EMPRESARIAL
COASING SAS CONSULTORIA Y ASESORIA EN INGENIERIAS.CO
LIC. 0651/2021



Respeto Calidez Predisposición Responsabilidad

COASING S.A.S.

CONSULTORIA Y ASESORIA EN INGENIERIAS.CO

CERTIFICO QUE:

JORGE WILLIAM FORERO GOMEZ

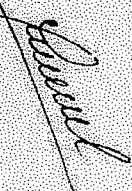
Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 86078675

Asistió y Participo en el Diplomado

ACLS - SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO

Intensidad horaria de cuarenta (40) Horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Yopal – Casanare
A los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)


COORDINADOR FORMACION EMPRESARIAL
COASING SAS CONSULTORIA Y ASESORIA EN INGENIERIAS.CO
LIC. 0661/2021

  
Respeto Calidez Predisposición Responsabilidad

CERTIFICO QUE:

JORGE WILLIAM FORERO GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 86078675

Asistió y Participo en el Diplomado

BLS-SOPORTE VITAL BÁSICO

Intensidad horaria de cuarenta (40) Horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Yopal – Casanare

A los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)


COORDINADOR FORMACION EMPRESARIAL
COASING SAS CONSULTORIA Y ASESORIA EN INGENIERIAS.CO
LIC. 0651/2021


Respeto Calidez Predisposición Responsabilidad

Cod. 190325-2413

DATOS PERSONALES



EDWINZON BRÍÑEZ FLOREZ

C.C 1.116.783.356 de Arauca – Arauca

FECHA DE NACIMIENTO: 14 de Abril del 1989

DIRECCION: CRA 33 #19ª-36 B/ Villa San Juan

Celular 3124845421

ARAUCA-ARAUCA

Correo electrónico: edwinbri036@gmail.com

PERFIL

Soy una persona responsable, con aspiraciones, deseos de superación y metas, aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

ESTUDIOS REALIZADOS

- **SECUNDARIA BACHILLER ACADEMICO**
I.E SIMON BOLIVAR
ARAUCA-ARAUCA
- **FORMACION EN ATENCION AL CLIENTE**
LA CORPORACION INTERNACIONAL LIDERES LATINOAMERICA
(50 HORAS)
- **FORMACION EN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
LA CORPORACION INTERNACIONAL LIDERES LATINOAMERICA (50 HORAS)
- **CONTROL DE INCENDIO Y MANEJO DE EXTINTORES**
INSTRACVIAL – INST. PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COLOMBIA VIAL
(10 HORAS)
- **OPERADOR DE VEHICULOS DE EMERGENCIA**
INSTRACVIAL – INST. PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COLOMBIA VIAL
(40 HORAS)
- **SEGURIDAD VIAL**
INSTRACVIAL – INST. PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COLOMBIA VIAL
(20 HORAS)
- **NORMAS DE TRANSITO**
INSTRACVIAL – INST. PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COLOMBIA VIAL
(20 HORAS)
- **MECANICA BASICA**
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
(48 HORAS)
- **MANEJO DEFENSIVO**
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
(48 HORAS)
- **PRIMEROS AUXILIOS**
CORPORACION INTERNACIONAL DE LIDERES ONG
(20 HORAS)

EXPERENCIA LABORAL

EMPRESA RICA PIZZA
CARGO Servicio al cliente
TIEMPO 1 AÑO (2008-2009)
CIUDAD ARAUCA
JEFE Florinda Torres
CELULAR 3123797473

EMPRESA JORGE ELIECER ROMERO TORRADO (EMPRESA COOTRANSNOR)
CARGO Conductor
TIEMPO 9 AÑOS (2009-2018)
CIUDAD ARAUCA
CELULAR 3164318362

EMPRESA LA CASA DEL ESTUDIANTE
CARGO Servicio al cliente
TIEMPO 1 AÑO (2021-2012)
CIUDAD ARAUCA
JEFE JAVIER NAVARRO
CELULAR 3142867339

EMPRESA RESTAURANTE LA GRAN CASONA CHINA
CARGO Servicio al cliente
TIEMPO 1 AÑO (2022-2023)
CIUDAD SOCORRO(SANTANDER)
JEFE Samael Briñez
CELULAR 3188877224

EMPRESA IPS RADIOSALUD
CARGO CONDUCTOR DE AMBULANCIA
TIEMPO 14 meses (2023-2024)
CIUDAD ARAUCA-ARAUCA

- **ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO**

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
(40 HORAS)

- **AUXILIAR DE SISTEMAS**

ACADEMIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION LA FRONTERA

- **MODELO DE PLANEACION Y GESTIO - MIPG**

FUNCION PUBLICA

- **INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

FUNCION PUBLICA

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE DEL FAMILIAR	Maria Zeneida Briñez Florez
PROFESION	Auxiliar Primera Infancia
CELULAR	3144024807

NOMBRE DEL FAMILIAR	Samael Briñez Moreno
PROFESION	Comerciante
CELULAR	318887722

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	Miguel Ángel Rodríguez
PROFESION	Mecánico
TELEFONO	3104947979

NOMBRE	Carlos Bermudez
PROFESION	Comerciante
TELEFONO	3209846205



EDWINZON BRIÑEZ FLOREZ
C.C N.º 1.116.783.356

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
LICENCIA DE CONDUCCION
 No. 1116783356

EDWINSON SUAREZ FLORES
 FECHA DE NACIMIENTO: 14-04-1989
 FECHA DE EMISION: 12-08-2023
 FECHA DE VENCIMIENTO: 12-08-2029

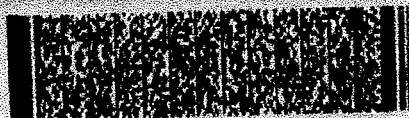
09

ARTICULO 179, PARAGRAFO 1

ARTICULO 179, PARAGRAFO 1

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	DESCRIPCION	FECHA	TIPO
A2	CONDUCTA Y MANEJO DE VEICULOS CLASICA	12-08-2023	PARICULAR
B2	CONDUCTA Y MANEJO DE VEICULOS CLASICA, CONDUCTA Y MANEJO DE VEICULOS CLASICA, CONDUCTA Y MANEJO DE VEICULOS CLASICA	12-08-2023	PARICULAR
C2	CONDUCTA Y MANEJO DE VEICULOS CLASICA, CONDUCTA Y MANEJO DE VEICULOS CLASICA, CONDUCTA Y MANEJO DE VEICULOS CLASICA	12-08-2023	PARICULAR



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN TODAS LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS

LC03006719190



LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

EDWINZON BRÍÑEZ FLOREZ

Identificado(a) con C.C. 1116783356

Cursó y aprobó los estudios correspondiente al:

CURSO

FORMACION EN MANEJO DE AMBULANCIAS PARA AUXILIARES Y OPERACION EFECTIVA DEL VEHICULO PARA EMERGENCIAS (OVEM)

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición
Con una intensidad horaria de Cincuenta (50) horas

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (19) días del mes de febrero del año 2025
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección de Colombia

VALIDAR
CERTIFICADO



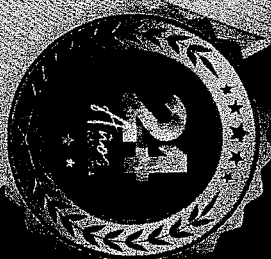
BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA

Especialización en Auditoría Clínica, Cuidado Crítico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

LUIS CARLOS PRADA PRADA

Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

La validez del documento también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co





FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No. 1075 del 26/05/2015.
Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Edwinzon Briñez Florez
CC 1116783356 de Arauca - Arauca

Realizó y aprobó el Curso Mecánica Básica
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2023-08-02
Fecha de vencimiento: 2025-08-02



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la página:
www.fundacionnuestraesnoradelaesperanza.org

[Signature]

ROLANDO COVALEDA
Representante Legal

[Signature]

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Director Administrativo
TP. No 70976 - 051880. Copnia

[Signature]

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No. 1075 del 26/05/2015.
Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Edwinzon Briñez Florez

CC 1116783356 de Arauca - Arauca

Realizó y aprobó el Curso Manejo Defensivo
con un total de 48 Horas.



Fecha de emisión: 2023-08-04
Fecha de vencimiento: 2025-08-04



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraseñoradelaesperanza.org

Solange Covaleda

SOLANGE COVALEDA
Representante Legal.

Freddy Arbey Hernandez

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Director Administrativo
TP. No 70976 - 051880. Copnia

Rosa Guzman

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



**LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL
LÍDERES LATINOAMÉRICA**

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

EDWINZON BRIÑEZ FLOREZ

Identificado(a) con C.C. 1116783356

Cursó y aprobó los estudios correspondiente al:

CURSO

**FORMACION EN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición
Con una intensidad horaria de Cincuenta (50) Horas

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los (28) días del mes de noviembre del año 2024

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8: Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia
Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección de Colombia



BEATRIZ EUGENIA RAMOS SUAZA

Especialización en Auditoría Clínica, Cuidado Crítico
Rehabilitación Cardiopulmonar y
Certificación AHA como proveedor en salud

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director

Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

La validez del documento también la puedes solicitar al 3003905210 o al correo academico@cillatinoamerica.com.co



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

EDWINZON BRIÑEZ FLOREZ

C.D. 1.146.783.358

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Brigada D.C., 14 de diciembre 2024.

Aura Isabel Mora

Código: 765850243006

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano



Unión y paz
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDWINZON BRIÑEZ FLOREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1116781334

Cursó y aprobó la acción de Formación

ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDDIE YOVANNY MILLAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
ARAUCA - COLOMBIA

EDDIE YOVANNY MILLAN
DIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

20413529 - 30190018
TECNOREGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web tecnoregistro.sena.gov.co bajo el número
0130001712301CE11116781334



La República de Colombia,
El Departamento de Arauca
y en su nombre

LA UNIDAD TÉCNICA EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

Sede Principal – Jornada Nocturna

Aprobada por la Secretaría de la Cultura, Educación y Deporte Departamental
según Resolución No. 327 del 21 de Octubre de 1998 y creada mediante
Decreto de Unificación No. 386 del 30 de octubre de 2002.

Confiere a:

Eduwinston Priñez Flores

Identificado con Tarjeta de Identidad No. 89041456369 de Arauca (Arauca)

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media Vocacional, según los planes y programas vigentes y Proyecto Educativo
Institucional P.E.I. de la Unidad Educativa.

Lic. Luis Alberto Tientes Loal

Padilla

C.C. No. 13.348.482 de Pamplona – N. de S.
Rector



Ana Dolores Parrales de

C.C. No. Na. 24.243.000 de Arauca - Arauca
Secretaría Académica

Dado en Arauca (Arauca), a los 1 días del mes de Diciembre del año 2006

Anotado en el control interno de diplomas de la U.T.E.S.B.

En el Libro de Registro No. 01 Folio No. 234

De conformidad con el Decreto No. 821 del 6 de mayo de 1994 del M.E.N. y 2150 del 5
de Diciembre de 1995 de la Presidente de la República, se suprime el Registro del Título de
Bachiller ante la Secretaría de la Cultura, Educación y Deporte Departamental.

Acta Individual de Grado

Academia de Sistemas y Computación La Frontera
Arauca - Arauca

En la ciudad de Arauca a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del programa de AUXILIAR DE SISTEMAS, el Director y los profesores en la Dirección de la "Academia de Sistemas y Computación La Frontera", Institución aprobada mediante resolución 1044 del 10 de Abril de 1992 y ampliación de programas N° 017 del 22 de Enero de 1997 y resolución N° 867 del 05 de Nov. de 2004 autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca, para otorgar el Certificado de aptitud ocupacional de Formación en el Campo Laboral como Auxiliar de Sistemas.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa AUXILIAR DE SISTEMAS, se procedió a otorgar el certificado de aptitud ocupacional de Formación en el Campo Laboral como AUXILIAR DE SISTEMAS, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Edwington Brítez Flores

C.C. N° 1.116.783.356 de Arauca (Arauca.)

Es fiel copia tomada del Acta original General N° 03 de fecha 09 de diciembre de 2008 que consta de 121 alumnos graduados, que comienza con el nombre de Adriana Maria Alvarez Rendón y cierra con el nombre de Zadis Cañas Riscanevo.

Firmada y Sellada por William M. Duque Pallares, Director

Dada en Arauca a los 13 días del mes de diciembre de 2008

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981

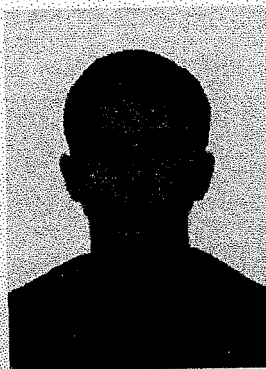
No requiere ser rogada en la Secretaría de Educación según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994

Licenciado William M. Duque Pallares

Director



HOJA DE VIDA
JHOAN ENRIQUE TEJADA PEROZA



Perfil Profesional

Soy una persona capacitada en trabajo sociable, y creativa con gran iniciativa y puntualidad me caracterizo por ser una persona responsable, humilde y correcta en mis labores, mi desempeño se podría definir como excelente ya que tengo mucho compromiso con mis obligaciones.

Información Personal

NOMBRES:	JHOAN ENRIQUE
APELLIDOS:	TEJADA PEROZA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.116.857.230 DE TAME-ARAUCA
NACIMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2006 TAME-ARAUCA
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DOMICILIO:	CARRERA 39 # 19-36 BARRIO BRISAS DE SATENA
TELÉFONO:	311-5180985
CORREO ELECTRONICO:	jhoanenrique2009@hotmail.com
CIUDAD:	TAME - ARAUCA

HOJA DE VIDA
JHOAN ENRIQUE TEJADA PEROZA

Estudios Realizados

BASICA PRIMARIA:	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS 2017
BASICA SECUNDARIA:	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS 2023

Experiencia Laboral

EMPRESA:
JEFE INMEDIATO:
CARGO:
TIEMPO:
TELEFONO:
CIUDAD:

HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME
JUAN CARLOS MOYA
AUXILIAR DE ENFERMERIA
3 MESES
313-2837070
TAME

EMPRESA:
JEFE INMEDIATO:
CARGO:
TIEMPO:
TELEFONO:
CIUDAD:

MEDITED
SHIRLY BOLIVAR
AUXILIAR DE ENFERMERIA
1 MES
311-4064609
TAME

EMPRESA:
JEFE INMEDIATO:
CARGO:
TIEMPO:
TELEFONO:
CIUDAD:

MEGAECONOMICO SAS ZOMAR
JAIRO ALBERTO FLORES
OFICIOS VARIOS
3 MESES
321-2105201
TAME

EMPRESA:
JEFE INMEDIATO:
CARGO:
TIEMPO:
TELEFONO:
CIUDAD:

HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME
JULIE LILIANA YOPASA BLANCO
AUXILIAR DE ENFERMERIA
2 MESES
311-4989782
TAME

HOJA DE VIDA
JHOAN ENRIQUE TEJADA PEROZA

EMPRESA:
JEFE INMEDIATO:
CARGO:
TIEMPO:
TELEFONO:
CIUDAD:

AMBULANCIAS DE COLOMBIA OG
ANGELICA MARIA NUÑEZ
GERENTE
7 MESES
320-4452970
YOPAL

Referencias personales

NOMBRE:
PROFESIÓN:
TELEFONO:

SALOMON MORENO SANCHEZ
SOLDADO PROFESIONAL
320-3645069

NOMBRE:
PROFESION:
TELEFONO:

CRISTIAN FERNANDO HERMOSA
AUXILIAR CONTABLE
314-5971667

Referencias familiares

NOMBRE:
TELEFONO:
PARENTESCO:
PROFESIÓN:
CIUDAD:

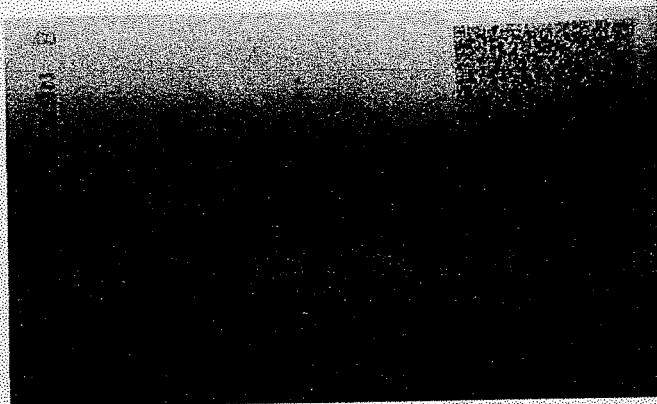
SANDRA MAGALI TEJADA PEROZA
321-2529812
MADRE
EMPLEADA
TAME

NOMBRE:
TELÉFONO:
PARENTESCO:
PROFESIÓN:
CIUDAD:

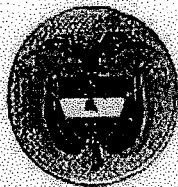
LAURA NATALIA TEJADA PEROZA
321-2766102
TIA
PEDAGOGA INFANTIL
TAME

Jhoan Tejada

JHOAN ENRIQUE TEJADA PEROZA
T.I. 1.116.857.230 DE TAME-ARAUCA

[illegible]

HOJA DE VIDA
JHOAN ENRIQUE TEJADA PEROZA



La República de Colombia
El Departamento de Arauca
y en su nombre la

Institución Educativa San Luis

Tame - Arauca

Aprobado por la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura del Departamento
de Arauca según Resolución No. 2376 del 04 de Septiembre de 2018

Confiere a:

Jhoan Enrique Tejada Peroza

Identificado (a) con T.I. No 1.116.857.230 de Tame - Arauca

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación correspondientes
al nivel de Educación Media Académica de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.

JOHANNA A. AVILA R.

Johanna Andrea Avila Restrepo
C.C. No. 37.861.495 de Bucaramanga (Santander)
Rectora

JOSE ENRIQUE M.

JOSE ENRIQUE M. MORGILLON
C.C. No. 60.259.441 de Pamplona (N. de S.)
Secretario

Acreditado en el control interno del plantel en el
Libro No. 016, Folio No. 231, Hoja No. 24
Dado en Tame - Arauca, a los 03 días del mes de diciembre del año 2021
"No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"

Acta de Grado



Institución Educativa San Luis

Tame - Arauca

En la ciudad de Tame (Arauca), a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la dirección de la Institución Educativa San Luis; aprobada Oficialmente en el nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura del Departamento de Arauca, según Resolución No. 2376 del 04 de Septiembre de 2018, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Jhoan Enrique Tejada Peroza

Identificado (a) con T.I. No 1.116.857.230 de Tame - Arauca

Es fiel copia del Acta General de Grado No. 025 del cinco (05) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), que consta de 31 estudiantes que comienza con el nombre de Acervo Sandoval Andrés Felipe y se cierra con el nombre de Zamora Rojas Yary Lisbeth.

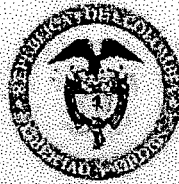
Firmada y sellada por JOHANNA ANDREA AVILA RAMÍREZ (Rectora), y BELCY LEONOR CARVAJAL MOGOLLÓN (Secretaria).

Dada en Tame - Arauca, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

JOHANNA A. AVILA R.
JOHANNA ANDREA AVILA RAMÍREZ
C.C. No. 37.861.493 de Bucaramanga (Santander)
Rectora

Belcy Leonor Carvajal Mogollón
BELCY LEONOR CARVAJAL MOGOLLÓN
C.C. No. 60.259.843 de Pamplona (N. de S.)
Secretaria

HOJA DE VIDA
JHOAN ENRIQUE TEJADA PEROZA



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
Y EN SU NOMBRE,

LA ESCUELA DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA

ESIEDCO

Institución Educativa Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano

CONSEJO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
RESOLUCION 100 DEL 10 DE MARZO DE 2015 POR LA CUAL SE CREA EL ESIEDCO
ANEXO A LA RESOLUCION 100 DEL 10 DE MARZO DE 2015 POR LA CUAL SE CREA EL ESIEDCO
EN VIGENCIA DE LA LEY 1712 DE 2014 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Teniendo en Cuenta que:

Jhoan Enrique Tejeda Peroza

Identificado (a) con T.I. No. 1.116.857.230 de Tame

Terminó satisfactoriamente sus Estudios Teórico - Prácticos y cumplió
con todos los Requisitos Académicos Atendiendo las disposiciones del
decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015 por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el presente Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como:

**Técnico Laboral Por Competencias en
Auxiliar en Enfermería**

CON UNA DURACIÓN DE 1670 HORAS:

Dado en Tame, Arauca a los 09 días del mes de Diciembre de 2023

Lilibeth K. Uringo
Directora General

[Firma]
Coordinador Académico

Deborah Liliana Alvarado Garcia
Secretaria General

LIBRO 1 FOLIO 123 CONSECUTIVO 0998
FECHA 09-12-2023

LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA

ESLDCO

Institución Educativa Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano

INSTITUTION SUBMITTER: Para C-1 (Indigo) - C-1 (Wesarian) Humana

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de Tamc, a los Nueve (09) días del mes de Diciembre del año 2023, se reunieron los directivos de LA ESCUELA DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA ESEDCO, Institución Educativa Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano y mediante la comprobación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes Que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA, se procedió a conceder el certificado de aptitud ocupacional por competencias que lo acreditan como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

Al Alumno cuyos Nombres y Apellidos y Número de Documento de Identidad se relacionan a continuación, en estricto orden Alfabético y en concordancia con el Acta General:

TEJADA PEROZA JHOAN ENRIQUE
T.I. No. 1.116.857.230 de Tame

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 110 de Fecha Diciembre 09 de 2023, Que consta de 33 Estudiantes Certificados, Que inician con el Nombre de AGUILLON PARALES ZAYDA YELITZA y cierra con el Nombre de ZAMORA ROJAS YARY LISBETH.

Firmada y Sellada por LILIBETH ROCIO MENDEZ PEDRAZA, Directora General de LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA ESEDCO y BETSY MILENA MORALES GARCIA, Secretaria General de LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA ESEDCO.

Dada en Tame, Arauca a los 09 días del mes de Diciembre del Año 2023

FIRMADA Y SELLADA

Lilith Rocio Mendez Pedraza
LILITH ROCIO MENDEZ PEDRAZA
C.C. No. 22.641.646 De Soledad Atlantico

Betsy Milena Morales Garcia
BETSY MILENA MORALES GARCIA
C.C. No. 68.304.906 de Tame Arauca



Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Jhoan Enrique Tejada Peroza

CC 1116857230 de Tame, Arauca

Realizó y aprobó el Curso en Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual con enfoque diferencial - Código Fucsia (AIVVS) con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2024-12-09

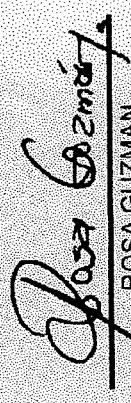
Fecha de vencimiento: 2026-12-09



Verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraesperanza.org


ING SOLANLY COVALEDA
Representante Legal.


DEIBIE STEVENS BRAVO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

 FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No. 1075 del 26/05/2015.
Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Jhoan Enrique Tejada Peroza

CC 1116857230 de Tame, Arauca

Realizó y aprobó el Curso en Prevención de Incendios y Manejos Básico de Extintores
con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2024-12-09
Fecha de vencimiento: 2026-12-09



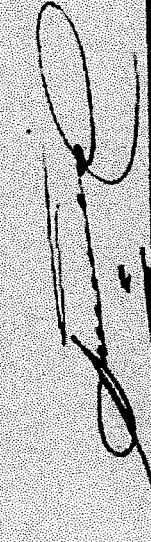
FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA



Verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestra Señora de la Esperanza.org

COVALEDA

COVALEDA
Representante Legal



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO

Director Administrativo
TP. No 70976 - 051880. Copnia



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No. 1075 del 26/05/2015.
Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Jhoan Enrique Tejada Peroza

CC 1116857230 de Tame, Arauca

Realizó y aprobó el Curso en Humanización en la Prestación de Servicios de Salud
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-12-09
Fecha de vencimiento: 2026-12-09



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestrañoradelaesperanza.org

J. Covaléda

SOLANGE COVALEDA
Representante Legal.

Freddy Arbey Hernández

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO

Director Administrativo
TP. No 70976 - 051880. Copnia

Rosa Guzmán

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Jhoan Enrique Tejada Peroza

CC 1116857230 de Tame, Arauca

Realizó y aprobó el Curso en Soporte Vital Básico RCCP (BLS)
con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2024-12-09
Fecha de vencimiento: 2026-12-09



verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraesperanza.org


ING. SOLANLY COVALEDA
Representante Legal.


DEIBIE STEVENS BRAVO
Jefe de Enfermería
Tp 3206
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Jhoan Enrique Tejada Peroza

CC 1116857230 de Tame, Arauca

Realizó y aprobó el Curso en Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos Resolución 3100 de 2019
con un total de 100 Horas.

Fecha de emisión: 2024-12-09

Fecha de vencimiento: 2026-12-09

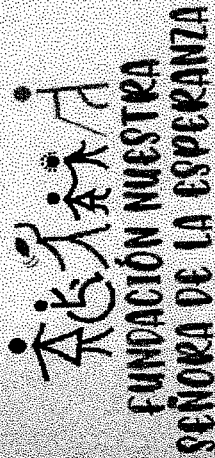


Verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraesperanza.org


ING. SOLANLY COVALEDA
Representante Legal.


DEIBIE STEVENS BRAVO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.


ROSA GUZMAN
PSP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



NIT. 901366232-1



Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaría de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Jhoan Enrique Tejada Peroza

CC 1116857230 de Tame, Arauca

Realizó y aprobó el Diplomado en Atención Prehospitalaria APH en Urgencias, Emergencias y Desastres con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2024-12-09

Fecha de vencimiento: 2026-12-09



verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestrañoradelaesperanza.org


ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.


DEIBIE STEVEN BRAVO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.


ROSA GUZMAN
FSP Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACIÓN DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

ITEM 14

MEDALLAS



GRABATECH
-TECNOLOGIA Y GRABADO-

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FVE154

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito
Fecha de Vencimiento: 10/10/2025
Fecha generación: 10/09/2025 17:52:06
Fecha expedición: 10/09/2025 17:52:06

Graba Tech
NIT: 1006068794-5
Bogota, D.c. Colombia

FACTURADO A

LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE

NIT 844003067-9
CL 24 CR 24 - 15 Yopal (CAS)
TEL: 3134560220
lidatkd@hotmail.com
Principal



CUFE: 3bcb3f1bf437a5af8521dcf11c6f6b05c16a5b6a6f23f938becd554c14171ea866a0e295067cecf47a91cf723e1333d6

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	A-124 MEDALLAS Medallas	1,000	\$15.000,00		\$15.000.000,00

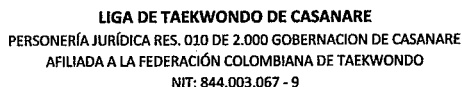
Total cantidad : 1,000
QUINCE MILLONES DE PESOS

SUBTOTAL	\$15.000.000,00
TOTAL NETO	\$15.000.000,00

Favor consignar en alguna de las siguientes cuentas:
Banco Bogotá Cuenta de Ahorros No. 408424562
Bancolombia Cuenta de Ahorro No. 52500021189
Nequi No. 3123017993 - Para pago desde empresas el código en ACH Colombia es 1507
Daviplata No. 3123017993 Todas a nombre De Cristian Jossue Culma Campos.

Documento oficial de autorización de numeración de facturación según resolución número 18764087260082 vigencia de 16/01/2025 al 16/01/2027 rango del 101 al 500 prefijo FVE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : ALIADDO SAS NIT:830099008-5 - www.aliaddo.com



ORDEN DE COMPRA

Fecha 09/09/2025
No. 0006

Dirección de entrega

Centro de Entrenamiento de Taekwondo
Carrera 24 con Calle 22
Yopal - Casanare

Forma de entrega	Términos de pago	Solicitado por	Cargo
Domicilio	A convenir	DERNEY EFREN TELLO AMADO	Presidente

[illegible]

TOTAL	\$ 15.000.000,00
-------	------------------

Autorizado
por.

~~DERNEY EFREN TELLO AMADO~~



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE		Nit. 844.003.067 - 9	REMISIÓN	00-1
CLIENTE	INDERCAS		FECHA	09/09/2025
	NIT.844003345-1			
	YOPAL - CASANARE			
CONTRATO: 0245-2025				
OBJETO	CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACION DE INTERÉS PÚBLICO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE, PARA REALIZAR EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, SEGUN LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION.			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pechera electrónica generación 3 para combate de Taekwondo compuesta en: Polipiel, Espuma dura, Tejido elástico, sensores electrónicos, sensor de Impacto en toda el área de puntuación válida, calcula el nivel de Impacto según fuerza y velocidad del golpe. Soporte, garantía, calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	6	5.800.000	34.800.000,00
2	Transmisor electrónico para pechera generación 3. Transmisor electrónico para conexión entre la pechera electrónica y la usb receptora versión 4.3.100611. Conectado al peto electrónico, este recibe la información de los sensores y determina el nivel de impacto del golpe. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	4.153.500	16.614.000,00
3	Casco electrónico generación 3 para combate de Taekwondo compuesto por: Espuma inyectada con sensores electrónicos para conexión entre el casco y la USB receptora versión 4.3.100611. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	2.864.140	11.456.560,00
4	Transmisor electrónico para casco generación 3. Transmisor electrónico para conexión entre el casco y la usb receptora versión 4.3.100611. Conectado al peto electrónico, este recibe la información de los sensores y determina el nivel de impacto del golpe. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	4.153.500	16.614.000,00
5	Receptor USB generación 3 para competición para taekwondo receptor USB para competición TKD strike para funcionamiento del sistema truescore versión 4.3.100611. El receptor conectado al PC obtiene información de los transmisores del peto electrónico y del casco electrónico y de los joysticks que se conectan por cable. Es una antena contra señales de los celulares o tablets que pueden interferir en el envío de la información de la competencia al computador principal. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	1	8.378.000	8.378.000,00
6	Cargador Dispositivo utilizado para suministrar la corriente eléctrica que se almacenará en los transmisores, para el correcto funcionamiento de los PSS TK-STRIKE (sistema electrónico de combate taekwondo). Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	210.160	840.640,00
7	Protector pie electrónico completo GEN 3 completo para taekwondo compuesto por: Polipiel, Espuma, Tejido elástico y sensores electrónicos distribuidos en las zonas válidas de puntuación. 15 sensores. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	20	494.500	9.890.000,00



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

8	Televisor 85 pulgadas C655 QLED 4K UHD Características: Medida diagonal (cm): 215.9, (Ancho x alto x fondo) sin base: 189 x 108.9 x 7.3, Tipo de resolución: 4k, Tipo de pantalla: LED, Velocidad respuesta nativa Hz: 60, Entradas HDMI: 3, Wifi: si, Smart TV: si, sistema operativo: Google TV, garantía: 24 meses. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	6.518.800	26.075.200,00
9	Computador portátil 15" Pulgadas con las siguientes características: Tipo: Notebook Touch, Procesador: Intel core i5 - 13420H - 8c, Sistema operativo: windows 11 home, memoria RAM: 24 GB, Disco duro: 1TB SSD, Tamaño de pantalla: 15.3 Pulgadas, Tarjeta gráfica: N/A, Entradas adicionales: 3, Otros: certificación MIL-STD-810H, Garantía: 12 meses. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	2	4.303.770	8.607.540,00
14	Medalla metálica fabricada en aleación de materiales Ferrosos (ZAMAC) de 8cm de circunferencia x 3 mm de grosor, baños galvanicos envejecidos, oro, plata y bronce. Volumen de la figura en 3D, con cinta satinada al cuello de 80cm de largo x 3cm de ancho impresa FULL COLOR con logos y textos según requerimiento. Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	1000	15.000	15.000.000,00
15	Trofeos doce(12): Dos (2) Trofeos de 75cm de altura para representativa de Campeón General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 70cm de altura para representativa Subcampeón General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 65cm de altura para representativa Tercer Puesto General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 50cm de altura para representativa Cuarto Puesto General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 45cm de altura para representativa Quinto Puesto General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	12	173.750	2.085.000,00
20	Uniforme de presentación formal para los deportistas, entrenadores, delegados y personal médico de la delegación de Casanare: Sudadera costa de pantalón, chaqueta (cortavientos) de alta calidad tela pluton, no destille, no arruga, repele el agua y Pantalón fabricada en tela antilfuido de alta calidad tipo pluton, no destille, no arruga, repele el agua totalmente transferizada, con bolsillos laterales nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha adelante y logos institucionales y del evento, bota recta con cordón y forrada en tela térmica inteligente de alta calidad. Chaqueta tipo cortavientos en tela inteligente antilfuido tipo orión de alta calidad con capota y terminación cola de pato totalmente transferizada con bolsillos laterales, cremallera reflectiva e invisible. Camiseta, tipo polo en algodón 90% y poliéster 10%, en tela Lacoste de alta calidad, manga corta nylon, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre según disposición de Indercas, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos logos institucionales de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho, logos totalmente bordados industrializados a full color. Colores, tallas, género y diseños aprobados por INDERCAS	40	339.000	13.560.000,00

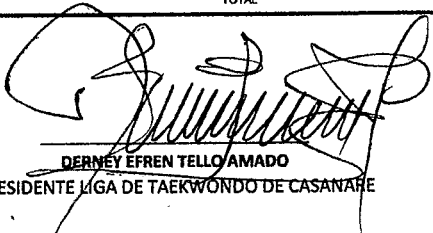


LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

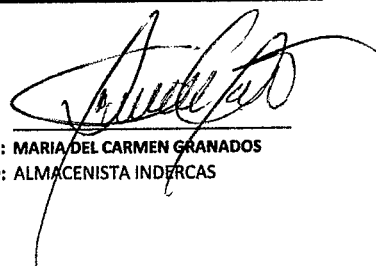
21	Uniforme para TAEKWONDO de competición para los deportistas, marca avalada por la Federación Colombiana de Taekwondo y World Taekwondo Koguryo EVO Competición, material ligero y transpirable se estira para brindar la máxima flexibilidad 82% poliester reciclado eco green, 18% spandex, cuello en V especialmente diseñado para no moverse después de un entrenamiento intenso. Ajustado, flexible y elástico, suave para la piel y se mueve contigo. Material inteligente para mejor ventilación y frescura, mejor absorción del sudor y secado rápido. Tallas desde ALT 140 al ALT 210. Colores, tallas, genero y diseños aprobados por INDERCAS	33	1.575.000	51.975.000,00
Sub-Total				181.425.159,66
IVA				34.470.780,34
TOTAL				215.895.940,00

ENTRAGA:

NOMBRE:
CARGO:


DERNEY EFREN TELLO AMADO
PRESIDENTE LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE

RECIBE:


NOMBRE: MARIA DEL CARMEN GRANADOS
CARGO: ALMACENISTA INDERCAS

ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500034

PROVEEDOR(ES): LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE		NIT/C.C: 844003067			
MOD. SELECCIÓN: 40 - CONTRATACION DIRECTA		FECHA ENTRADA: 2025-09-09			
DOC. SOPORTE: 061 - CTO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO		FECHA DOC: 2025-09-09			
No RP: 0431		TEL: 3204560220			
DIR: CRA 24 CON CALLE 22		Doc: remision 00-1			
CÓDIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% Iva	TOTAL
11101010992	Pechera electrónica generación 3 para combate de Taekwondo compuesta en: Polipiel, Espuma dura, Tejido elástico, sensores electrónicos, sensor de impacto en toda el área de puntuación válida, calcula el nivel de impacto según fuerza y velocidad del golpe. Soporte, garantía, calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare).	6	5.800.000,00	19	34.800.000,00
11101010993	Transmisor electrónico para pechera generación 3. Transmisor electrónico para conexión entre la pechera electrónica y la usb receptora versión 4.3.100611. Conectado al peto electrónico, este recibe la información de los sensores y determina el nivel de impacto del golpe. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS	4	4.153.500,00	19	16.614.000,00
11101010994	casco electrónico generación 3 para combate de Taekwondo compuesto por: Espuma inyectada con sensores electrónicos para conexión entre el casco y la USB receptora versión 4.3.100611. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	2.864.140,00	19	11.456.559,99
11101010995	Transmisor electrónico para casco generación 3. Transmisor electrónico para conexión entre el casco y la usb receptora versión 4.3.100611. Conectado al peto electrónico, este recibe la	4	4.153.500,00	19	16.614.000,00

	información de los sensores y determina el nivel de impacto del golpe. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS				
11101010996	Receptor USB generación 3 para competición para taekwondo receptor USB para competición TKD strike para funcionamiento del sistema truescore versión 4.3.10611, El receptor conectado al PC obtiene información de los transmisores del peto electrónico y del casco electrónico y de los joysticks que se conectan por cable. Es una antena contra señales de los celulares o tablets que pueden interferir en el envío de la información de la competencia al computador principal. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS	1	8.378.000,00	19	8.377.999,99
11101010997	Cargador Dispositivo utilizado para suministrar la corriente eléctrica que se almacenará en los transmisores, para el correcto funcionamiento de los PSS TK STRIKE (sistema electrónico de combate taekwondo). Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	210.160,00	19	840.640,00
11101010998	Protector pie electrónico completo GEN 3 completo para taekwondo compuesto por: Polipiel, Espuma, Tejido elástico y sensores electrónicos distribuidos en las zonas válidas de puntuación. 15 sensores. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS	20	494.500,00	19	9.890.000,00
11101010999	televisor 85 pulgadas C655 QLED 4kUHD Características: Medida diagonal (cm): 215.9, (Ancho x alto x fondo) sin base: 189 x 108.9 x 7.3, Tipo de resolución: 4k, Tipo de pantalla: LED, Velocidad respuesta nativa Hz: 60, Entradas HDMI: 3, Wifi: si, Smart TV: si, sistema operativo: Google TV, garantía: 24 meses. Soporte, garantía y calibración	4	6.518.800,00	19	26.075.200,00

	del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS				
11101011000	Computador portátil 15" Pulgadas con las siguientes características: Tipo: Notebook Touch, Procesador: Intel core i5 - 13420H - 8c, Sistema operativo: windows 11 home, memoria RAM: 24 GB, Disco duro: 1TB SSD, Tamaño de pantalla: 15.3 Pulgadas, Tarjeta gráfica: N/A, Entradas adicionales: 3, Otros: certificación MIL STD-810H, Garantía: 12 meses. Soporte,	2	4.303.770,00	19	8.607.540,00
11101011001	Medalla metálica fabricada en aleación de materiales Ferrosos (ZAMAC) de 8cm de circunferencia x 3 mm de grosor, baños galvanicos envejecidos, oro, plata y bronce. Volumen de la figura en 3D, con cinta satinada al cuello de 80cm de largo x 3cm de ancho impresa FULL COLOR con logos y textos según requerimiento. Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS	1000	15.000,00	19	15.000.000,00
11101011002	Trofeos doce (12): Dos (2) Trofeos de 75cm de altura para representativa de Campeón General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 70cm de altura para representativa Subcampeón General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 65cm de altura para representativa Tercer Puesto General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 50cm de altura para representativa Cuarto Puesto General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 45cm de altura para representativa Quinto Puesto General con base cuadrada o	12	173.750,00	19	2.085.000,00

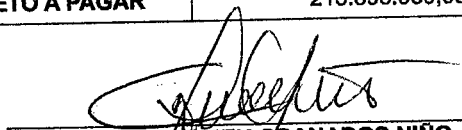
	redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.				
11101011003	Uniforme de presentación formal para los deportistas, entrenadores, delegados y personal médico de la delegación de Casanare: Sudadera costa de pantalón, chaqueta (cortavientos) de alta calidad tela pluton, no destille, no arruga, repele el agua y Pantalón fabricada en tela antiluido de alta calidad tipo pluton, no destille, no arruga, repele el agua totalmente transferizada, con bolsillos laterales nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha adelante y logos institucionales y del evento, bota recta con cordón y forrada en tela térmica inteligente de alta calidad. Chaqueta tipo cortavientos en tela inteligente antiluido tipo orión de alta calidad con capota y terminación cola de pato totalmente transferizada con bolsillos laterales, cremallera reflectiva e invisible. Camiseta, tipo polo en algodón 90% y poliéster 10%, en tela Lacoste de alta calidad, manga corta nylon, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre según disposición de Indercas, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas	40	339.000,00	19	13.560.000,00
11101011004	Uniforme para TAEKWONDO de competición para los deportistas, marca avalada por la Federación Colombiana de Taekwondo y World Taekwondo Koguryo EVO Competición, material ligero y transpirable se estira para brindar la máxima flexibilidad 82% poliester reciclado eco green, 18% spandex, cuello en V especialmente diseñado para no moverse después de un entrenamiento intenso. Ajustado, flexible y elástico, suave para la piel y se mueve contigo. Material inteligente para mejor ventilación y frescura, mejor absorción del sudor y secado rápido. Tallas	33	1.575.000,00	19	51.975.000,00

	desde ALT 140 al ALT 210.				
Objeto: cto.245 CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACION DE INTERES PUBLICO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE, PARA REALIZAR EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, SEGUN LUGAR Y FEVHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION					



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
Contratista

COMPRA TOTAL	181.425.159,66
IVA	34.470.780,32
NETO A PAGAR	215.895.939,98



MARIA DEL CARMEN GRANADOS NIÑO
Técnico Administrativo Almacenista
QUIEN CONTO Y VERIFICO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 16:31:38

Recibo No. AB25206642

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25206642585AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombre: CULMA CAMPOS CRISTIAN JOSSUE
C.C. 1.006.068.794
NIT: 1006068794 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03721164
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 72 C Bis # 53 A Sur 31
Casa Esquinera
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: culmacristian28@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3123017993
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 72 C Bis # 53 A Sur 31
Casa Esquinera
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: culmacristian28@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3123017993
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 16:31:38

Recibo No. AB25206642

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25206642585AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2599

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$ 3.000.000,00
Activo no corriente:	\$ 0,00
Activo total:	\$ 3.000.000,00

Pasivo corriente:	\$ 0,00
Pasivo no corriente:	\$ 0,00
Pasivo total:	\$ 0,00
Patrimonio neto:	\$ 3.000.000,00
Pasivo más patrimonio:	\$ 3.000.000,00

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	\$ 3.000.000,00
Otros ingresos:	\$ 0,00
Costo de ventas:	\$ 0,00
Gastos operacionales:	\$ 3.000.000,00
Otros gastos:	\$ 0,00
Gastos por impuestos:	\$ 0,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$ 0,00
Resultado del periodo:	\$ 0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 16:31:38

Recibo No. AB25206642

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25206642585AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GRABATECH
Matrícula No.:	03721165
Fecha de matrícula:	23 de agosto de 2023
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento
Dirección:	Carrera 72 C Bis # 53 A Sur 31 Casa Esquinera
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 16:31:38

Recibo No. AB25206642

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25206642585AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2599

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 16:31:38

Recibo No. AB25206642

Valor: \$ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25206642585AC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización			4. Número de formulario 141155912959		
			 (415)7707212489984(8020) 000014115591295 9		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 6 0 6 8 7 9 4		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 0 6 0 6 8 7 9 4	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Tolima		30. Ciudad/Municipio Natagaima	
31. Primer apellido CULMA		32. Segundo apellido CAMPOS		33. Primer nombre CRISTIAN	
				34. Otros nombres JOSSUE	
35. Razón social					
36. Nombre comercial GRABATECH					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 24 A ESTE 49 54 BRR VILLA MERCEDES SOACHA					
42. Correo electrónico culmacristian28@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 3 0 1 7 9 9 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					Ocupación
46. Código 2 5 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 8 2 2		50. Código 1 2	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		51. Código	
					52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					55. Forma
					56. Tipo
					Servicio
					57. Modo
					58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒			60. No. de Folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CULMA CAMPOS CRISTIAN JOSSUE 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Scanned by TapScanner

NOCE DEFEND



Scanned by TapScanner



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

ITEM 15

TROFEOS

Espacio para
Logo Corporativo

CELMIRA SALAMANCA CUENZA

NIT 47.431.581-8

Calle 25B No1486

Tel: (608) 3104231695

Yopal - Colombia

cscserviciosuministros@yahoo.com



Factura electrónica de venta

No. FV 3

Señores				Fecha y hora Factura	
LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE				Generación	16/09/2025, 13:13
NIT	844.003.067-9	Teléfono	(608) 3118043256 - Ext. 000	Expedición	16/09/2025, 13:15
Dirección	Calle 24 Cra 24 15	Ciudad	Yopal - Colombia	Vencimiento	01/10/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Pechera electrónica generación 3 para combate de Taekwondo	6.00	34,800,000.00
2	Transmisor electrónico para pechera generación 3 usb receptora versión 4.3.100611	4.00	16,614,000.00
3	Casco electrónico generación 3 para combate de Taekwondo USB receptora versión 4.3.100611.	4.00	11,456,560.00
4	Transmisor electrónico para casco generación 3 usb receptora versión 4.3.100611.	4.00	16,614,000.00
5	Receptor USB generación 3 para competición para taekwondo sistema truescore versión 4.3.10611.	1.00	8,378,000.00
6	Cargador PSS TK-STRIKE (sistema electrónico de combate taekwondo).	4.00	840,640.00
7	Protector pie electrónico completo GEN 3 completo para taekwondo con 15 sensores electrónicos.	20.00	9,890,000.00
8	Trofeos con base cuadrada tipo copa con figura en plástico metalizado color dorado, placa fotoimpresa con escudos y texto de 45 cm hasta 75 cm de altura.	12.00	2,085,000.00
9	Uniforme de presentación formal: Camiseta tipo polo, pantalón, chaqueta (cortavientos) transferizada	40.00	13,560,000.00
10	Uniforme de competición para TAEKWONDO avalado por la Federación Colombina de Taekwondo y World Taekwondo Koguryo EVO Competición, Tallas desde ALT 140 al ALT 210.	33.00	51,975,000.00

Total items: 10	Total Bruto	166,213,200.00
Valor en Letras: Ciento sesenta y seis millones doscientos trece mil doscientos pesos m/cte	Total a Pagar	166,213,200.00
Forma de pago: Crédito		
Medio de pago: Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-01 por	\$	166,213,200.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764095988866 aprobado en 20250723 prefijo FV desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa

CUFE: 8c77e0334eec52b0f98951dc474a0951ac5cb83c174719707dd21c3117afe02f2ecf8d38d5aff677fa977fcb0cc391b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE

ORDEN DE COMPRA

Carrera 24 con Calle 22
Yopal - Casanare
3204560220

Fecha 09/09/2025
No. 0001

Proveedor

CELMIRA SALAMANCA CUENZA
Calle 25B No14-86
Yopal- Casanare

Dirección de entrega

Centro de Entrenamiento de Taekwondo
Carrera 24 con Calle 22
Yopal - Casanare

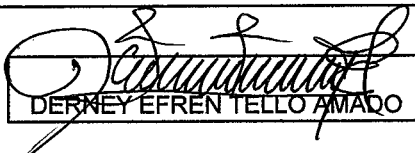
Forma de entrega	Términos de pago	Solicitado por	Cargo
Domicilio	A convenir	DERNEY EFREN TELLO AMADO	Presidente

Item	Descripción	Cantidad	Precio unitario	TOTALES
1	Pechera electrónica generación 3	6,00	\$ 5.800.000,00	\$ 34.800.000,00
2	Transmisor electrónico pechera gen. 3	4,00	\$ 4.153.500,00	\$ 16.614.000,00
3	Casco electrónico generación 3	4,00	\$ 2.864.140,00	\$ 11.456.560,00
4	Transmisor electrónico casco gen. 3	4,00	\$ 4.153.500,00	\$ 16.614.000,00
5	Receptor USB generación 3	1,00	\$ 8.378.000,00	\$ 8.378.000,00
6	Cargador PSS TK-STRIKE	4,00	\$ 210.160,00	\$ 840.640,00
7	Protector pie electrónico GEN 3	20,00	\$ 494.500,00	\$ 9.890.000,00
8	Trofeos con base cuadrada tipo copa	12,00	\$ 173.750,00	\$ 2.085.000,00
9	Uniforme de presentación forma	40,00	\$ 339.000,00	\$ 13.560.000,00
10	Uniforme competencia TAEKWONDO	33,00	\$ 1.575.000,00	\$ 51.975.000,00

Instrucciones

TOTAL	\$ 166.213.200,00
-------	-------------------

Autorizado
por.


DERNEY EFREN TELLO AMADO



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE		Nit. 844.003.067 - 9	REMISIÓN	00-1
CLIENTE	INDERCAS		FECHA	09/09/2025
	NIT.844003345-1			
	YOPAL - CASANARE			
CONTRATO: 0245-2025				
OBJETO	CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACION DE INTERÉS PÚBLICO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE, PARA REALIZAR EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, SEGUN LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION.			
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pechera electrónica generación 3 para combate de Taekwondo compuesta en: Polipiel, Espuma dura, Tejido elástico, sensores electrónicos, sensor de Impacto en toda el área de puntuación válida, calcula el nivel de Impacto según fuerza y velocidad del golpe. Soporte, garantía, calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	6	5.800.000	34.800.000,00
2	Transmisor electrónico para pechera generación 3. Transmisor electrónico para conexión entre la pechera electrónica y la usb receptora versión 4.3.100611. Conectado al peto electrónico, este recibe la información de los sensores y determina el nivel de impacto del golpe. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	4.153.500	16.614.000,00
3	Casco electrónico generación 3 para combate de Taekwondo compuesto por: Espuma inyectada con sensores electrónicos para conexión entre el casco y la USB receptora versión 4.3.100611. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	2.864.140	11.456.560,00
4	Transmisor electrónico para casco generación 3. Transmisor electrónico para conexión entre el casco y la usb receptora versión 4.3.100611. Conectado al peto electrónico, este recibe la información de los sensores y determina el nivel de impacto del golpe. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	4.153.500	16.614.000,00
5	Receptor USB generación 3 para competición para taekwondo receptor USB para competición TKD strike para funcionamiento del sistema truescore versión 4.3.10611. El receptor conectado al PC obtiene información de los transmisores del peto electrónico y del casco electrónico y de los joysticks que se conectan por cable. Es una antena contra señales de los celulares o tablets que pueden interferir en el envío de la información de la competencia al computador principal. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	1	8.378.000	8.378.000,00
6	Cargador Dispositivo utilizado para suministrar la corriente eléctrica que se almacenará en los transmisores, para el correcto funcionamiento de los PSS TK-STRIKE (sistema electrónico de combate taekwondo). Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	210.160	840.640,00
7	Protector pie electrónico completo GEN 3 completo para taekwondo compuesto por: Polipiel, Espuma, Tejido elástico y sensores electrónicos distribuidos en las zonas válidas de puntuación. 15 sensores. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	20	494.500	9.890.000,00



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACIÓN DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

8	Televisor 85 pulgadas C655 QLED 4kUHD Características: Medida diagonal (cm): 215.9, (Ancho x alto x fondo) sin base: 189 x 108.9 x 7.3, Tipo de resolución: 4k, Tipo de pantalla: LED, Velocidad respuesta nativa Hz: 60, Entradas HDMI: 3, Wifi: si, Smart TV: si, sistema operativo: Google TV, garantía: 24 meses. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	6.518.800	26.075.200,00
9	Computador portátil 15" Pulgadas con las siguientes características: Tipo: Notebook Touch, Procesador: Intel core i5 - 13420H - 8c, Sistema operativo: windows 11 home, memoria RAM: 24 GB, Disco duro: 1TB SSD, Tamaño de pantalla: 15.3 Pulgadas, Tarjeta gráfica: N/A, Entradas adicionales: 3, Otros: certificación MIL-STD-810H, Garantía: 12 meses. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	2	4.303.770	8.607.540,00
14	Medalla metálica fabricada en aleación de materiales Ferrosos (ZAMAC) de 8cm de circunferencia x 3 mm de grosor, baños galvanicos envejecidos, oro, plata y bronce. Volumen de la figura en 3D, con cinta satinada al cuello de 80cm de largo x 3cm de ancho impresa FULL COLOR con logos y textos según requerimiento. Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	1000	15.000	15.000.000,00
15	Trofeos doce(12): Dos (2) Trofeos de 75cm de altura para representante de Campeón General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 70cm de altura para representante Subcampeón General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 65cm de altura para representante Tercer Puesto General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 50cm de altura para representante Cuarto Puesto General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 45cm de altura para representante Quinto Puesto General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	12	173.750	2.085.000,00
20	Uniforme de presentación formal para los deportistas, entrenadores, delegados y personal médico de la delegación de Casanare: Sudadera costa de pantalón, chaqueta (cortavientos) de alta calidad tela pluton, no destille, no arruga, repele el agua y Pantalón fabricada en tela antifluído de alta calidad tipo pluton, no destille, no arruga, repele el agua totalmente transferizada, con bolsillos laterales nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha adelante y logos institucionales y del evento, bota recta con cordón y forrada en tela térmica inteligente de alta calidad. Chaqueta tipo cortavientos en tela inteligente antifluído tipo orión de alta calidad con capota y terminación cola de pato totalmente transferizada con bolsillos laterales, cremallera reflectiva e invisible. Camiseta, tipo polo en algodón 90% y poliéster 10%, en tela Lacoste de alta calidad, manga corta nylon, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre según disposición de Indercas, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente todo izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos logos institucionales de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho, logos totalmente bordados industrializados a full color. Colores, tallas, género y diseños aprobados por INDERCAS	40	339.000	13.560.000,00

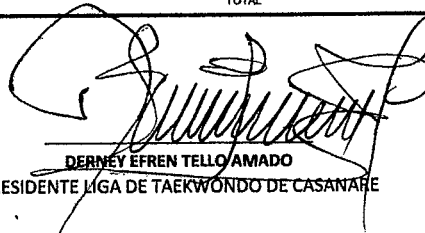


LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

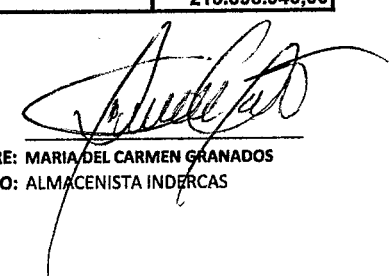
21	Uniforme para TAEKWONDO de competición para los deportistas, marca avalada por la Federación Colombiana de Taekwondo y World Taekwondo Koguryo EVO Competición, material ligero y transpirable se estira para brindar la máxima flexibilidad 82% poliester reciclado eco green, 18% spandex, cuello en V especialmente diseñado para no moverse después de un entrenamiento intenso. Ajustado, flexible y elástico, suave para la piel y se mueve contigo. Material inteligente para mejor ventilación y frescura, mejor absorción del sudor y secado rápido. Tallas desde ALT 140 al ALT 210. Colores, tallas, genero y diseños aprobados por INDERCAS	33	1.575.000	51.975.000,00
Sub-Total				181.425.159,66
IVA				34.470.780,34
TOTAL				215.895.940,00

ENTRAGA:

NOMBRE:
CARGO:


DERNEY EFREN TELLO AMADO
PRESIDENTE LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE

RECIBE:


NOMBRE: MARIA DEL CARMEN GRANADOS
CARGO: ALMACENISTA INDERCAS

ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500034

PROVEEDOR(ES): LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE		NIT/C.C: 844003067			
MOD. SELECCIÓN: 40 - CONTRATACION DIRECTA		FECHA ENTRADA: 2025-09-09			
DOC. SOPORTE: 061 - CTO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO		FECHA DOC: 2025-09-09			
No RP: 0431		TEL: 3204560220			
DIR: CRA 24 CON CALLE 22		Doc: remision 00-1			
CÓDIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% Iva	TOTAL
11101010992	Pechera electrónica generación 3 para combate de Taekwondo compuesta en: Polipiel, Espuma dura, Tejido elástico, sensores electrónicos, sensor de Impacto en toda el área de puntuación válida, calcula el nivel de impacto según fuerza y velocidad del golpe. Soporte, garantía, calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare).	6	5.800.000,00	19	34.800.000,00
11101010993	Transmisor electrónico para pechera generación 3. Transmisor electrónico para conexión entre la pechera electrónica y la usb receptora versión 4.3.100611. Conectado al peto electrónico, este recibe la información de los sensores y determina el nivel de impacto del golpe. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS	4	4.153.500,00	19	16.614.000,00
11101010994	casco electrónico generación 3 para combate de Taekwondo compuesto por: Espuma inyectada con sensores electrónicos para conexión entre el casco y la USB receptora versión 4.3.100611. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	2.864.140,00	19	11.456.559,99
11101010995	Transmisor electrónico para casco generación 3. Transmisor electrónico para conexión entre el casco y la usb receptora versión 4.3.100611. Conectado al peto electrónico, este recibe la	4	4.153.500,00	19	16.614.000,00

	información de los sensores y determina el nivel de impacto del golpe. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS				
11101010996	Receptor USB generación 3 para competición para taekwondo receptor USB para competición TKD strike para funcionamiento del sistema truescore versión 4.3.10611, El receptor conectado al PC obtiene información de los transmisores del peto electrónico y del casco electrónico y de los joysticks que se conectan por cable. Es una antena contra señales de los celulares o tablets que pueden interferir en el envío de la información de la competencia al computador principal. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS	1	8.378.000,00	19	8.377.999,99
11101010997	Cargador Dispositivo utilizado para suministrar la corriente eléctrica que se almacenará en los transmisores, para el correcto funcionamiento de los PSS TK STRIKE (sistema electrónico de combate taekwondo). Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.	4	210.160,00	19	840.640,00
11101010998	Protector pie electrónico completo GEN 3 completo para taekwondo compuesto por: Polipiel, Espuma, Tejido elástico y sensores electrónicos distribuidos en las zonas válidas de puntuación. 15 sensores. Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS	20	494.500,00	19	9.890.000,00
11101010999	televisor 85 pulgadas C655 QLED 4kUHD Características: Medida diagonal (cm): 215.9, (Ancho x alto x fondo) sin base: 189 x 108.9 x 7.3, Tipo de resolución: 4k, Tipo de pantalla: LED, Velocidad respuesta nativa Hz: 60, Entradas HDMI: 3, Wifi: si, Smart TV: si, sistema operativo: Google TV, garantía: 24 meses. Soporte, garantía y calibración	4	6.518.800,00	19	26.075.200,00

	del hardware y software en el lugar del evento (Yopal – Casanare). Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS				
11101011000	Computador portátil 15" Pulgadas con las siguientes características: Tipo: Notebook Touch, Procesador: Intel core i5 - 13420H - 8c, Sistema operativo: windows 11 home, memoria RAM: 24 GB, Disco duro: 1TB SSD, Tamaño de pantalla: 15.3 Pulgadas, Tarjeta gráfica: N/A, Entradas adicionales: 3, Otros: certificación MIL STD-810H, Garantía: 12 meses. Soporte,	2	4.303.770,00	19	8.607.540,00
11101011001	Medalla metálica fabricada en aleación de materiales Ferrosos (ZAMAC) de 8cm de circunferencia x 3 mm de grosor, baños galvanicos envejecidos, oro, plata y bronce. Volumen de la figura en 3D, con cinta satinada al cuello de 80cm de largo x 3cm de ancho impresa FULL COLOR con logos y textos según requerimiento. Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS	1000	15.000,00	19	15.000.000,00
11101011002	Trofeos doce (12): Dos (2) Trofeos de 75cm de altura para representativa de Campeón General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 70cm de altura para representativa Subcampeón General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 65cm de altura para representativa Tercer Puesto General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 50cm de altura para representativa Cuarto Puesto General con base cuadrada o redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Dos (2) Trofeos de 45cm de altura para representativa Quinto Puesto General con base cuadrada o	12	173.750,00	19	2.085.000,00

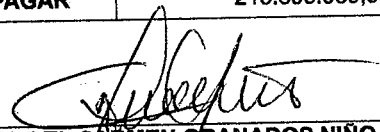
	redonda, elevador, copa y figura en plástico metalizado color dorado o plateado; placa fotoimpresa con escudos institucionales y texto. Modelos, medidas, tallas y colores aprobados por INDERCAS.				
11101011003	Uniforme de presentación formal para los deportistas, entrenadores, delegados y personal médico de la delegación de Casanare: Sudadera costa de pantalón, chaqueta (cortavientos) de alta calidad tela pluton, no destille, no arruga, repele el agua y Pantalón fabricada en tela antifuído de alta calidad tipo pluton, no destille, no arruga, repele el agua totalmente transferizada, con bolsillos laterales nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha adelante y logos institucionales y del evento, bota recta con cordón y forrada en tela térmica inteligente de alta calidad. Chaqueta tipo cortavientos en tela inteligente antifuído tipo orión de alta calidad con capota y terminación cola de pato totalmente transferizada con bolsillos laterales, cremallera reflectiva e invisible. Camiseta, tipo polo en algodón 90% y poliéster 10%, en tela Lacoste de alta calidad, manga corta nylon, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre según disposición de Indercas, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas	40	339.000,00	19	13.560.000,00
11101011004	Uniforme para TAEKWONDO de competición para los deportistas, marca avalada por la Federación Colombina de Taekwondo y World Taekwondo Koguryo EVO Competición, material ligero y transpirable se estira para brindar la máxima flexibilidad 82% poliester reciclado eco green, 18% spandex, cuello en V especialmente diseñado para no moverse después de un entrenamiento intenso. Ajustado, flexible y elástico, suave para la piel y se mueve contigo. Material inteligente para mejor ventilación y frescura, mejor absorción del sudor y secado rápido. Tallas	33	1.575.000,00	19	51.975.000,00

	desde ALT 140 al ALT 210.				
Objeto: cto.245 CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACION DE INTERES PUBLICO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE, PARA REALIZAR EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, SEGUN LUGAR Y FEVHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACION					

COMPRA TOTAL	181.425.159,66
IVA	34.470.780,32
NETO A PAGAR	215.895.939,98



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
Contratista



MARIA DEL CARMEN GRANADOS NIÑO
Técnico Administrativo Almacenista
QUIEN CONTO Y VERIFICO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/09/2025 - 21:02:53
Recibo No. S000990720, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tKDGuB2mUB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CELMIRA SALAMANCA CUENZA
Identificación : CC. - 47431581
Nit : 47431581-8
Domicilio: Yopal, Casanare.

MATRÍCULA

Matrícula No: 43829
Fecha de matrícula: 25 de junio de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 23 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 25B NO. 14 - 86 - Brr covisedca
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : cscserviciosuministros@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3104231695
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3104231695

Dirección para notificación judicial : CALLE 25B NO. 14 - 86 - Brr covisedca
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : cscserviciosuministros@yahoo.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: C1410 R9329

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de alimentación para eventos, capacitaciones de bienestar y actividades ludicas deportivas.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$27.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$27.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$27.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/09/2025 - 21:02:53

Recibo No. S000990720, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tKGuB2mUB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo más patrimonio: \$27.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$15.000.000,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$0,00

Gastos operacionales: \$0,00

Otros gastos: \$0,00

Gastos por impuestos: \$0,00

Utilidad operacional: \$0,00

Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/09/2025 - 21:02:53

Recibo No. S000990720, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tKDGuB2mUB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141196199306



(415)7707212489984(8020) 000014119619930 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 7 4 3 1 5 8 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 7 4 3 1 5 8 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

SALAMANCA

32. Segundo apellido

CUENZA

33. Primer nombre

CELMIRA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 25 B 14 86 BRR COVISEDCA

42. Correo electrónico

cscserviciosumistros@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 2 3 1 6 9 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 9 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 2 0 6 2 5

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 2 0 6 2 5

Otras actividades

50. Código

1 4 1 0

1 2

1 0 8 4

Ocupación

51. Código

3 4 7 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAMANCA CUENZA CELMIRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141196199306



(415)7707212489984(8020) 000014119619930 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 7 4 3 1 5 8 1 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

☐
☐
☐

63. Formas asociativas

☐
☐
☐

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
SECRETARIA DE CIUDADANIA

47.431,581
SALAMANCA CUENCA

CELMI 9A

11. *Chlorophyll *a** and *Chlorophyll *b** were determined by the method of Arar and Collins (1971).

[Handwritten signature]



INTRODUCTION

FECHA DE REGISTRO 25-MAY-1972
YOPAL
(CASANARE)

THE

1.50

1

Results

RESULTS

Abstract

20-FEB-1993 YOPAL

DATE: 1964 12 07 09:00

1. 1990年12月15日，在北京市召开的“中国环境与发展”会议上，中国领导人向国际社会承诺，中国将采取一切必要措施，保护和改善环境，保障人体健康，促进可持续发展。



*** 0-800-678-2265 • 24 HOURS A DAY ***

0047335-100

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

ITEM 16

SERVICIO DE

VIDEOREPLI

FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO

Nit. 860.524.134-8, Regimen Especial
TV 218IS 60 35 - BogotaFactura electrónica de venta
No. FE479INFORMACION DEL CLIENTE
LIGA TAEKWONDO CASANARE

NIT No. : 844003067-9

DIRECCION : CLL 24 24 15

TELEFONO : 6353618

CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.

PAIS : Colombia

FECHA

13/09/2025

TOTAL

\$ 45.650.000,00

VENDEDOR

FECHA VENCIMIENTO

13/09/2025

REFERENCIA

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
41609506	2 Sistema de inscripción Valor unitario: \$ 3.550.000, Servicio a todo costo del Sistema de inscripción para los eventos CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, serv	\$ 7.100.000,00
41609506	1 Videorepli, Servicio de Videorepli a todo costo para Competencia de Taekwondo Ranking G1 por 4 días. Con instalación y operación conforme al reglamento AWT, por cada área de competencia dos cámaras	\$ 14.000.000,00
41609506	30 Servicio de Juzgamiento – Valor Unitario \$ 818.333, 30 servicios diarios de juzgamiento con personal idóneo y certificado por la federación colombiana de Taekwondo: Director técnico uno (1), jefe s	\$ 24.550.000,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 3

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :		0%	\$ 45.650.000,00	Efectivo (caja) # 1	110505	\$ 45.650.000,00
VALOR TOTAL :			\$ 45.650.000,00			

VALOR (en letras) : CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

OBSERVACIONES

Sistema de inscripción – Valor unitario: \$ 3.550.000 - Cantidad: 2 -Valor Total \$ 7.100.000

Servicio a todo costo del Sistema de inscripción para los eventos CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, servicio incluye tabulación, programación, consolidado de resultados por categoría, genero, evento, gestión operativa, administrativa y logística de inscripciones, así como la generación de resultados en tiempo real, validación de participantes, asignación de combates, consolidación de datos y entrega de informes finales de los eventos.

Videorepli -Valor Unitario: \$ 14.000.000 – Cantidad: 1 – Valor total: \$ 14.000.000

Servicio de Videorepli a todo costo para Competencia de Taekwondo Ranking G1 por 4 días. Con instalación y operación conforme al reglamento AWT, por cada área de competencia dos cámaras de alta resolución con cobertura total y DVR de múltiples canales de grabación continua y análisis de video en tiempo real, monitor Full HD de 24 pulgadas, sistema de control para reproducción instantánea y almacenamiento de evidencia, con manejo por personal capacitado e Incluye cableado estructurado (HDMI/UTP), protección de conexiones, estabilizadores, UPS por área y soporte técnico permanente.

Servicio de Juzgamiento – Valor Unitario \$ 818.333 – Cantidad 30 - Valor Total: \$ 24.550.000

30 servicios diarios de juzgamiento con personal idóneo y certificado por la federación colombiana de Taekwondo: Director técnico uno (1), jefe sistema uno (1), jefe área cinco (5), jefes árbitros uno (1), arbitro categoría 1 veintidós (22), para la disciplina de TAEKWONDO.

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)

Factura de CONTADO: Efectivo.

Preparado

Aprobado

Contabilizado

Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.



Sello de firma:

MxeD4yb0wYfpHQD737IbzBmDFU8+tzSk6JUzupoli9+3DWMocDrsW7MWDeHpS+GoU7e9vWgevo2pqCQAGPcN3Nxb5pKPBv2HC2iXn8m2vIM5eNVxtrDI
hperE2TEX24eDK1zUwmu18v35+jbuscdxY/g86lNmVJwpDH+oIQj/f4K3/D+ZEB2GHCeWZej4U7Miv4L+toB66/9yb/N13Kae1tuncocW7fxvpDOIqPSIuj/qDn2h
Th29HP/j21Xsic7VFr18gY/aowThXMCe7jXZyAcEI37Jf7XVbd3l9QR8xUiso+Wo77Q9lOUshYo79Yi34ulNvMjgbZAnOQ==

CUFE: 50ed5b410a51d232358c982b3ef7947a58053c737efd65676758ffafd4212704c2b196001097f7303eac49bf74064222

Fecha emisión: 2025-09-13 12:08:54

Fecha validación DIAN: 2025-09-13 12:09:00-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

FRM-10470V1

(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

tkd_colombia@hotmail.com

Page 1 of 1



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE

ORDEN DE COMPRA

Carrera 24 con Calle 22
Yopal - Casanare
3204560220

Fecha 09/09/2025
No. 0005

Proveedor

FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO
TV 21BIS 60 35
Bogotá D.C

Dirección de entrega

Coliseo 20 de julio
36 #18-19
Yopal - Casanare

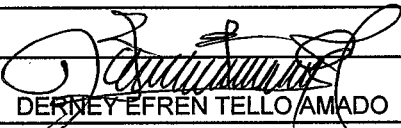
Forma de entrega	Términos de pago	Solicitado por	Cargo
Domicilio	A convenir	DERNEY EFREN TELLO AMADO	Presidente

Item	Descripción	Cantidad	Precio unitario	TOTALES
1	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo	30,00	\$ 818.333,33	\$ 24.550.000,00
2	Servicio de Videorepli a todo costo para Competencia de Taekwondo Ranking G1	1,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
3	Servicio a todo costo del Sistema de inscripción para los eventos Ranking Nacional G1 y Open	2,00	\$ 3.550.000,00	\$ 7.100.000,00

Instrucciones

TOTAL	\$ 45.650.000,00
-------	------------------

Autorizado
por.


DERNEY EFREN TELLO AMADO



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

EL SUSCRITO CONTRATISTA
LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
NIT: 844.003.067 – 9
R/L DERNEY EFREN TELLO AMADO
C.C. 74.849.113 DE OROCUÉ – CASANARE

CERTIFICA QUE

La Federación Colombiana de Taekwondo prestó el Servicio de Videorepli para EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, realizados en la ciudad de Yopal – Casanare, del 10 al 14 de septiembre de 2025 a La Liga de Taekwondo de Casanare en el marco del **CONTRATO DE COLABORACION DE INTERÉS PÚBLICO 0245-2025**, cuyo objeto es **"CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACION DE INTERÉS PÚBLICO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE, PARA REALIZAR EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, SEGUN LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN."** El servicio incluyó la instalación y operación de un sistema de Videorepli conforme al reglamento AWT, con las siguientes características:

- Dos (2) cámaras de alta resolución por área de competencia, ubicadas en ángulos opuestos para garantizar cobertura total.
- DVR de múltiples canales para grabación continua y análisis de video en tiempo real.
- Monitor Full HD de 24 pulgadas por área, sistema de control para reproducción instantánea y almacenamiento de evidencia.
- Sistema permite revisión técnica de acciones y reclamaciones arbitrales durante el combate, operado por personal capacitado.
- Cableado estructurado (HDMI/UTP), protección de conexiones, estabilizadores, UPS por área y soporte técnico permanente.
- Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento.

La presente certificación se expide en el municipio de Yopal, a los Veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2025

DERNEY EFREN TELLO AMADO
C.C. No. 74.849.113 DE OROCUÉ
LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
NIT. 844.003.067-9
CONTRATO No. 0245 DE 2025



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
PERSONERIA JURIDICA 0366/79 GOBERNACION DE ATLÁNTICO AFILIADO FEDERACION MUNDIAL (WT)
AFILIADO COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO RECONOCIDA POR MINISTERIO DEL DEPORTE

LA FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO

La Federación Colombiana de Taekwondo en cumplimiento de sus funciones
y para los fines que se consideren pertinentes

CERTIFICA QUE:

a Federación prestó el **Servicio de Videorepli** para EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, realizados en la ciudad de **Yopal – Casanare**, del 10 al 14 de septiembre de 2025

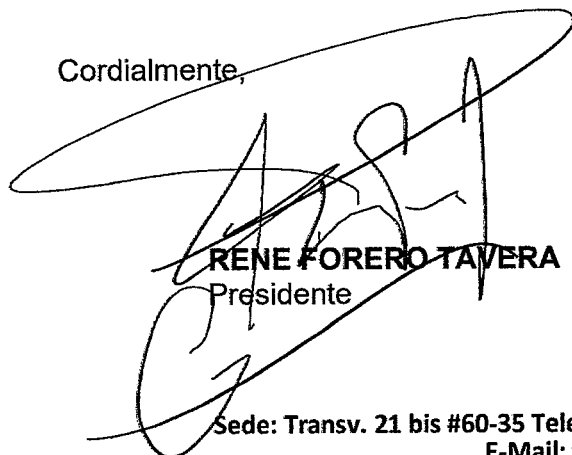
El servicio incluyó la instalación y operación de un sistema de Videorepli conforme al reglamento AWT, con las siguientes características:

- Dos (2) cámaras de alta resolución por área de competencia, ubicadas en ángulos opuestos para garantizar cobertura total.
- DVR de múltiples canales para grabación continua y análisis de video en tiempo real.
- Monitor Full HD de 24 pulgadas por área, sistema de control para reproducción instantánea y almacenamiento de evidencia.
- Sistema permite revisión técnica de acciones y reclamaciones arbitrales durante el combate, operado por personal capacitado.
- Cableado estructurado (HDMI/UTP), protección de conexiones, estabilizadores, UPS por área y soporte técnico permanente.
- Soporte, garantía y calibración del hardware y software en el lugar del evento.

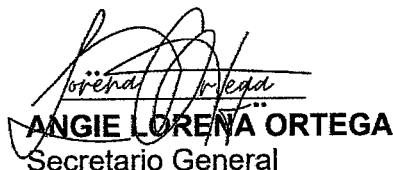
Este servicio se ejecutó de manera integral, asegurando precisión, transparencia y cumplimiento del reglamento internacional para eventos de carácter G1.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los 15 días del mes de septiembre de 2025, para los fines que el interesado estime convenientes.

Cordialmente,



RENE FORERO TAVERA
Presidente



ANGIE LORENA ORTEGA
Secretario General

Sede: Transv. 21 bis #60-35 Telefax: 3019718 - 3152956699. Bogotá, D. C., Colombia
E-Mail: tkd_colombia@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 000135 DE 14 DE FEBRERO 2023

"Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Federación Colombiana de Taekwondo"

LA DIRECTORA TÉCNICA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

En uso de las facultades conferidas en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, los numerales 19, 20, 21 y 22 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019, en concordancia con lo previsto en el numeral 30 del artículo 4º. de la Ley 1967 de 2019 y artículos 34 y siguientes del Decreto 1228 de 1995

CONSIDERANDO

Que el señor René Forero Tavera, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.461.595, en su condición de Representante Legal de la Federación Colombiana de Taekwondo, según Resolución Nro. 001248 de 07 de octubre de 2022, proferida el Ministerio del Deporte, solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual presentó la documentación legal exigida para el efecto.

Que, una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la Federación mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función del Ministerio del Deporte, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

Que la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, está facultada para expedir el presente acto administrativo de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del memorando interno No. 2021IE0005613 denominado *"Concepto sobre competencia para suscribir las resoluciones sobre personería jurídica de entes deportivos, reconocimiento deportivo y aprobación de estatutos."*, expedido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Deporte, el cual insta lo siguiente:

"(...) A pesar de que el Ministro haya suscrito tales resoluciones anteriormente, a partir de la fecha la Dirección de Inspección Vigilancia y Control deberá realizarlo, de conformidad con los numerales 12, 13, 14, 15, 17, 19 y 20 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019."

En consideración a lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar el reconocimiento deportivo a la Federación Colombiana de Taekwondo por haber cumplido con todos los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El reconocimiento deportivo renovado a la Federación Colombiana de Taekwondo será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de este acto administrativo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 000135 DE 14 DE FEBRERO 2023

Continuación de la Resolución: "Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Federación Colombiana de Taekwondo"

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución al Representante Legal de la Federación Colombiana de Taekwondo y comunicarla al Comité Olímpico Colombiano.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación los cuales deberán interponerse por escrito con la debida sustentación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

MARLYN DAYANNA MERIZALDE CÁRDENAS
Directora Técnica de Inspección, Vigilancia y Control
Ministerio del Deporte.

Proyectó:	Perla Esther Álvarez cervantes – Coordinadora GIT de Deporte Aficionado	
-----------	---	--

FECHA: lunes 27 de mayo del 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Que a través de la Ley 1967 de 2019, se transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte como organismo principal de la Administración Pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte.

Que el Ministerio del Deporte, por disposición legal ejerce las funciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre los organismos deportivos integrantes del Sistema Nacional del Deporte, en virtud de las facultades previstas en el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia, Ley 181 de 1995, Decreto 1227 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995, Decreto 1085 de 2015, Ley 1967 de 2019 y demás normas concordantes.

Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto Ley 1228 de 1995, “La personería jurídica de los organismos deportivos de nivel nacional, será otorgada por el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes. La de los organismos deportivos de los demás niveles, por las autoridades competentes del respectivo nivel...”

Como desarrollo de lo anterior, el artículo 2.6.2.1. del Decreto 1085 de 2015, prevé que: “El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo Libre - COLDEPORTES - , otorgará personería jurídica a los organismos que se constituyan como Federaciones Deportivas Nacionales....”

A su turno, el artículo 2.6.2.3. del Decreto 1085 de 2015, contempla que: “Cuando se produzca una reforma de los estatutos, una nueva designación de representante legal o de los miembros de los órganos de administración, control y disciplina de una federación deportiva nacional u ocurra su reelección para un nuevo período estatutario, el organismo deportivo procederá a solicitar su inscripción ante COLDEPORTES.”

Por su parte, el Artículo 2.6.2.4. ibídem establece: “Para los efectos legales, será prueba suficiente de la existencia jurídica y de la representación legal de las Federaciones Deportivas Nacionales, la certificación expedida por COLDEPORTES en los términos del presente Decreto, en donde conste el acto por el cual se otorgó la personería jurídica, el nombre y funciones del representante legal inscrito, el nombre de los demás miembros de los

órganos colegiados de administración, de control y de disciplina, si así se solicitare y la dirección de notificación judicial.”

Que la Ley 1967 de 2019, dentro de las funciones que debe ejercer la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, en el numeral 17 del artículo 15 consagra: “Expedir los certificados de existencia y representación legal y registrar los libros de actas de reuniones de los órganos de dirección y administración de las federaciones deportivas nacionales y de los clubes profesionales constituidos como corporaciones o asociaciones sin ánimo de lucro.”

Que el Artículo 12 de la Ley 1967 de 2019, consagra: “Referencias normativas. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, todas las referencias y/o disposiciones legales vigentes al Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) se entenderán hechas al Ministerio del Deporte...”

En mérito de lo expuesto, el Director(a) de Inspección, Vigilancia y Control de la entidad,

CERTIFICA

Nombre:

Federación Colombiana de Taekwondo

Naturaleza Jurídica:

Es un organismo deportivo de derecho privado, sin ánimo de lucro, dotado de personería jurídica que cumple programas de interés público y social.

Objeto Social:

Fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte del Taekwondo y el Parataekwondo y sus modalidades deportivas, dentro del ámbito nacional, impulsar programas de interés público y social, y participar en todo evento internacional, en especial del ciclo olímpico y paralímpico, con miras a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Domicilio:

BOGOTA D.C.

Personería Jurídica reconocida por:

Resolución No. 0366 de abril 30 de 1979 expedida por la Gobernación del

Atlántico.

NIT:

860524134 - 8

Periodo Estatutario:

Desde el 1°. de Agosto de 2021 hasta el 31 de Julio de 2025.

Representante Legal:

RENE FORERO TAVERA CC 79461595 de BOGOTA D.C.

Funciones del representante Legal:

A. Presidir las reuniones de la asamblea; B. Convocar y presidir las sesiones del Órgano de Administración; C. Presentar por escrito a la asamblea los informes de labores, anualmente o cuando ésta los solicite; D. Suscribir los actos y contratos que comprometan a la Federación y los que señale el estatuto, los reglamentos, la asamblea o el órgano de administración, los acuerdos, resoluciones, actas y demás documentos; E. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero, los giros sobre los fondos de la Federación. F. Representar a la Federación, por sí o por delegación en los actos públicos y privados. G. Las demás que correspondan a la naturaleza del cargo; H. El Presidente no someterá a la consideración de la Asamblea o del Órgano de Administración los asuntos contrarios a las disposiciones legales, estatutarias, o reglamentarias.

Órgano de administración:

Nombres	Cargo	Tipo Documento	Documento
René Forero Tavera	Presidente	CC	79461595
Sergio Luis Rodríguez Socarrás	Vicepresidente	CC	77189807
Pablo Emilio Martínez Zárate	Secretario	CC	79394332
Joanna Galeano Saavedra	Tesorero	CC	52422263
Giovanny Salcedo Gómez	Representante de las Personas con Discapacidad	CC	79612361

Comentarios:

No hay datos.

Órgano de control:

Nombres	Cargo	Número tarjeta profesional

Jarvi Ramírez Lis	Revisor Fiscal Principal	T.P. No 101683-T
Deisy Carolina Becerra Vargas	Revisor Fiscal Suplente	T.P. No. 173457-T

Comentarios:

No hay datos.

Miembros Comisión Disciplinaria:

Nombres	Tipo documento	Documento
Jaime Octavio Villamil Aranguren	CC	9530040
Carlos Alberto Sánchez Cárdenas	CC	80033105
José Alonso Perdomo Cortés	CC	19307331

Comentarios:

No hay datos.

Estatutos sociales:

Última reforma estatutaria aprobada en Reunión Extraordinaria de Asamblea realizada el 1o. de Diciembre de 2022 e inscrita por el Ministerio del Deporte mediante Resolución No. 000134 del 14 de febrero de 2023.

Reconocimiento deportivo:

Renovado mediante Resolución No. 000135 del 14 de febrero de 2023, con una vigencia de 5 años contados desde el 17 de febrero de 2023 hasta el 17 de febrero de 2028, por ejecutoria del acto administrativo.

Dirección de notificación judicial:

Transversal 21 Bis No. 60-35 - Teléfonos Nos. 3019718 - 315-2956699 - Correo Electrónico: tkd_colombia@hotmail.com

Municipio:

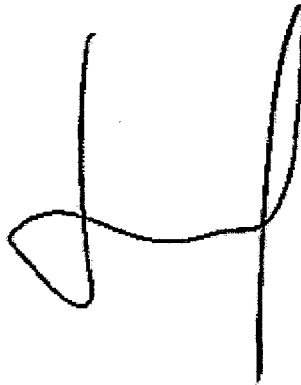
BOGOTA D.C.

Anotación:

No hay datos.

En virtud de lo anterior, el suscrito Director(a) de Inspección, Vigilancia y Control autoriza con su firma el siguiente certificado, bajo la advertencia que

la información puede variar de acuerdo con lo que se informe por parte del respectivo organismo deportivo y que igualmente la información aquí contenida se encuentra protegida por el habeas data y no puede ser utilizada para fines distintos que los previstos legalmente, se expide el lunes 27 de mayo del 2024.



Andres Dario Tigreros Ortega
Director(a) de Inspección Vigilancia y Control

Para efectos de validación de este certificado consulte el siguiente código de verificación **860524134_rz7g4** en el siguiente enlace: <http://certificados.mindeporte.gov.co/ivc/certivc/valida>.

Ministerio del Deporte, Av. 68 N°. 55-65 PBX (571) 4377030, Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

SECRETARIA DE GOBIERNO

SECCION DE NEGOCIOS GENERALES

RESOLUCION No. 0366 DE 1.979

"Por la cual se reconoce Personería Jurídica"

EN GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades Legales Y,

C O N S I D E R A N D O :

Que el señor CESAR DIAZ JIMENEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.411.177 expedida en Barranquilla, en su condición de Presidente de la "FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO", solicita a este despacho el reconocimiento de Personería Jurídica para esta entidad,-----

Que el peticionario acompañó la documentación exigida para esta clase de transacciones,-----

Que estudiada la documentación y de manera especial sus estatutos se llega a la conclusión de que la "FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO", se ajusta a los preceptos de la moral y del orden legal, tanto en su organización como en el objeto que se proponen alcanzar sus asociados,-----

Que se han llenado las formalidades de que trata el Artículo 44 de la Constitución Nacional, Título XXXVI del Libro primero del Código Civil de los Decretos Ejecutivos 1326 de 1.922 y 1510 de 1.944,-----

Que por las razones expuestas es el caso de habilitar a la "CONFEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO", como persona capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, reconociéndole Personería Jurídica,-----

Que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 2703 de 1.959, esta Gobernación tiene atribuciones para conceder Personería Jurídica;

R E S U E L V E :

Reconocer Personería Jurídica a la "FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO".

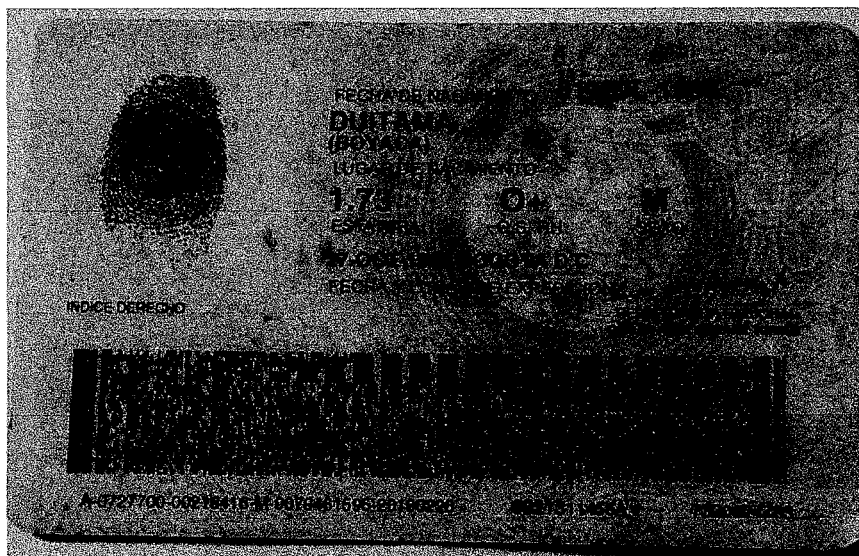
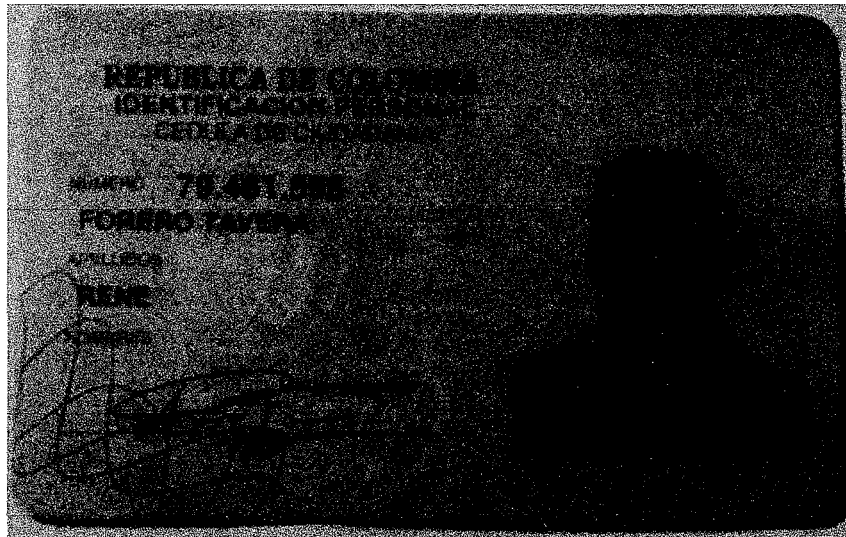
El Presidente señor CESAR DIAZ JIMENEZ, es el Representante Legal, y queda inscrito en los libros que se llevan en la Secretaría de Gobierno.-Sección de Negocios Generales, y se reputará como tal mientras no se solicite u obtenga nueva inscripción.

Esta Resolución se publicará en la Gaceta "Atlántico" y regirá quince (15) días después de llenado este requisito.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SECCION DE NEGOCIOS GENERALES
LA DELEGADA EN LA DELEGACION DEL ARCHIVO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14909019531	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 1 3 4		8	Impuestos de Bogotá		3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal				42. Correo electrónico	
TV 21 BIS 60 35				tkd_colombia@hotmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		6 0 1 3 0 1 9 7 1 8		3 1 5 2 9 5 6 6 9 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 5 5 2		1 9 9 5 0 8 0 3		49. Fecha inicio actividad	
				50. Código	
				1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio		
			1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2023-04-17 17:59:35					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre FORERO TAVERA RENE					
985. Cargo Representante legal Certificado					





LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

ITEM 17

SERVICIO DE

JUZGAMIENTO

FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO

Nit. 860.524.134-8, Regimen Especial
TV 21BIS 60 35 - Bogota

Factura electrónica de venta
No. FE479

INFORMACION DEL CLIENTE		FECHA	TOTAL
LIGA TAEKWONDO CASANARE		13/09/2025	\$ 45.650.000,00
NIT No. : 844003067-9		VENDEDOR	
DIRECCION : CLL 24 24 15		-	
TELEFONO : 6353618		FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. PAIS : Colombia		13/09/2025	

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
41609506	2 Sistema de inscripción Valor unitario: \$ 3.550.000, Servicio a todo costo del Sistema de inscripción para los eventos CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, serv	\$ 7.100.000,00
41609506	1 Videorepli, Servicio de Videorepli a todo costo para Competencia de Taekwondo Ranking G1 por 4 días. Con instalación y operación conforme al reglamento AWT, por cada área de competencia dos cámaras	\$ 14.000.000,00
41609506	30 Servicio de Juzgamiento – Valor Unitario \$ 818.333, 30 servicios diarios de juzgamiento con personal idóneo y certificado por la federación colombiana de Taekwondo: Director técnico uno (1), jefe s	\$ 24.550.000,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 3

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :		0%	\$ 45.650.000,00	Efectivo (caja) # 1	110505	\$ 45.650.000,00
VALOR TOTAL :			\$ 45.650.000,00			

VALOR (en letras) : CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

OBSERVACIONES

Sistema de inscripción – Valor unitario: \$ 3.550.000 - Cantidad: 2 -Valor Total \$ 7.100.000
Servicio a todo costo del Sistema de inscripción para los eventos CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, servicio incluye tabulación, programación, consolidado de resultados por categoría, genero, evento, gestión operativa, administrativa y logística de inscripciones, así como la generación de resultados en tiempo real, validación de participantes, asignación de combates, consolidación de datos y entrega de informes finales de los eventos.
Videorepli -Valor Unitario: \$ 14.000.000 – Cantidad: 1 – Valor total: \$ 14.000.000
Servicio de Videorepli a todo costo para Competencia de Taekwondo Ranking G1 por 4 días. Con instalación y operación conforme al reglamento AWT, por cada área de competencia dos cámaras de alta resolución con cobertura total y DVR de múltiples canales de grabación continua y análisis de video en tiempo real, monitor Full HD de 24 pulgadas, sistema de control para reproducción instantánea y almacenamiento de evidencia, con manejo por personal capacitado e Incluye cableado estructurado (HDMI/UTP), protección de conexiones, estabilizadores, UPS por área y soporte técnico permanente.
Servicio de Juzgamiento – Valor Unitario \$ 818.333 – Cantidad 30 - Valor Total: \$ 24.550.000
30 servicios diarios de juzgamiento con personal idóneo y certificado por la federación colombiana de Taekwondo: Director técnico uno (1), jefe sistema uno (1), jefe área cinco (5), jefes árbitros uno (1), arbitro categoría 1 veintidós (22), para la disciplina de TAEKWONDO.
Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Factura de CONTADO: Efectivo.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.



Sello de firma:

MxeD4yb0wYfPHQD737lbczBmDFU8+tzSk6JUZupoi9+3DWMoqDrS7rMWDeHpS+GoUTe9vWgevo2pqCQAGPcN3Nxb5pKPbv2HC2lXn8m2vIM5eNVxlrDI
hperE2TEX24eDK1zUwmu18v35+jbuscdxY/g86lNmIVJwpDHT+oIQj/f4K3/ID+ZEB2GHCeWZe4IJ7Miv4L+toB66/9yb/N13Kae1tunocW7fvpDOIqPSIuj/qDn2h
Th29HP/j21Xsic7VFr18gY/a0wThXMCe7jXZyAcEi37JFa7XVbd3l9QR8xUiSo+Wo77Q9lOUehYo79Yi34ulNVmJgbZAnOQ==

CUFE: 50ed5b410a51d232358c982b3ef7947a58053c737efd65676758ffafd4212704c2b196001097f7303eac49bf74064222

Fecha emisión: 2025-09-13 12:08:54

Fecha validación DIAN: 2025-09-13 12:09:00-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

FRM-10470V1

(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

tkd_colombia@hotmail.com

Page 1 of 1



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE

Carrera 24 con Calle 22
Yopal - Casanare
3204560220

ORDEN DE COMPRA

Fecha 09/09/2025
No. 0005

Proveedor

FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO
TV 21BIS 60 35
Bogotá D.C

Dirección de entrega

Coliseo 20 de julio
36 #18-19
Yopal - Casanare

Forma de entrega	Términos de pago	Solicitado por	Cargo
Domicilio	A convenir	DERNEY EFREN TELLO AMADO	Presidente

Item	Descripción	Cantidad	Precio unitario	TOTALES
1	Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo	30,00	\$ 818.333,33	\$ 24.550.000,00
2	Servicio de Videorepli a todo costo para Competencia de Taekwondo Ranking G1	1,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
3	Servicio a todo costo del Sistema de inscripción para los eventos Ranking Nacional G1 y Open	2,00	\$ 3.550.000,00	\$ 7.100.000,00

Instrucciones

TOTAL	\$ 45.650.000,00
-------	------------------

Autorizado
por.

DERNEY EFREN TELLO AMADO



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACIÓN DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

NIT: 844.003.067 – 9
R/L DERNEY EFREN TELLO AMADO
C.C. 74.849.113 DE OROCUÉ – CASANARE

CERTIFICA QUE

La Federación Colombiana de Taekwondo prestó el servicio de juzgamiento para la disciplina de TAEKWONDO a La Liga de Taekwondo de Casanare en desarrollo del CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025 y en el marco del **CONTRATO DE COLABORACION DE INTERÉS PÚBLICO 0245-2025**, cuyo objeto es **"CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACION DE INTERÉS PÚBLICO CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE, PARA REALIZAR EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, SEGUN LUGAR Y FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN."**

Servicio diario de juzgamiento con personal idóneo se prestó con las siguientes características de recurso humano: director técnico uno (1), jefe sistema uno (1), jefe área cinco (5), jefes árbitros uno (1), arbitro categoría 1 veintidós (22): Para tal efecto el pago de honorarios diarios incluyó pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El servicio se prestó con personal idóneo, mayor de edad, con certificación de la federación respectiva que avala el recurso humano como juez según la resolución No 14 del 5 febrero de 2016 expedida por la federación Colombiana de Taekwondo

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
DIRECTOR TECNICO	RENE FORERO
JEFE SISTEMAS	DIEGO EDISON SÁNCHEZ MARIN
JEFE DE ARBITROS	CESAR MAURICIO QUIÑONEZ
JEFE DE ÁREA	LAURA RAMIREZ VARGAS
	CARLOS SANCHEZ
	DIANA ALBA
	NATALIA RAMIREZ
	NIYIRETH VALDERRAMA PEÑUELA
ARBITROS CATEGORIA 1	JOSE ABSALON HERNANDEZ
	JUAN CARLOS ESPINOSA
	JOSE ALIRIO SANCHEZ
	PAOLA ANAYS FARIAS MENDOZA



LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 010 DE 2.000 GOBERNACION DE CASANARE
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
NIT: 844.003.067 - 9

	MARCELA AREVALO
	DIEGO RAMOS RODRIGUEZ
	LAURA NATALIA RAMIREZ
	JANA MARIA PINTO MURILLO
	KATHERINE DUMAR PORTACIO
	YULIE ANDREA JIMENEZ PEÑA
	EDITH GORDILLO
	LAURA SOFIA BOLIVAR ARGUELLO
	JOSE ALFREDO BERNAL
	LAURA MONTENEGRO
	JAIR HIGUERA CASAS
	JEAN CARLOS ESPAÑA
	ZARAY NATALIA TELLO LOZANO
	WILDER ROMERO WILCHES
	THOMAS ANDERSON MESA SILVA
	JORGE LEONARDO CASTRO ARANA
	JHON JAIRO LUENGAS CASTAÑO
	TANIA CAROLINA LOPEZ

La presente certificación se expide en el municipio de Yopal, a los Veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2025

DERNEY EFREN TELLO AMADO
C.C. No. 74.849.113 DE OROCUÉ
LIGA DE TAEKWONDO DE CASANARE
NIT. 844.003.067-9
CONTRATO No. 0245 DE 2025



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
PERSONERIA JURIDICA 0366/79 GOBERNACION DE ATLÁNTICO AFILIADO FEDERACION MUNDIAL (WT)
AFILIADO COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO RECONOCIDA POR MINISTERIO DEL DEPORTE

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO

CERTIFICA QUE:

la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO**, NIT 860.524.134-8, ha venido cumpliendo con sus obligaciones legales en materia de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión) y aportes parafiscales correspondientes a sus empleados, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002**, durante los últimos **seis (6) meses**.

En consecuencia, la **Federación se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos**, a la fecha de expedición de la presente certificación.

Esta certificación se expide para efectos de la participación del personal de juzgamiento en EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS RANKING G1 Y EL OPEN INTERCLUBES CASANARE 2025, realizados en la ciudad de **Yopal – Casanare**, del 10 al 14 de septiembre de 2025 con el siguiente **personal de arbitraje (Categoría 1)**:

	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
1	DIRECTOR TECNICO	RENE FORERO
2	JEFE SISTEMAS	DIEGO EDISON SÁNCHEZ MARIN
3	JEFE DE ARBITROS	CESAR MAURICIO QUIÑONEZ
4	JEFE DE ÁREA	LAURA RAMIREZ VARGAS
5		CARLOS SANCHEZ
6		DIANA ALBA
7		NATALIA RAMIREZ
8	ARBITROS CATEGORIA 1	NIYIRETH VALDERRAMA PEÑUELA
9		JOSE ABSALON HERNANDEZ
10		JUAN CARLOS ESPINOSA
11		JOSE ALIRIO SANCHEZ
12		PAOLA ANAYS FARIAS MENDOZA
13		MARCELA AREVALO
14		DIEGO RAMOS RODRIGUEZ
15		LAURA NATALIA RAMIREZ
16		JANA MARIA PINTO MURILLO
17		KATHERINE DUMAR PORTACIO
18		YULIE ANDREA JIMENEZ PEÑA
19		EDITH GORDILLO
20		LAURA SOFIA BOLIVAR ARGUELLO
21		JOSE ALFREDO BERNAL
22		LAURA MONTENEGRO
23		JAIR HIGUERA CASAS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO
PERSONERIA JURIDICA 0366/79 GOBERNACION DE ATLÁNTICO AFILIADO FEDERACION MUNDIAL (WT)
AFILIADO COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO RECONOCIDA POR MINISTERIO DEL DEPORTE

24		JEAN CARLOS ESPAÑA
25		ZARAY NATALIA TELLO LOZANO
26		WILDER ROMERO WILCHES
27		THOMAS ANDERSON MESA SILVA
28		JORGE LEONARDO CASTRO ARANA
29		JHON JAIRO LUENGAS CASTAÑO
30		TANIA CAROLINA LOPEZ

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los 10 días del mes de septiembre de 2025, para los fines que el interesado estime convenientes.

Cordialmente,



JARVI RAMIREZ LIS
Revisor Fiscal
TP 401683-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 93203823

RAMIREZ LIS

APPELLIDO

JARVI

NOMBRE

[Signature]

FECHA



ÍNDICE DERECHA

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1971

GIRARDOT

ICUNDINAMARCAI

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

O+

M

ESTATURA

GRUPO SANG

SEXO

11-DIC-1988 PURIFICACION

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA ANDRÉS



1900107400677024M00693203823 00000100

009370210004 01 11581320

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

101683-T

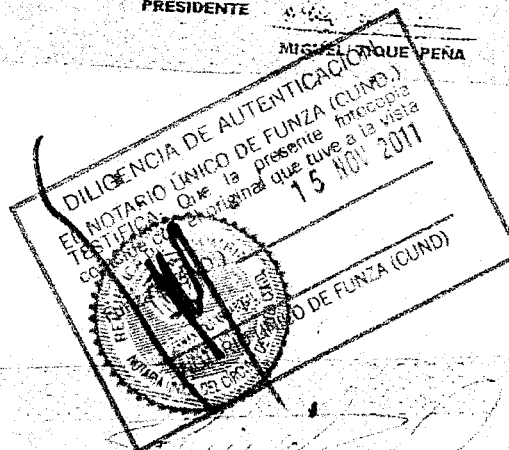
JARVI
RAMIREZ LIS
C.C. 93203823
RESOLUCION INSCRIPCION 95
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 2004/05/27

PRESIDENTE

MIGUEL ANGELO PENA

111313



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de Colombia según lo establecido en
la Ley 44 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

31AE99A1B741490

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

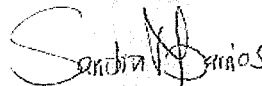
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JARVI RAMIREZ LIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93203823 de PURIFICACION (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 101683-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 79.461.595

FORERO TAVERA

RENÉ

EDADES



[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1968

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

27-OCT-1985 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES

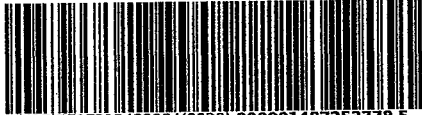
INDICE DERECHO



A-0727700-00218416-M-0079461595-20100226

0021311456A 1

7320624733

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14872537785	
				 (415)7707212489984(8020) 000001487253778 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 4 6 1 5 9 5		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso		14. Buzón electrónico 2 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión illíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 9 4 6 1 5 9 5	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido FORERO		32. Segundo apellido TAVERA		33. Primer nombre RENE	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Sogamoso 7 5 9	
41. Dirección principal CR 10 16 59 AP 402					
42. Correo electrónico citoforero@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 8 3 9 7 9 0 1 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
8 5 5 2 2 0 0 6 0 1 2 5		9 3 1 9 2 0 0 6 0 1 2 5		51. Código 3 4 7 5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre FORERO TAVERA RENE					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.049.613.550

NUMERO

SANCHEZ MARIN

APELLIDOS

DIEGO EDINSON

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

17-AGO-1988

SAMACA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

M

ESTATURA

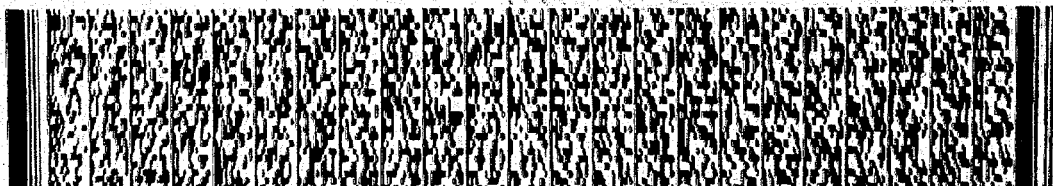
G.S. RH

SEXO

27-SEP-2006 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0700100-43157329-M-1049613550-20070215

0279607045N 02 188691871

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE GIUDADANIA

NUMERO 88.187.980

QUINONEZ MURILLO

APELLIDOS

CESAR MAURICIO

~~NOBRES~~

Handwritten signature: *Handwritten signature*



FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1971

**PIEDRECUESTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO**

1.60
ESTATURA

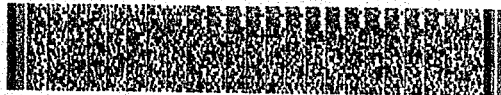
O+
G.S. RH

SEXO

05-SEP-1990 VILLA ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADONACIONAL
CARLOS ARD. RANCHETORRES

ÍNDICE DE CONTENIDO



A-2716000-00143356-A-0088187680-20081227 0008924002A 1 5322266164

2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14537816337



(415)7707212489984(8020) 000001453781633 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 8 1 8 7 9 8 0

6

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

8 8 1 8 7 9 8 0

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Norte de Santander

5 4

Villa del Rosario

8 7 4

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

QUÍNONEZ

MURILLO

CESAR

MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Santander

6 8

Piedecuesta

5 4 7

41. Dirección principal

CR 4 4 69 BRR ALBANIA

42. Correo electrónico

cesarmauricio40@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 6 5 3 5 0 4

45. Teléfono 2

3 1 0 5 6 2 8 3 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

9 3 1 9

51. Código

3 4 7 5

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.057.603.468

RAMIREZ VARGAS

APELLIDOS

LAURA

NOMBRES

Laura Ramirez V.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-1997

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

22-MAY-2015 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0727700-00731420-F-1057603468-20150808

0045716390A 1

37351499

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.033.105**

SANCHEZ CARDENAS

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES


FIRMA



Powered by  CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1982**

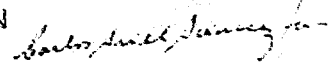
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

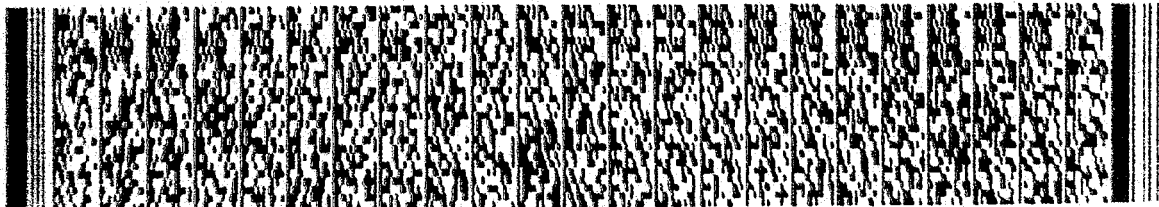
1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

03-ABR-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00179591-M-0080033105-20090918

0016246260A 1

33223830

Powered by  CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.079.801**

ALBA RUIZ

APELLIDOS

DIANA LILIANA

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

12-JUL-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00180249-F-0052079801-20090922

0016411294A 2

23629296

11-11-11

141168883591



26

7 5 9

34. Otros nombres	
-------------------	--

36. Nombre comercial

37. Sigis

7 5 9

45. Teléfono 2

establecimientos

11

52 - Facturador electrónico

55. Forma	56. Tipo	Serviço	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

0

985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.108.937.725**
VALDERRAMA PEÑUELA

APELLIDOS
NIYIRETH

NOMBRES

Niyireth Valderrama Peñuela

FIRMA



IMPRESIÓN DACTILOSCÓPICA

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1999**
GUAMO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.49 **O+**
ESTATURA G.S. RH
16-NOV-2017 GUAMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

F
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2405847-00963962 F 1108937725-20171227

0058907237A 2

48467789

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

17414250

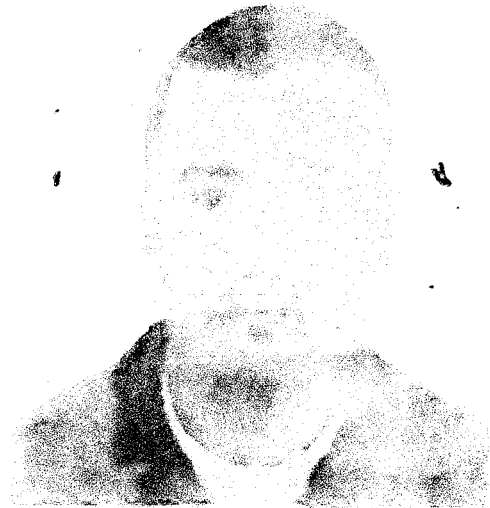
NUMERO

HERNANDEZ TURRIAGO

APELLIDOS

JOSE ABSALON

NOMBRES



[Handwritten signature]

FIRMA

[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1968
ACACIAS
(META)

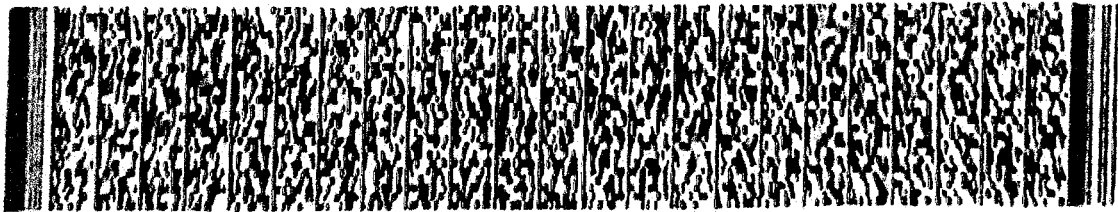
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-OCT-1986 ACACIAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500100-421037 15-M-0017414250-20020712

06832 02101A 01 114172500

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización			4. Número de formulario 141154261740		
			 (415)7707212489984(8020) 000014115426174 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 7 4 1 4 2 5 0		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valenciano		14. Buzón electrónico 2 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 7 4 1 4 2 5 0		
28. País COLOMBIA		29. Departamento Meta	30. Ciudad/Municipio Acacias		0 0 6
31. Primer apellido HERNANDEZ		32. Segundo apellido TURRIAGO	33. Primer nombre JOSE		34. Otros nombres ABSALON
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta	40. Ciudad/Municipio Acacias		0 0 6
41. Dirección principal CR 25 15 31					
42. Correo electrónico jabher_007@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 1 2 8 0 8 9 5 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
45. Código 0 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 1 0 0 4		51. Código	
46. Código 8 5 2 2		48. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 0 1		52. Número establecimientos	
49. Código 1		50. Código 8 5 4 4 9 3 1 9			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
Exportadores					
59. Forma					
60. Tipo					
61. Modo					
62. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.12.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice: Firma autorizada:		
Firma del solicitante:			984. Nombre HERNANDEZ TURRIAGO JOSE ABSALON 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Fecha generación documento PDF: 09-09-2025 07:20:04PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **14.136.198**
ESPINOSA CALLEJAS

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES

Juan Carlos Espinosa

FIRMA

Escaneado con CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-DIC-1983**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

ESTATURA

G.S. RH

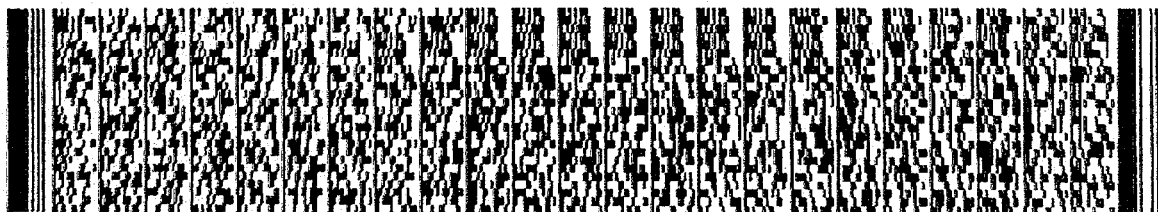
04-ENE-2002 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-2900100-01225699-M-0014136198-20210331

0073966304A 1

9915226011

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

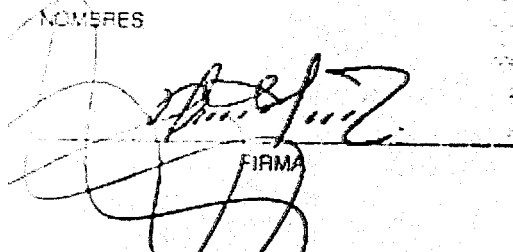
NÚMERO 3.048.203

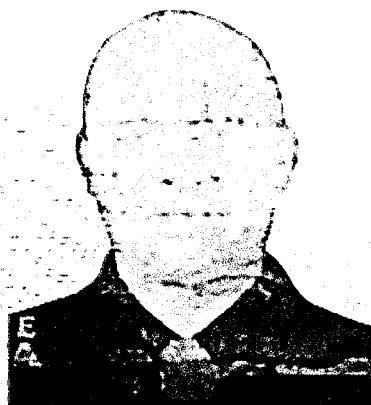
SANCHEZ GIL

APELLIDOS

JOSE ALIRIO

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1963

SAMACA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

15-SEP-1981 GUACHETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-0728200-01204410 M-0003048203-20210125

0073180524A 1

9914441693

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14662118581			
		 (415)7707212489984(8020) 000001466211858 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 4 8 2 0 3		6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja		14. Buzón electrónico 2 0
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 0 4 8 2 0 3	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Guachetá 3 1 7	
31. Primer apellido SANCHEZ		32. Segundo apellido GIL		33. Primer nombre JOSE	
35. Razón social		34. Otros nombres ALIRIO			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1	
41. Dirección principal BL 03 AP 501 URB FLORIDA PARQUE					
42. Correo electrónico allriosanexito1@hotmail.es					
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 3 2 1 0 8 6 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 4 0 8 0 2		48. Código 8 5 5 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 0 8 0 1		50. Código 9 3 1 9		51. Código 8 3 2 3	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SIACHOQUE MONTAÑEZ WILMA YOHANNA					
985. Cargo Analista V					



COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. **6634626**

FARIAS MENDOZA

APELLIDOS

PAOLA ANAYS

NOMBRES

VEN

NACIONALIDAD

F

SEXO

26257143

DNI Nro.

30-10-1997

FECHA DE NACIMIENTO

25-10-2022

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

BOGOTA D.C.

30-05-2031

FECHA DE VENCIMIENTO



PAH

FIRMA

VISIBLES

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141133258249			
		 (415)7707212489984(8020) 000014113325824 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 0 0 3 7 4 9 5 0		6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso		14. Buzón electrónico 2 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Permiso por Protección Tempo 4 8		26. Número de Identificación 6 6 3 4 6 2 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido FARIAS		32. Segundo apellido MENDOZA		33. Primer nombre PAOLA	
34. Otros nombres ANAYS		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Sogamoso 7 5 9	
41. Dirección principal CL 54 13 68					
42. Correo electrónico fariaspaula9@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 3 1 0 5 9 8 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 5 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 3 0 7		48. Código 9 3 1 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 3 0 7		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre FARIAS MENDOZA PAOLA ANAYS					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.175.074
AREVALO VEGA

APELLIDOS MARCELA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 A+ F
ESTATURA PESO SEXO

17-MAR-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARA DE ATRAS: MARCA Y TIPO

A-1500100-00002011-F-0052175074-20K00320 0000054362A 6210011689

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14945792916



(415)7707212489984(8020) 000001494579291 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

5 2 1 7 5 0 7 4

5

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

5 2 1 7 5 0 7 4

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

AREVALO

VEGA

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 23 A 48 78 SUR BL 14 AP 201 BRR TUNAL

42. Correo electrónico

mararevega@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 3 8 4 5 6 5 2

45. Teléfono 2

3 0 0 7 4 2 4 4 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 3 1 9

2 0 0 7 0 1 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AREVALO VEGA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.752.408**

RAMOS RODRIGUEZ

APELLIDOS
DIEGO FERNEY

NOMBRES

[Signature]

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1992**

SAN BERNARDO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-JUN-2010 SAN BERNARDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

[Barcode]

P-1522300-00259363-M-1070752408-20101008 0024305118A 1 34261496

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141183773983			
		 (415)7707212489984(8020) 000014118377398 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 0 7 5 2 4 0 8		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
14. Buzón electrónico 8					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 7 0 7 5 2 4 0 8	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio San Bernardo	
31. Primer apellido RAMOS		32. Segundo apellido RODRIGUEZ		33. Primer nombre DIEGO	
34. Otros nombres FERNEY		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Viotá	
41. Dirección principal CR 11 26 05					
42. Correo electrónico diegoferneyr@hotmail.com					
43. Código postal 2 5 2 6 6 0		44. Teléfono 1 3 1 4 4 5 7 7 7 6 7		45. Teléfono 2 3 1 3 4 5 7 7 7 6 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 8 5 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 2 0		48. Código 9 3 1 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 9 0 2		50. Código 8 2 9 9 4 7 9 9		51. Código 3 4 7 5	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RAMOS RODRIGUEZ DIEGO FERNEY					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



Apellidos
RAMIREZ FONSECA

Nombres
LAURA NATALIA

Nacionalidad	Estatura
COL	1.52

Sexo
F

Fecha de nacimiento 17 JUL 2006 G.S. O+

Lugar de nacimiento
TUNJA (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
18 JUL 2024. TUNJA

Filme

Fecha de expiración
18 JUL 2034

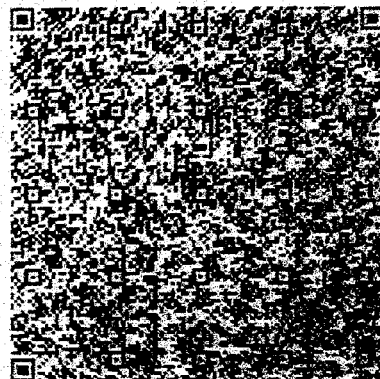
Powered by CamScanner

00

050686560




REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



I C C O L 0 5 0 6 8 6 5 6 0 0 0 7 0 0 1 < < < < < < < <
0 6 0 7 1 7 7 F 3 4 0 7 1 8 3 C O L 1 0 4 9 6 1 2 5 8 5 < 3
R A M I R E Z < F O N S E C A < < L A U R A < N A T A L I A

Powered by CamScanner

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de formulario 141206339132			
		 (415)7707212489984(8020) 000014120633913 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 9 6 1 2 5 8 5		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja	
				14. Buzón electrónico 2 0	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 4 9 6 1 2 5 8 5	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5		30. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1	
31. Primer apellido RAMIREZ		32. Segundo apellido FONSECA		33. Primer nombre LAURA	
				34. Otros nombres NATALIA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Círculo					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1	
41. Dirección principal CL 14 8 19 BRR CONSUELO					
42. Correo electrónico 17natalia.ramirez@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 2 1 4 5 8 4 2 5 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 2 0 3		48. Código 9 3 1 9	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 2 0 3		50. Código 8 5 5 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI [X] NO []					
60. No. de Folios: 1					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TAVERA ORTIZ CLARA INES 985. Cargo Gestor I					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.015.421.387

PIMIENTO MURILLO

APELLIDOS

JANA MARIA

NOMBRES

[Signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1991

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

02-FEB-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00154063-F-1015421387-20090407 0010601908A 1 28740486

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141133986933			
		 (415)7707212489984(8020) 000014113398693 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 5 4 2 1 3 8 7		6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 1 5 4 2 1 3 8 7	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido PIMIENTO		32. Segundo apellido MURILLO		33. Primer nombre JANA	
34. Otros nombres MARIA		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 75 A 27 B 27 CA 101 BRR LA AURORA					
42. Correo electrónico jana9102@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 7 4 3 1 7 0 9 9		45. Teléfono 2 6 0 1 9 3 9 6 1 7 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 6 2 2		48. Código 8 5 5 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 6 2 2		50. Código 1 2 9 3 1 9		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre PIMIENTO MURILLO JANA MARIA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.020.786.771**
DUMAR PORTACIO

FECHA DE NACIMIENTO
KATHERINE



FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1988**
SAN MARCOS
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G S RH

F

SEXO

15-NOV-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES

INDICE DE PL



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141108905893			
		 (415)7707212489984(8020) 000014110890589 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 0 7 8 6 7 7 1		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 2 0 7 8 6 7 7 1	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido DUMAR		32. Segundo apellido PORTACIO		33. Primer nombre KATHERINE	
34. Otros nombres		35. Razón social		36. Nombre comercial	
37. Sigla		38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 141 100 B 09 IN 3 AP 216 CON LA MILAGROSA		42. Correo electrónico t.katherin.d@hotmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 3 6 3 2 4 4 9		45. Teléfono 2 3 1 4 2 6 3 2 4 4 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 9 3 1 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 4 1 9		48. Código 4 9	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.160.272

JIMENEZ PEÑA

APELLIDOS

YULIE ANDREA

NOMBRES

Yuli Jimenez
FIRMA



IMPRESION DEDIL

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1985

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

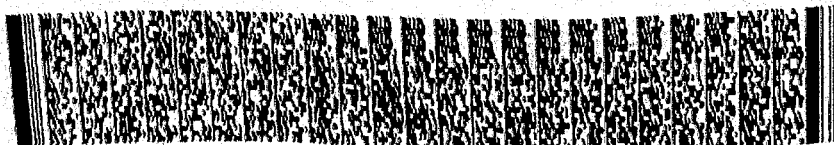
F

SEXO

02-SEP-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A: 1800160-00033354-F-0003180272-20141020

0040531804A 2

1363055572

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141142013969			
		 (415)7707212489984(8020) 000014114201396 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 3 1 6 0 2 7 2		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot		14. Buzón electrónico 8
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 5 3 1 6 0 2 7 2	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido JIMENEZ		32. Segundo apellido PEÑA		33. Primer nombre YULIE	
34. Otros nombres ANDREA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Signa					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio El Colegio 2 4 5	
41. Dirección principal CON MIRASOL					
42. Correo electrónico yuli.jimenez_2007@hotmail.com					
43. Código postal 7 3 0 5 2 7		44. Teléfono 1 3 1 5 4 8 2 6 6 5 1		45. Teléfono 2 3 1 5 4 6 4 8 9 7 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 3 1 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 8 0 8		48. Código 8 5 5 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 8 0 8		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre JIMENEZ PEÑA YULIE ANDREA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.053.585.297**

GORDILLO CABREJO

APELLIDOS

EDITH MARIA

NOMBRES



Firma



Powered by  CamScanner

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1990**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

14-MAY-2008 NOBSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA NOCHA



A 0727700 01270453 F 1053585297 20211202

0077056811A 1

8502858290

Powered by  CamScanner

[REDACTED]

NUIP 1.052.386.273

BOLIVAR ARGUELLO

LAURA SOFIA

COL

1.64

F

65

29 DIC 2006

O+

Lugar de nacimiento

DUITAMA (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición

02 ENE 2025, DUITAMA

Laura Bolivar

Fecha de expiración

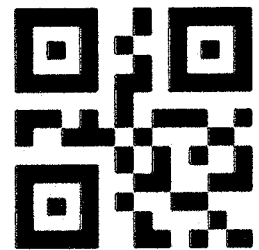
02 ENE 2035

.CO

071211851



REGISTRARIONA
1971-1972



Toca el QR para
compartir tu información.

ICCOL071211851207079<<<<<<<<<
0612298F3501025COL1052386273<0
BOLIVAR<ARGUELLO<<LAURA<SOFIA<

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de formulario 141048269561			
		 (415)7707212489984(8020) 000014104826956 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 3 8 6 2 7 3		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso	
				14. Buzón electrónico 2 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Tarjeta de Identidad 1 2		26. Número de Identificación 1 0 5 2 3 8 6 2 7 3	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5		30. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8	
31. Primer apellido BOLIVAR		32. Segundo apellido ARGUELLO		33. Primer nombre LAURA	
				34. Otros nombres SOFIA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8	
41. Dirección principal CL 29 17 187					
42. Correo electrónico bolivararguellolaurasofia@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 3 6 3 9 8 0 6			
		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
9 3 1 9 2 0 2 4, 0 6, 2 1				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI [X] NO []					
60. No. de Folios: 1					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ARIAS VILLA NURY CRISTINA 985. Cargo Analista IV					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79324554

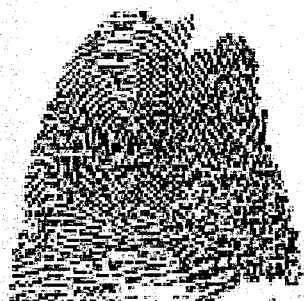
NOMBRE

BERNAL PINILLA

APELLIDOS

JOSE ALFREDO

FIRMA



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

S.G. GR

M

SEXO

28-FEB-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION


REGISTRO NACIONAL
FAN ELIJER ESCOBAR



A-1500150-75-001710-15-00171024554-20020223

06863020424 01 110953296

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141133257613			
		 (415)7707212489984(8020) 000014113325761 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 3 2 4 5 5 4		6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 9 3 2 4 5 5 4	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		31. Primer apellido BERNAL		32. Segundo apellido PINILLA	
33. Primer nombre JOSE		34. Otros nombres ALFREDO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CR 48 5 40					
42. Correo electrónico alfredobernalp@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 4 2 0 5 8 7 6		45. Teléfono 2 3 0 1 5 7 5 8 5 8 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 5 2		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 0 0 3 1 7		48. Código 7 3 1 0	
49. Fecha inicio actividad 1 9 9 0 0 1 1 5		50. Código 5 8 1 9 9 3 1 9		51. Código 2 3 1 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre BERNAL PINILLA JOSE ALFREDO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.088.344.730**

MONTENEGRO GARCIA

ESTADOS

LAURA YESENIA

INDICES

Leal
FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1997**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

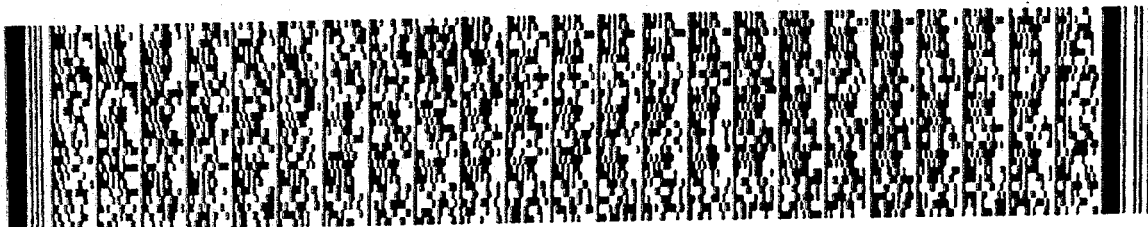
1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-SEP-2015 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2400100-00758039-F-1088344730-20151027

0047160162A 1

45069843

Scanned with CamScanner

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141080986755	
				 (415)7707212489984(8020) 000014108098675 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 8 3 4 4 7 3 0		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	
14. Buzón electrónico 1 6					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 8 8 3 4 4 7 3 0	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Risaralda 6 6		30. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
31. Primer apellido MONTENEGRO		32. Segundo apellido GARCIA		33. Primer nombre LAURA	
34. Otros nombres YESENIA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Risaralda 6 6		40. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
41. Dirección principal CL 151 # 18 - 03 CON Reservas del campo mz 9 cs 21					
42. Correo electrónico lauramontenegro106@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 2 4 5 9 4 4 2 1 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 6 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 7 1 4		48. Código 8 5 5 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 1 2 1 9		50. Código 1 2		51. Código 3 3 1 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					
986. Fecha					
987. Hora					
988. Lugar					
989. País					
990. Ciudad					
991. Municipio					
992. Barrio					
993. Calle					
994. Número					
995. Apartamento					
996. Edificio					
997. Zona					
998. Sector					
999. Otro					
1000. Otro					
1001. Otro					
1002. Otro					
1003. Otro					
1004. Otro					
1005. Otro					
1006. Otro					
1007. Otro					
1008. Otro					
1009. Otro					
1010. Otro					
1011. Otro					
1012. Otro					
1013. Otro					
1014. Otro					
1015. Otro					
1016. Otro					
1017. Otro					
1018. Otro					
1019. Otro					
1020. Otro					
1021. Otro					
1022. Otro					
1023. Otro					
1024. Otro					
1025. Otro					
1026. Otro					
1027. Otro					
1028. Otro					
1029. Otro					
1030. Otro					
1031. Otro					
1032. Otro					
1033. Otro					
1034. Otro					
1035. Otro					
1036. Otro					
1037. Otro					
1038. Otro					
1039. Otro					
1040. Otro					
1041. Otro					
1042. Otro					
1043. Otro					
1044. Otro					
1045. Otro					
1046. Otro					
1047. Otro					
1048. Otro					
1049. Otro					
1050. Otro					
1051. Otro					
1052. Otro					
1053. Otro					
1054. Otro					
1055. Otro					
1056. Otro					
1057. Otro					
1058. Otro					
1059. Otro					
1060. Otro					
1061. Otro					
1062. Otro					
1063. Otro					
1064. Otro					
1065. Otro					
1066. Otro					
1067. Otro					
1068. Otro					
1069. Otro					
1070. Otro					
1071. Otro					
1072. Otro					
1073. Otro					
1074. Otro					
1075. Otro					
1076. Otro					
1077. Otro					
1078. Otro					
1079. Otro					
1080. Otro					
1081. Otro					
1082. Otro					
1083. Otro					
1084. Otro					
1085. Otro					
1086. Otro					
1087. Otro					
1088. Otro					
1089. Otro					
1090. Otro					
1091. Otro					
1092. Otro					
1093. Otro					
1094. Otro					
1095. Otro					
1096. Otro					
1097. Otro					
1098. Otro					
1099. Otro					
1100. Otro					
1101. Otro					
1102. Otro					
1103. Otro					
1104. Otro					
1105. Otro					
1106. Otro					
1107. Otro					
1108. Otro					
1109. Otro					
1110. Otro					
1111. Otro					
1112. Otro					
1113. Otro					
1114. Otro					
1115. Otro					
1116. Otro					
1117. Otro					
1118. Otro					
1119. Otro					
1120. Otro					
1121. Otro					
1122. Otro					
1123. Otro					
1124. Otro					
1125. Otro					
1126. Otro					
1127. Otro					
1128. Otro					
1129. Otro					
1130. Otro					
1131. Otro					
1132. Otro					
1133. Otro					
1134. Otro					
1135. Otro					
1136. Otro					
1137. Otro					
1138. Otro					
1139. Otro					
1140. Otro					
1141. Otro					
1142. Otro					
1143. Otro					
1144. Otro					
1145. Otro					
1146. Otro					
1147. Otro					
1148. Otro					
1149. Otro					
1150. Otro					
1151. Otro					
1152. Otro					
1153. Otro					
1154. Otro					
1155. Otro					
1156. Otro					
1157. Otro					
1158. Otro					
1159. Otro					
1160. Otro					
1161. Otro					
1162. Otro					
1163. Otro					
1164. Otro					
1165. Otro					
1166. Otro					
1167. Otro					
1168. Otro					
1169. Otro					
1170. Otro					
1171. Otro					
1172. Otro					
1173. Otro					
1174. Otro					
1175. Otro					
1176. Otro					
1177. Otro					
1178. Otro					
1179. Otro					
1180. Otro					
1181. Otro					
1182. Otro					
1183. Otro					
1184. Otro					
1185. Otro					
1186. Otro					
1187. Otro					
1188. Otro					
1189. Otro					
1190. Otro					
1191. Otro					
1192. Otro					
1193. Otro					
1194. Otro					
1195. Otro					
1196. Otro					
1197. Otro					
1198. Otro					
1199. Otro					
1200. Otro					
1201. Otro					
1202. Otro					
1203. Otro					
1204. Otro					
1205. Otro					
1206. Otro					
1207. Otro					
1208. Otro					
1209. Otro					
1210. Otro					
1211. Otro					
1212. Otro					
1213. Otro					
1214. Otro					
1215. Otro					
1216. Otro					
1217. Otro					
1218. Otro					
1219. Otro					
1220. Otro					
1221. Otro					
1222. Otro					
1223. Otro					
1224. Otro					
1225. Otro					
1226. Otro					
1227. Otro					
1228. Otro					
1229. Otro					
1230. Otro					
1231. Otro					
1232. Otro					
1233. Otro					
1234. Otro					
1235. Otro					
1236. Otro					
1237. Otro					
1238. Otro					
1239. Otro					
1240. Otro					
1241. Otro					
1242. Otro					
1243. Otro					
1244. Otro					
1245. Otro					
1246. Otro					
1247. Otro					
1248. Otro					
1249. Otro					
1250. Otro					
1251. Otro					
1252. Otro					
1253. Otro					
1254. Otro					
1255. Otro					
1256. Otro					
1257. Otro					
1258. Otro					
1259. Otro					
1260. Otro					
1261. Otro					
1262. Otro					
1263. Otro					
1264. Otro					
1265. Otro					
1266. Otro					
1267. Otro					
1268. Otro					
1269. Otro					
1270. Otro					
1271. Otro					
1272. Otro					
1273. Otro					
1274. Otro					
1275. Otro					
1276. Otro					
1277. Otro					
1278. Otro					
1279. Otro					
1280. Otro					
1281. Otro					
1282. Otro					
1283. Otro					
1284. Otro					
1285. Otro					
1286. Otro					
1287. Otro					
1288. Otro					
1289. Otro					
1290. Otro					
1291. Otro					
1292. Otro					
1293. Otro					
1294. Otro					
1295. Otro					
1296. Otro					
1297. Otro					
1298. Otro					
1299. Otro					
1300. Otro					
1301. Otro					
1302. Otro					
1303. Otro					
1304. Otro					
1305. Otro					
1306. Otro					
1307. Otro					
1308. Otro					
1309. Otro					
1310. Otro					
1311. Otro					
1312. Otro					
1313. Otro					
1314. Otro					
1315. Otro					
1316. Otro					
1317. Otro					
1318. Otro					
1319. Otro					
1320. Otro					
1321. Otro					
1322. Otro					
1323. Otro					
1324. Otro					
1325. Otro					
1326. Otro					
1327. Otro					
1328. Otro					
1329. Otro					
1330. Otro					
1331. Otro					
1332. Otro					
1333. Otro					
1334. Otro					
1335. Otro					
1336. Otro					
1337. Otro					
1338. Otro					
1339. Otro					
1340. Otro					
1341. Otro					
1342. Otro					
1343. Otro					
1344. Otro					
1345. Otro					
1346. Otro					
1347. Otro					
1348. Otro					
1349. Otro					
1350. Otro					
1351. Otro					
1352. Otro					
1353. Otro					
1354. Otro					
1355. Otro					
1356. Otro					
1357. Otro					
1358. Otro					
1359. Otro					
1360. Otro					
1361. Otro					
1362. Otro					
1363. Otro					
1364. Otro					
1365. Otro					
1366. Otro					
1367. Otro					
1368. Otro					
1369. Otro					
1370. Otro					
1371. Otro					
1372. Otro					
1373. Otro					
1374. Otro					
1375. Otro					
1376. Otro					
1377. Otro					
1378. Otro					
1379. Otro					
1380. Otro					
1381. Otro					
1382. Otro					
1383. Otro					
1384. Otro					
1385. Otro					
1386. Otro					
1387. Otro					
1388. Otro					
1389. Otro					
1390. Otro					
1391. Otro					
1392. Otro					
1393. Otro					
1394. Otro					
1395. Otro					
1396. Otro					
1397. Otro					
1398. Otro					
1399. Otro					
1400. Otro					
1401. Otro					
1402. Otro					
1403. Otro					
1404. Otro					
1405. Otro					
1406. Otro					
1407. Otro					
1408. Otro					
1409. Otro					
1410. Otro					
1411. Otro					
1412. Otro					
1413. Otro					
1414. Otro					
1415. Otro					
1416. Otro					
1417. Otro					
1418. Otro					
1419. Otro					
1420. Otro					
1421. Otro					
1422. Otro					
1423. Otro					
1424. Otro					
1425. Otro					
1426. Otro					
1427. Otro					
1428. Otro					
1429. Otro					
1430. Otro					
1431. Otro					
1432. Otro					
1433. Otro					
1434. Otro					
1435. Otro					
1436. Otro					
1437. Otro					
1438. Otro					
1439. Otro					
1440. Otro					
1441. Otro					
1442. Otro					
1443. Otro					
1444. Otro					
1445. Otro					
1446. Otro					
1447. Otro					
1448. Otro					
1449. Otro					
1450. Otro					
1451. Otro					
1452. Otro					
1453. Otro					
1454. Otro					
1455. Otro					
1456. Otro					
1457. Otro					
1458. Otro					
1459. Otro					
1460. Otro					
1461. Otro					
1462. Otro					
1463. Otro					
1464. Otro					
1465. Otro					
1466. Otro					
1467. Otro					
1468. Otro					
1469. Otro					
1470. Otro					
1471. Otro					
1472. Otro					
1473. Otro					
1474. Otro					
1475. Otro					
1476. Otro					
1477. Otro					
1478. Otro					
1479. Otro					
1480. Otro					
1481. Otro					
1482. Otro					
1483. Otro					
1484. Otro					
1485. Otro					
1486. Otro					
1487. Otro					
1488. Otro					
1489. Otro					
1490. Otro					
1491. Otro					
1492. Otro					
1493. Otro					
1494. Otro					
1495. Otro					
1496. Otro					
1497. Otro					
1498. Otro					
1499. Otro					
1500. Otro					
1501. Otro					
1502. Otro					
1503. Otro					
1504. Otro					
1505. Otro					
1506. Otro					
1507. Otro					
1508. Otro					
1509. Otro					
1510. Otro					
1511. Otro					
1512. Otro					
1513. Otro					
1514. Otro					
1515. Otro					
1516. Otro					
1517. Otro					
1518. Otro					
1519. Otro					
1520. Otro					
1521. Otro					
1522. Otro					
1523. Otro					
1524. Otro					
1525. Otro					
1526. Otro					
1527. Otro					
1528. Otro					
1529. Otro					
1530. Otro					
1531. Otro					
1532. Otro					
1533. Otro					
1534. Otro					
1535. Otro					
1536. Otro					
1537. Otro					
1538. Otro					
1539. Otro					
1540. Otro					
1541. Otro					
1542. Otro					
1543. Otro					
1544. Otro					
1545. Otro					
1546. Otro					
1547. Otro					
1548. Otro					
1549. Otro					
1550. Otro					
1551. Otro					
1552. Otro					
1553. Otro					
1554. Otro					
1555. Otro					
1556. Otro					
1557. Otro					
1558. Otro					
1559. Otro					
1560. Otro					
1561. Otro					
1562. Otro					
1563. Otro					
1564. Otro					
1565. Otro					
1566. Otro					
1567. Otro					
1568. Otro					
1569. Otro					
1570. Otro					
1571. Otro					
1572. Otro					
1573. Otro					
1574. Otro					
1575. Otro					
1576. Otro					
1577. Otro					
1578. Otro					
1579. Otro					
1580. Otro					
1581. Otro					
1582. Otro					
1583. Otro					
1584. Otro					
1585. Otro					
1586. Otro					
1587. Otro					
1588. Otro					
1589. Otro					
1590. Otro					
1591. Otro					
1592. Otro					
1593. Otro					
1594. Otro					
1595. Otro					
1596. Otro					

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA
C. 140.811

HELENA CASAS

JAVIER
DOMÍNGUEZ



[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1970

LIBANO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

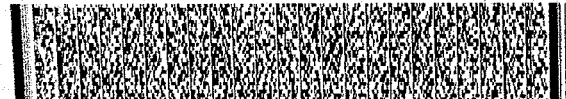
SEXO

31-AGO-1988 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

Nº DE DERECHO



A-1500108-45127622-M-0079246811-20080809

0378506160A 02 154477993

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de formulario 14305750972			
		 (415)7707212489984(8020) 000001430575097 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 2 4 6 8 1 1		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 9 2 4 6 8 1 1	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		31. Primer apellido HIGUERA		32. Segundo apellido CASAS	
33. Primer nombre JAYR		34. Otros nombres			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 41 D SUR 81 D 46 BRR EL AMPARO					
42. Correo electrónico jahicas@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 5 7 0 3 7 1 9		45. Teléfono 2 3 1 1 5 2 9 9 1 1 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 0 1		48. Código 0 0 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 0 1		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 1					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre OSORIO CARBALLO MARIA YINETH					
985. Cargo Gestor I					

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN NACIONAL
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

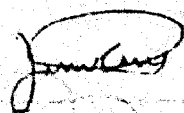
NÚMERO 1.088.343.779

VALENCIA ESPAÑA

APELLIDOS

JEAN CARLOS

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1997

PUERTO RICO
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

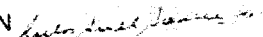
G.S. RH

M

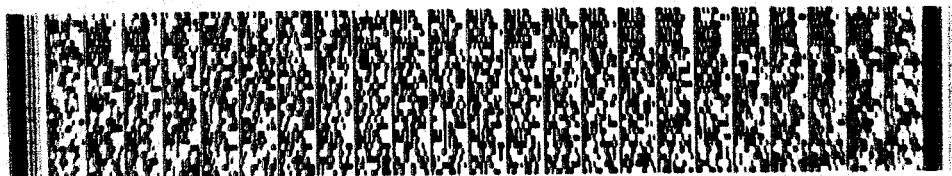
SEXO

03-AGO-2015 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2499199-00740744-M-1088343779-20150825

0046016226A 2

42909359

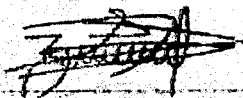
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de formulario 14903033567			
		 (415)7707212489984(8020) 000001490303356 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 8 3 4 3 7 7 9		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira		14. Buzón electrónico 1 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 8 8 3 4 3 7 7 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Risaralda 6 6		30. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
31. Primer apellido VALENCIA		32. Segundo apellido ESPAÑA		33. Primer nombre JEAN	
35. Razón social		34. Otros nombres CARLOS			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Risaralda 6 6		40. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
41. Dirección principal CR 15 145 A 15 BRR GALICIA ALTA					
42. Correo electrónico carlos.valencia@utp.edu.co					
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 3 7 6 1 4 6 8 0			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
9 3 1 9 2 0 2 3 0 3 1 5				51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 2					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ROLDAN PARRA JULIANA MARIA					
985. Cargo Gestor I					

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.494.991**
TELLO LOZANO

APELLIDOS
ZARAY NATALIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-2001**

OROCUE
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O+

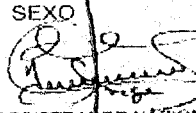
G.S. RH

F

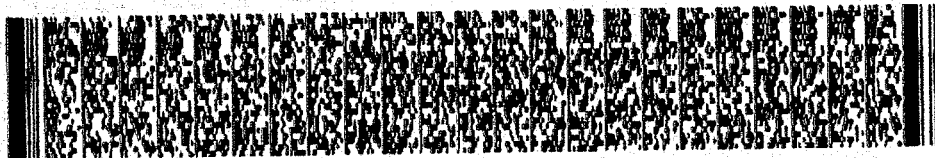
SEXO

10-DIC-2019 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA HOCHA



P-4600100-01126885-F 1007494991-20200117

0069694548A 2

52637288

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141153574810			
		 (415)7707212489984(8020) 000014115357481 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 7 4 9 4 9 9 1		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 7 4 9 4 9 9 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Casanare 8 5		30. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
31. Primer apellido TELLO		32. Segundo apellido LOZANO		33. Primer nombre ZARAY	
34. Otros nombres NATALIA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
41. Dirección principal CL 24 24 15					
42. Correo electrónico zaraynatalia68@gmail.com					
43. Código postal 8 5 0 0 0 1		44. Teléfono 1 3 1 0 2 6 4 5 8 2 5			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 1 0 3		48. Código 4 9	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre TELLO LOZANO ZARAY NATALIA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

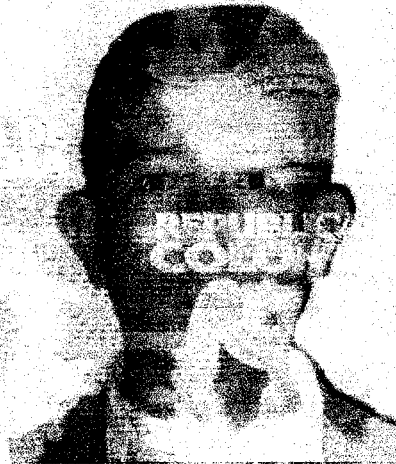
NUMERO **80.128.114**

ROMERO WILCHES

APELLIDOS
WILDER

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

21-JUL-1980

**BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84

O+

M

ESTATURA

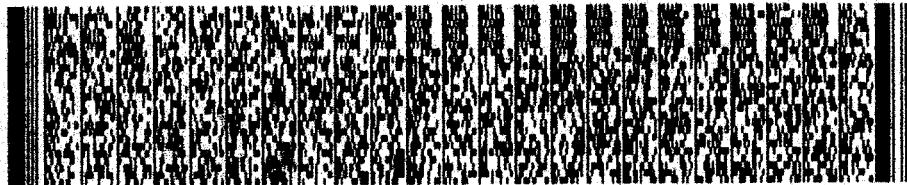
G.S RH

SEXO

24-AGO-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00017781-M-0080128114-20080626

0000653597A 1

1120002721

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141110730497			
		 (415)7707212489984(8020) 000014111073049 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 1 2 8 1 1 4 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 8 0 1 2 8 1 1 4	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido ROMERO		32. Segundo apellido WILCHES		33. Primer nombre WILDER	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Círculo					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 52 F 24 35 SUR					
42. Correo electrónico www_21@yahoo.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 8 8 0 0 0 0		45. Teléfono 2 3 1 7 2 7 4 5 2 3 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal 46. Código 8 0 3 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 6 3 0		Actividad secundaria 48. Código 7 4 9 0 49. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 6 3 0		50. Código 1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.115.866.466

MESA SILVA

APELLIDOS

THOMAS ANDERSON

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1999

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

10-ABR-2017 PAZ DE ARIPORO (MORENO)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-4668000-00904987-M-1115866466-20170513

0055411023A 1

37574214



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1989**

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G. S. RH

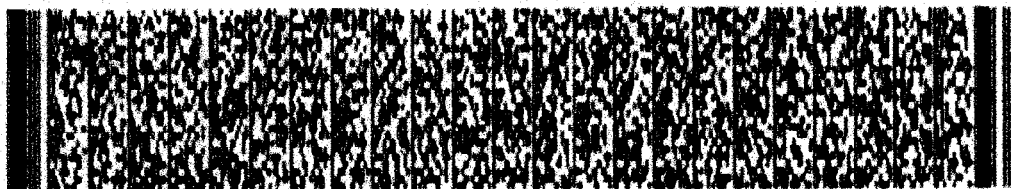
M

SEXO

26-DIC-2007 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2904600-63170183-M-1105679460-20080617

0119408168H 02 234399546

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.105.679.460

NUMERO

CASTRO ARANA

APELLIDOS

JORGE LEONARDO

NOMBRES

Jorge Leonardo Castro A.

FIRMA



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141144385078			
		 (415)7707212489984(8020) 000014114438507 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 5 6 7 9 4 6 0		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué		14. Buzón electrónico 9
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 0 5 6 7 9 4 6 0	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Tolima 7 3		30. Ciudad/Municipio Espinal 2 6 8	
31. Primer apellido CASTRO		32. Segundo apellido ARANA		33. Primer nombre JORGE	
34. Otros nombres LEONARDO		35. Razón social			
36. Nombre comercial PAYBLUEM		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Tolima 7 3		40. Ciudad/Municipio Espinal 2 6 8	
41. Dirección principal BRR LA MAGDALENA C 11 BL G					
42. Correo electrónico paybluem@gmail.com					
43. Código postal 7 3 3 5 2 0		44. Teléfono 1 3 1 0 2 7 7 7 5 9 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal 46. Código 7 4 9 0		Actividad secundaria 48. Código 4 7 4 1		Otras actividades 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 1 0 2	
47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 1 1 0 7		50. Código 9 3 1 9 6 3 1 1		51. Código 1 2 1 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CASTRO ARANA JORGE LEONARDO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.742.269
LUENGAS CASTAÑO

APELLIDOS
JOHN JAIRO

NOMBRES

John Jairo Luengas C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1974

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

09-MAR-1992 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00032623-M-0071742269-20080729

0001554942A 1

7010016771

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141133257953			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 1 7 4 2 2 6 9		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico 1 1					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 1 7 4 2 2 6 9	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5	
30. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1		31. Primer apellido LUENGAS		32. Segundo apellido CASTAÑO	
33. Primer nombre JOHN		34. Otros nombres JAIRO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Antioquia 0 5		40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
41. Dirección principal CR 91 A 48 B 03 AP 301					
42. Correo electrónico johnjairoluengas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 2 1 5 2 1 7 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 5 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 4 0 6 1 0		48. Código 9 3 1 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 4 0 6 1 0		50. Código 1 2		51. Código 3 4 7 5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-06-06 / 15 : 05: 15	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre LUENGAS CASTAÑO JOHN JAIRO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.564.662**

LOPEZ HERNANDEZ

APELLIDOS

TANNIA CAROLINA

NOMBRES

Tannia Lopez H

FIRMA



Scanned by TapScanner



FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1996**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-ABR-2014 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4600100-00584172-F-1118564662-20140609 0038963338A 4 42045752

Scanned by TapScanner

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de formulario 14814277552			
		 (415)7707212489984(8020) 000001481427755 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 8 5 6 4 6 6 2		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 1 8 5 6 4 6 6 2	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Casanare 8 5	
30. Ciudad/Municipio Yopal		31. Primer apellido LOPEZ		32. Segundo apellido HERNANDEZ	
33. Primer nombre TANNIA		34. Otros nombres CAROLINA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal		41. Dirección principal CL 37 # 28 - 47	
42. Correo electrónico tannialopez15@gmail.com		43. Código postal 8 5 0 0 0 2		44. Teléfono 1 3 2 2 8 0 8 7 9 8 0	
45. Teléfono 2		46. País COLOMBIA		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 1 0 1	
48. Código 6 3 9 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 1 0 1		50. Código 1 2	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Código 4 9	
54. Código		55. Forma		56. Tipo	
57. Modo		58. CPC		59. Anexos SI X NO	
60. No. de folios: 1		61. Nombre LOPEZ HERNANDEZ TANNIA CAROLINA		62. Cargo Contribuyente	
63. Razón social		64. Fecha generación documento PDF: 11-09-2025 06:04:03PM		65. Fecha inicio actividad	

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 000135 DE 14 DE FEBRERO 2023

"Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Federación Colombiana de Taekwondo"

LA DIRECTORA TÉCNICA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

En uso de las facultades conferidas en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, los numerales 19, 20, 21 y 22 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019, en concordancia con lo previsto en el numeral 30 del artículo 4º. de la Ley 1967 de 2019 y artículos 34 y siguientes del Decreto 1228 de 1995

CONSIDERANDO

Que el señor René Forero Tavera, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.461.595, en su condición de Representante Legal de la Federación Colombiana de Taekwondo, según Resolución Nro. 001248 de 07 de octubre de 2022, proferida el Ministerio del Deporte, solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual presentó la documentación legal exigida para el efecto.

Que, una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la Federación mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función del Ministerio del Deporte, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

Que la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, está facultada para expedir el presente acto administrativo de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del memorando interno No. 2021IE0005613 denominado *"Concepto sobre competencia para suscribir las resoluciones sobre personería jurídica de entes deportivos, reconocimiento deportivo y aprobación de estatutos."*, expedido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Deporte, el cual insta lo siguiente:

"(...) A pesar de que el Ministro haya suscrito tales resoluciones anteriormente, a partir de la fecha la Dirección de Inspección Vigilancia y Control deberá realizarlo, de conformidad con los numerales 12, 13, 14, 15, 17, 19 y 20 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019."

En consideración a lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar el reconocimiento deportivo a la Federación Colombiana de Taekwondo por haber cumplido con todos los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El reconocimiento deportivo renovado a la Federación Colombiana de Taekwondo será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de este acto administrativo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 000135 DE 14 DE FEBRERO 2023

Continuación de la Resolución: "Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Federación Colombiana de Taekwondo"

- ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución al Representante Legal de la Federación Colombiana de Taekwondo y comunicarla al Comité Olímpico Colombiano.
- ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación los cuales deberán interponerse por escrito con la debida sustentación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).
- ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.
- Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

MARLYN DAYANNA MERIZALDE CÁRDENAS
Directora Técnica de Inspección, Vigilancia y Control
Ministerio del Deporte.

Proyectó:	Perla Esther Álvarez cervantes – Coordinadora GIT de Deporte Aficionado	
-----------	---	--

FECHA: lunes 27 de mayo del 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Que a través de la Ley 1967 de 2019, se transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte como organismo principal de la Administración Pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte.

Que el Ministerio del Deporte, por disposición legal ejerce las funciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre los organismos deportivos integrantes del Sistema Nacional del Deporte, en virtud de las facultades previstas en el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia, Ley 181 de 1995, Decreto 1227 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995, Decreto 1085 de 2015, Ley 1967 de 2019 y demás normas concordantes.

Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto Ley 1228 de 1995, “La personería jurídica de los organismos deportivos de nivel nacional, será otorgada por el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes. La de los organismos deportivos de los demás niveles, por las autoridades competentes del respectivo nivel...”

Como desarrollo de lo anterior, el artículo 2.6.2.1. del Decreto 1085 de 2015, prevé que: “El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo Libre - COLDEPORTES -, otorgará personería jurídica a los organismos que se constituyan como Federaciones Deportivas Nacionales....”

A su turno, el artículo 2.6.2.3. del Decreto 1085 de 2015, contempla que: “Cuando se produzca una reforma de los estatutos, una nueva designación de representante legal o de los miembros de los órganos de administración, control y disciplina de una federación deportiva nacional u ocurra su reelección para un nuevo período estatutario, el organismo deportivo procederá a solicitar su inscripción ante COLDEPORTES.”

Por su parte, el Artículo 2.6.2.4. ibídem establece: “Para los efectos legales, será prueba suficiente de la existencia jurídica y de la representación legal de las Federaciones Deportivas Nacionales, la certificación expedida por COLDEPORTES en los términos del presente Decreto, en donde conste el acto por el cual se otorgó la personería jurídica, el nombre y funciones del representante legal inscrito, el nombre de los demás miembros de los

órganos colegiados de administración, de control y de disciplina, si así se solicitare y la dirección de notificación judicial.”

Que la Ley 1967 de 2019, dentro de las funciones que debe ejercer la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, en el numeral 17 del artículo 15 consagra: “Expedir los certificados de existencia y representación legal y registrar los libros de actas de reuniones de los órganos de dirección y administración de las federaciones deportivas nacionales y de los clubes profesionales constituidos como corporaciones o asociaciones sin ánimo de lucro.”

Que el Artículo 12 de la Ley 1967 de 2019, consagra: “Referencias normativas. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, todas las referencias y/o disposiciones legales vigentes al Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) se entenderán hechas al Ministerio del Deporte...”

En mérito de lo expuesto, el Director(a) de Inspección, Vigilancia y Control de la entidad,

CERTIFICA

Nombre:

Federación Colombiana de Taekwondo

Naturaleza Jurídica:

Es un organismo deportivo de derecho privado, sin ánimo de lucro, dotado de personería jurídica que cumple programas de interés público y social.

Objeto Social:

Fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte del Taekwondo y el Parataekwondo y sus modalidades deportivas, dentro del ámbito nacional, impulsar programas de interés público y social, y participar en todo evento internacional, en especial del ciclo olímpico y paralímpico, con miras a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Domicilio:

BOGOTA D.C.

Personería Jurídica reconocida por:

Resolución No. 0366 de abril 30 de 1979 expedida por la Gobernación del

Atlántico.

NIT:

860524134 - 8

Periodo Estatutario:

Desde el 1º. de Agosto de 2021 hasta el 31 de Julio de 2025.

Representante Legal:

RENE FORERO TAVERA CC 79461595 de BOGOTA D.C.

Funciones del representante Legal:

A. Presidir las reuniones de la asamblea; B. Convocar y presidir las sesiones del Órgano de Administración; C. Presentar por escrito a la asamblea los informes de labores, anualmente o cuando ésta los solicite; D. Suscribir los actos y contratos que comprometan a la Federación y los que señale el estatuto, los reglamentos, la asamblea o el órgano de administración, los acuerdos, resoluciones, actas y demás documentos; E. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero, los giros sobre los fondos de la Federación. F. Representar a la Federación, por sí o por delegación en los actos públicos y privados. G. Las demás que correspondan a la naturaleza del cargo; H. El Presidente no someterá a la consideración de la Asamblea o del Órgano de Administración los asuntos contrarios a las disposiciones legales, estatutarias, o reglamentarias.

Órgano de administración:

Nombres	Cargo	Tipo Documento	Documento
René Forero Tavera	Presidente	CC	79461595
Sergio Luis Rodríguez Socarrás	Vicepresidente	CC	77189807
Pablo Emilio Martínez Zárate	Secretario	CC	79394332
Joanna Galeano Saavedra	Tesorero	CC	52422263
Giovanny Salcedo Gómez	Representante de las Personas con Discapacidad	CC	79612361

Comentarios:

No hay datos.

Órgano de control:

Nombres	Cargo	Número tarjeta profesional

Jarvi Ramírez Lis	Revisor Fiscal Principal	T.P. No 101683-T
Deisy Carolina Becerra Vargas	Revisor Fiscal Suplente	T.P. No.173457-T

Comentarios:

No hay datos.

Miembros Comisión Disciplinaria:

Nombres	Tipo documento	Documento
Jaime Octavio Villamil Aranguren	CC	9530040
Carlos Alberto Sánchez Cárdenas	CC	80033105
José Alonso Perdomo Cortés	CC	19307331

Comentarios:

No hay datos.

Estatutos sociales:

Última reforma estatutaria aprobada en Reunión Extraordinaria de Asamblea realizada el 1o. de Diciembre de 2022 e inscrita por el Ministerio del Deporte mediante Resolución No. 000134 del 14 de febrero de 2023.

Reconocimiento deportivo:

Renovado mediante Resolución No. 000135 del 14 de febrero de 2023, con una vigencia de 5 años contados desde el 17 de febrero de 2023 hasta el 17 de febrero de 2028, por ejecutoria del acto administrativo.

Dirección de notificación judicial:

Transversal 21 Bis No. 60-35 - Teléfonos Nos. 3019718 - 315-2956699 - Correo Electrónico: tkd_colombia@hotmail.com

Municipio:

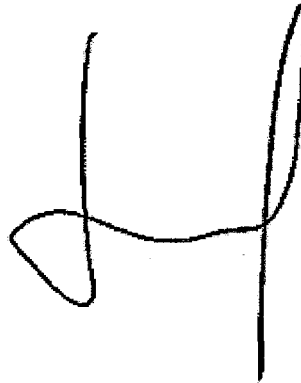
BOGOTA D.C.

Anotación:

No hay datos.

En virtud de lo anterior, el suscrito Director(a) de Inspección, Vigilancia y Control autoriza con su firma el siguiente certificado, bajo la advertencia que

la información puede variar de acuerdo con lo que se informe por parte del respectivo organismo deportivo y que igualmente la información aquí contenida se encuentra protegida por el habeas data y no puede ser utilizada para fines distintos que los previstos legalmente, se expide el lunes 27 de mayo del 2024.



Andres Dario Tigreros Ortega
Director(a) de Inspección Vigilancia y Control

Para efectos de validación de este certificado consulte el siguiente código de verificación **860524134_rz7g4** en el siguiente enlace: <http://certificados.mindeporte.gov.co/ivc/certivc/valida>.

Ministerio del Deporte, Av. 68 N°. 55-65 PBX (571) 4377030, Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE GOBIERNO

SECCION DE NEGOCIOS GENERALES

RESOLUCION No. 0366 DE 1.979

"Por la cual se reconoce Personería Jurídica"
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
En uso de sus facultades Legales Y,

C O N S I D E R A N D O :

Que el señor CESAR DIAZ JIMENEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.411.177 expedida en Barranquilla, en su condición de Presidente de la "FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO", solicita a este despacho el reconocimiento de Personería Jurídica para esta entidad,-----

Que el peticionario acompañó la documentación exigida para esta clase de transacciones,-----

Que estudiada la documentación y de manera especial sus estatutos se llega a la conclusión de que la "FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO", se ajusta a los preceptos de la moral y del orden legal, tanto en su organización como en el objeto que se proponen alcanzar sus asociados,-----

Que se han llenado las formalidades de que trata el Artículo 44 de la Constitución Nacional, Título XXXVI del libro primero del Código Civil de los Decretos Ejecutivos 1326 de 1.922 y 1510 de 1.944,-----

Que por las razones expuestas es el caso de habilitar a la "CONFEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO", como persona capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, reconociéndole Personería Jurídica,-----

Que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 2703 de 1.959, esta Gobernación tiene atribuciones para conceder Personería Jurídica;

R E S U E L V E :

Reconocer Personería Jurídica a la "FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO".

El Presidente señor CESAR DIAZ JIMENEZ, es el Representante Legal, y queda inscrito en los libros que se llevan en la Secretaría de Gobierno.-Sección de Negocios Generales, y se reputará como tal mientras no se solicite u obtenga nueva inscripción.

Esta Resolución se publicará en la Gaceta "Atlántico" y regirá quince (15) días después de llenado este requisito.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

RECEIVED DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SECCION DE NEGOCIOS GENERALES
EN LA OFICINA DE ARCHIVO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14909019531	
				 (415)7707212489984(8020) 000001490901953 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 5 2 4 1 3 4		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal TV 21 BIS 60 35	
42. Correo electrónico tkd_colombia@hotmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 3 0 1 9 7 1 8	
45. Teléfono 2 3 1 5 2 9 5 6 6 9 9		46. País COLOMBIA		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 5 0 8 0 3	
48. Código 8 5 5 2		49. Fecha inicio actividad 5 2 5 5		50. Código 1 2	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Código 5 7 1 4 1 6 4 8 5 2 5 5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 04 - 17 / 17 : 59: 35	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre FORERO TAVERA RENE 985. Cargo Representante legal Certificado		

REPUBLICA DE GUATEMALA
IDENTIFICACION PERSONAL
CELESTINO CHAN
NOMBRE 79 461 545
FOREIGN TAPERS
APPELLIDO
NOMBRE
NOMBRE

[illegible]